

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 16 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.235** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCEREALES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 204, del 26-8-2003, F° 630, Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó la sociedad con Denominación: "AGROCEREALES DEL PLATA S.A.". Socios: Oscar Eduardo Carrera, 3-10-59, divorciado, DNI. 13.773.315, dom.: Gavilán 45, 5° A, Cap. Fed.; Roberto Carlos Nicolotti, 17-12-43, casado, L.E. 7.744.761, dom.: Cerviño 3970 4° Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior: Comercial: mediante la consignación, corretaje y representaciones de empresas o particulares que actúen en la compraventa, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, embarque de toda clase de cereales, forrajes, semillas, oleaginosas, aceites y frutos del país, así como sus subproductos y derivados. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales sean en el país o en el exterior; la compraventa de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares, rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro: colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Mandataria: ejercicio de mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y explotación de franquicias. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 titulares socios o no, por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre Ejercicio: 30 setiembre cada año. Presidente: Oscar Eduardo Carrera. Director Suplente: Roberto Carlos Nicolotti. Sede Social y Domicilio de los Directores: Reconquista 715, 10° "E" y Cap. Fed.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 31.311

ASSETS CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Social. Eduardo César Blasco, nac. 8/8/49, lic. en administración de empresa, DNI. 7.887.085, CUIT. 20-07887085-1, dom. en Prado 2918, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As.; Hernán Pablo Fardi, nac. 18/6/73, lic. en economía, DNI. 23.447.396, CUIT. 20-23447396-5, dom. en Aguilar 2547, PB F, Capital Federal; ambos arg., cas. Esc. Ana M. Campitelli Fernández, el 8/9/03, F. 326, Reg. 1284, C.F. den. ASSETS CONSULTING GROUP S.A. Dom. Lavalle 2028, 2º, Cap. Plazo 99 años desde insc. I.G.J. Obj. La Soc. tiene por obj. el dedicarse al asesoramiento a personas jurídicas, físicas y otros entes, en lo referente a: a) análisis de coyuntura global, regional y nacional. b) análisis macroeconómicos de los mercados cambiarios, de valores y de capitales. c) realización e interpretación de estudios económicos. d) servicios de asistencia en negocios financieros. e) diseño de estrategias financieras. f) administración seguimiento y control de portafolios de inversión; g) diseño de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal; h) definición y descripción de la estructura y funciones de las organizaciones; i) aplicación e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el proceso de información gerencial; j) estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda; k) evaluación económica de proyectos de inversiones; l) análisis de coyuntura global, sectorial y regional; ll) reestructuración de pasivos; m) asistencia en la obtención de fuentes de financiación locales y externas; n) investigación y análisis económico-financiero; ñ) diseño y coaching en Procesos de reestructuración. Cap. $ 12.000 div. 1200 acc. ord. nominat. no end. c/dcho. a 1 voto c/u y de valor de $ 10 c/acción. C/soc. suscribe: Eduardo César Blasco; 601 acc. Hernán Pablo Fardi; 599 acc. e integran el 25% en efec. y el resto a 1 año a partir de la fecha. La Soc. prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550 t.o. decreto 841/84. El Direc.; Pte. Eduardo César Blasco. Vice Pte. Hernán Pablo Fardi. Dir. Sup.: 1º Fernando Esteban Blasco, arg., casado, nac. 7/3/52, lic. administración de empresas, CUIT. 20-10398238-4, DNI. 10.398.238, dom. Gelly 3572, Cap. 2° Oscar Albores, arg., casado, nac. 15/6/57, economista, CUIT. 20-13264895-7, DNI 13.264.895, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 4°, Cap. Cierre Ej. 30/6 de c/año.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
N° 10.526

BIO-CINETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 10-9-03, Registro Notarial N° 1975, Cap. Fed. Socios: Rodrigo Pimentel, argentino, 27-5-68, casado, DNI. 20.281.436, médico, Libertad 293, piso 5, Cap. Fed.; Héctor Alejandro Serra, argentino, 5-8-59, divorciado, DNI. 13.430.549, médico, Rufino 3127, Cap. Fed. y Fabián de Bonis, argentino, 29-10-64, casado, DNI. 17.331.066, farmacéutico, Ensenada 307, piso 3, Departamento 7, de Cap. Fed. Denominación: BIO-CINETICA S.A. Duración: 99 años, desde su inscripción registral. Objeto: Servicios: Mediante la explotación y/o instalación de establecimientos: asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, odontológicos, kinesiológicos y de rehabilitación, farmacéuticos, hemoterapéuticos, servicios analíticos, investigación básica y clínica, estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia de fármacos, docencia, difusión, entrenamiento; aplicación y/o utilización de biotecnología, técnicas génicas y/o moleculares, la aplicación y/o utilización de la electrónica, electromecánica, informática, computación y de toda otra índole que se desarrolle y/o se produzca. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección de entidades propias y/o de terceros en el área asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. Comerciales. Inmobiliaria y Constructora. Agropecuaria. Industriales. Dirección y Administración: Directorio mínimo 1 y un máximo de 9 por 3 ejercicios. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sede Social: Libertad 293, 5° p., Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Rodrigo Pimentel y como Director Suplente Fabián De Bonis.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 31.265

BLACK ANT

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Púb. 9/9/03, Reg. Not. 1928. Socios. Carlos Alfredo Marchese, argentino, casado, comerciante, 24/10/49, DNI 7.828.833, Itapirú 1860, Avellaneda, Bs. As. y Natalio Carlos Hugo Yabo, argentino, soltero, contador público, 25/2/63, DNI. 16.492.111, Malabia 2330, 4° 25 de esta Ciudad Duración: 50 años. Objeto: 1) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. 2) Inmobiliarias: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. 3) Financieras: y 4) Comerciales: Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 y 10 por dos años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Márchese y Director Suplente: Natalio Carlos Hugo

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

Yabo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Cerrito 1036 de Cap. Fed.
Autorizado - Adrián Gómez
N° 31.268

BRU- MONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Liliana Montouto, 4/1/1959, DNI. 13.072.364, Mario Antonio Bruno, 11/11/1956, DNI. 12.791.015, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Franklin 1766, 4° "D" Capital Federal. 2) Escritura del 29/8/2003. 3) "BRU-MONT S.A". 4) Almirante Seguí 1433, de Capital. 5) Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Compra y venta de bienes muebles y vehículos de transporte, de cargas y de todo tipo en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: directorio de 1 a 5 titulares, accionistas o no, igual o menor número de suplentes. Presidente: Nélida Haydée Gómez. Director suplente: Mario Antonio Bruno 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 y 284. 9) Representación: Presidente o Vice. 10) 31/12 de cada año.
Escribana - Josefina Caso
N° 3851

CAPITAL LOGISTICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/8/2003, pasada a Escritura Pública N° 115 de Fecha 10/9/2003, se dispuso el Aumento de Capital, dentro del quíntuplo, Renuncia y designación de Autoridades y Cambio de Domicilio, y reforma. El capital se aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 16.000, por lo que se aumenta en $ 4.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Presenta su renuncia Ana María Gonzáles, designando Presidente: Natalia Carolina Burgeño. Se fija la sede social en Av. Córdoba 1345 piso 16 Of. "B" Cap. Fed.
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3839

CHILSER

SOCIEDAD ANONIMA

En In Hyun Kim casado, nacido el 23/7/59, argentino naturalizado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. La Plata 1460 6to. Capital Federal, DNI 16.939.192 y Enrique Isaac Serué, casado, nacido el 6/3/62, argentino, de profesión comerciante con domicilio en Yatay 40 1ro. A Capital Federal, DNI. 14.927.042. 2) Escritura 8/9/03. 3) CHILSER S.A. 4) Cuenca 528 Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta de bienes inmuebles, construcción y refacción de inmuebles para su venta como así también sus alquileres y subarrendamientos, intermediar en la venta de inmuebles percibiendo comisiones. Explotación de garajes y estacionamiento, importación exportación productos textiles y comestibles. A tal fin, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000, suscripto 100% integrado 25%. 8) La administración: directorio: 1 a 4, 2 ejercicios, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente Enrique Isaac Serué, Vicepresidente In Hyun Kim.
Autorizado - Gerardo Pereira
N° 10.503

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Christian Gabriel Ledesma García, arg., nac. 8/2/70, casado, abogado, DNI. 21.466.224, CUIT. 20-21466224-9, dom. Laprida 767 P. 11 "D", L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Gustavo Raúl Bautista; arg., nac. 20/6/55, casado, comerciante, DNI. 11.542.557, CUIT. 23-11542557-9, dom. Anchorena 1415, Temperley, Pcia. de Bs. As. Norberto Leonardo Scotti, arg., nac. 11/10/75, DNI. 24.963.424, CUIT. 20-24963424-8, soltero, economista, dom. Andrade 2799, Quilmes, Pcia. Bs. As. Se denomina: "COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE GESTION S.A.". Duración: 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y/o actividades; valorizar y efectuar planificaciones económicas; servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. 2. Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución de toda clase de productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, respuestos y accesorios relacionados con la industria del cuero y sus partes y componentes y, especialmente, la reorganización y revitalización ya sea bajo la forma de joint-venture, asociación y/o participación sea accionaria o de cualquier tipo, alquiler total o parcial, manejo del paquete accionario de curtiembres y/o establecimientos relacionados con la producción y/o comercialización de productos derivados del cuero, que actualmente o en el futuro funcionen en el país o en el extranjero o que hayan funcionado y que actualmente no lo hagan, o que estén en proceso de construcción y/o modificación y que por insuficiencia organizativa y/o falta de calidad y/o medios económicos adecuados no tengan la posibilidad concreta de producir utilidad a criterio de sus operadores. 3. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o en el exterior. 4. Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. 5. Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagares, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que se requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, miembros 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Christian Gabriel Ledesma García, Vicepresidente: Gustavo Raúl Baustista, Director Suplente: Norberto Leonardo Scotti. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 30/6 de cada año. Sede social: Lavalle 3320 Torre 2 piso 20 of. 4 cdad. Bs. As. fecha: 5/8/2003.
Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 3808

DEVAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. del 14/4/03, se modificó el objeto social quedando de la siguiente manera: artículo tercero: objeto: La sociedad tiene como único objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan.
Autorizado - Rodrigo Espósito
N° 10.499

DIOMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina, soltera, DNI. 6.841.848 3/6/40, comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina, soltera, DNI. 9.960.123 8/3/27, comerciante Sanabria 3056 Capital. Constituida 1/9/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones, operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.
Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 3798

DON CRESCENCIO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INMOBILIARIA

Escritura Pública N° 76 del 5/9/2003, F° 193 Registro 268 de Capital. Reforma Estatuto Social: Eliminación sindicatura, disminución del mínimo de directores y aumento de capital. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 31/7/03, se eliminó la sindicatura, y se disminuye el número de miembros del directorio: ahora integrado por 1 a 5 directores titulares, se modifican arts. 8°, 11°, 14°, y 15°. Asimismo Renuncia del Director: Diego Fernando Bruno Quijano. Renuncia Sindico María Elena Rubio. Designación Director Suplente: Silvina Teresa Bruno Quijano, que acepta el cargo. Se aumentó el capital social de $ 0,000210 a $ 300.000. Monto del aumento: $ 300.000. Capital anterior: $ 0,000210. Capital resultante. $ 300.000.
Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo
N° 10.496

EDIZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19-8-03, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Compraventa, financiación construcción, subdivisión, explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. II) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, bonos, créditos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. III) Servicio Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de mercado, ejecución, organización, administración, orientación de la publicidad, puesta en marcha, financiación y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, comerciales, deportivos y/o de entretenimiento, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, para vivienda permanente o de fin de semana, para la instalación de centros de compras, negocios, tiempo compartido, turismo, régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, condominios u otras formas de loteo, subdivisión o fraccionamiento de inmuebles y bajo cualquier otro tipo asociativo o societario, ya sea para renta o enajenación. Utilización de los recursos humanos mediante la selección de personal y proveedores de suelo, elección de lugares y su adecuado tratamiento con relación a su destino económico y/o financiero, aplicación de recursos, su flujo y administración, formación de grupos de inversión privada, ejecución de emprendimientos de inversión de tierras, bienes de todo tipo y características, organización de fideicomisos, obtención de créditos con o sin garantías reales, ejerciendo "lobbing", aportando "Know -how", patentes de invención o derechos intelectuales y en general brindando todos los conocimientos propios o de terceros y la especialidad que requieran los destinatarios del asesoramiento, con expresa exclusión de la realización de aquellas actividades que requieran el ahorro y concurso público y las reguladas por la Ley de Entidades Financieras o se requiera por ley título habilitantes especifico. IV) Administración: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos y negocios que hacen al objeto social indicado precedentemente."
Autorizada - María Anahí Cordero
N° 3823

ESTABLECIMIENTOS RAMSES II

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 18/6/03, y Reunión de Directorio del mismo día, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente los Sres. Alberto Reinaldo Rinaldelli y Catalina Destro, asumiendo dichos cargos los Sres. Mariano Héctor Luchini, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.988.054, domiciliado en Arenales 3758 6to. piso, Dto. B de esta Ciudad y Pablo José Daniel Barbero, argentino, casado, comerciante, DNI. 17.439.901, domiciliado en Arenales 3758 6to. piso Dto. B de esta Ciudad. Asimismo por Asamblea General Extraordinaria Unánime se resuelve modificar los Arts. 1ero. y 3ero. los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Art. 1: Bajo la denominación de SALADILLO DRIVE & SERVICE S.A. continuará funcionando la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTO RAMSES II S.A. y tienen su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, café y productos frutohortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Asimismo, la compra venta y expendio de combustibles y lubricantes en todas su variantes mediante la explotación de Estaciones de Servicio. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de hacienda, cereales, y combustibles y mercadería en general. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.
Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 3834

ESTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 4/9/2003. Socios: Thomás Kutsukos, griego, nació: 27/6/44, DNI. 15.003.096, CUIT: 20-15003096-0; María Rosa Aivatis, argentina, nació: 30/8/43, DNI. 4.712.407, CUIT 27-04712407-2; casados, empresarios, domiciliados: Av. Libertador 4730, 6° B, Bs. As. Razón Social: ESTANCIA S.A. Domicilio: Roque Sáenz Peña 616, 8° 807, Bs. As. Objeto: por cuenta propia ajena, asociada a terceros, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país: Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos siderúrgicos y metalúrgicos; explotación de kioscos, compra venta de golosinas, cigarrería, perfumería, librería y juguetería; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; importación y exportación. Industriales: Laminación, trafilación prensado, compactación y/o fundición de hierros, aceros y todo tipo de metales ferrosos o no ferrosos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos ac-

ciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse; se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso público. Constructora: ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricos y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; fabricación, armado, reparación, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de válvulas, bombas, compuertas, actuadores mecánicos, eléctricos, electromecánicos, hidráulicos y/o neumáticos, filtros, etc.; ser operadores y/o, concesionarios de plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes y/o redes de distribución Agropecuarias: Producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad; explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, haciendas o productos agrícolaganaderos y de sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales; compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos; realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad para su uso o posterior venta o alquiler; forestación y reforestación. Transporte: transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Mandatos y Servicios: representaciones, distribución, comisión, consignación mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando excluido el asesoramiento en materias, operaciones y actividades que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Presidente: Thomás Kutsukos. Director Suplente: María Rosa Aivatis. Cierre Ejercicio 31/8.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 3850

EXXICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha del Contrato: 11 de Setiembre del 2003, escritura pública N° 137 Accionistas: Gerónima Romilda Parizzia, casada, D.N.I. 2.908.599, argentina, nacida el 12-10-1932, comerciante, domiciliada en Ayacucho 837, Bernal; Faustina Casasola, argentina, casada, D.N.I. F 0.384.490, nacido el 15/2/28; comerciante, domiciliada en Nelson Page 430. El Palomar. Denominación: EXXICOM S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Se fija Sede Social en Berna 2360, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el exterior: 1) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías y bienes en general. 2) Industrial y Servicios, asesoramiento, planeamiento, instalación, reparación, mantenimiento, distribución, consignación, alquiler, leasing, concesión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, insumos, y componentes relacionados con la industria electrónica, computación, hardware y software, incluyendo todo lo vinculado a todo tipo de sistemas de seguridad y control, para establecimientos comerciales, industriales, de servicios, agropecuarios, de transporte y actividades en general. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las comprendidas en las Leyes de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias vinculadas al objeto social. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000.) representados por 12.000 acciones 1 $ cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por las socias en la siguiente proporción: Gerónima Romilda Parizzia 6000 acciones y Faustina Casasola 6000 acciones. Administración. El directorio formado por un presidente y un director suplente, por el término de tres ejercicios. Presidente designado: Faustina Casasola. Directora suplente: Gerónima Romilda Parizzia Representación Legal y uso de la firma: el presidente del directorio en forma individual y en ausencia de este lo reemplaza el director suplente ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Presidente - Faustina Casasola
N° 31.341

FINISTERRE PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/03. Socios: Federico Brero, ital., DNI. 93.386.391, casado; Cecilia Brero, DNI. 27.934.751, arg., solt., ambos dom.: Allende 3559, 1° "H" Cap. y Norberto Baiman, arg., DNI. 4.502.487, casado, dom.: Av. Beiró 4416 8° "D", Cap.; mayores, comerciantes. Duración: 99 años de su inscr. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a terc., al por mayor o menor, en el país o exterior: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación e intermediación de: a) Materias primas, productos elaborados y/o manufacturados textiles. b) Productos de marroquinería, talabartería, cueros y calzados. c) Artículos regionales y artesanías de cerámica, barro, cristal, madera o metal. d) Productos referidos al ramo alimenticio. e) Fantasías, joyas, platería, art. enchapados con metales preciosos, piedras preciosas y semiprec., perlas y estampado de medallas. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio de 2 a 20 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepres. en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede Social: Av. Beiró 4416, 8° "D", Cap. Presidente: Federico Brero; Vicepresidente: Cecilia Brero; Director Suplente: Norberto Baiman.

Autorizada - Belén Amancay Spinelli
N° 3821

FLEXIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Javier Teperino, argentino, nacido el 23-10-1958, industrial, divorciado, DNI. 12.610.366, CUIT. 20-12610366-3, domiciliado en Urquiza 1925, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Fernando Presenza, italiano, nacido el 8-3-47, industrial, casado, DNI. 93.660.778, CUIT. 23-15212461-9, domiciliado en Balcarce 673, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Gastón Teperino, argentino, nacido el 12-6-79, estudiante, soltero, DNI. 27.310.562, CUIL. 20-27310562-0, domiciliado en Larrea 2980, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 287 del 10-9-2003. 3) FLEXIMEC S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de cables de comando de todo tipo para el armado de automotores en general y maquinaria pesada. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Quesada 2422 7° A, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 60.000. dividido en 600 acciones de $ 100. valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El Directorio: Presidente: Jorge Javier Teperino. Vicepresidente: Fernando Presenza. Director Suplente: Leandro Gastón Teperino.

Apoderada - Patricia Peña
N° 10.504

G AND CO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174, del 9-9-03. Reg. 1104. 1) Fernando Martín Gateno, arg., nac. 7-2-80, DNI. 27.940.968, CUIT. 20-27940968-0, soltero y Romina, Glenda Gateno, arg., nac. 14-7-76, DNI. 25.430.421, CUIT. 27-25430421-8, cas. 1ras. nup. c/Alejandro Daniel Topola con trámite de div. iniciado el 15-7-03, ambos comerciantes e hijos de José Ricardo Gateno y Liliana Leonor Krawiec y domic. Sold. de la Independencia 1458, Cap. Fed.. 2) G AND CO S.A.. 3) Obj. realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución de toda clase de productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios y sus partes y componentes relacionados con la industria y el comercio textil y sus derivados. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. C) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Asesoramiento y gestión para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad, en el mercado interno e internacional; 5) Organización y, participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. D) Financieras e Inversión: Realizar todas las operaciones financieras, de inversión o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. E) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteo de terrenos, fincas, emprendimientos comerciales, locales comerciales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. F) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados en cada caso. G) Agropecuaria: Mediante toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criadero de aves, animales de granja; compra, venta, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. 4) 99 años. 5) $ 40.000. 6) Repres. Directorio 1 a 5 m.x 3 ej.. Pte.: Fernando Martín Gateno, D. Ste.: Romina Glenda Gateno. 7) Rep. Pte. o Vice, según caso. 8) 31-8 c/año. 9) Soldado de la Independencia 1458, Cap. Fed.

Escribano/Autorizado - Gustavo H. Kier Joffe
N° 10.531

IDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. N° 74, del 5/9/03, pasada ante la Esc. Vaquer, al F° 204 del R° 567 de Cap. Fed. a su cargo. Socios: José Luis Balbiano, arg., nac. 22/3/62, ingeniero, csdo., DNI. 14.931.764, CUIT. 20-14931764-4, dom. Warnes 2686, Olivos, Pcia. Bs. As. y Jorge Norberto Cáceres, arg., nac. 20-1-46, analista de sistemas, csdo., DNI. 4.536.446, CUIT. 20-04536446-2, dom. Quirno 771 Cap. Fed. Denominación: IDEP S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Galle 1664, piso 5, Of. 20. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 en 120 Acciones de Valor Nominal $ 100. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La sociedad tendrá facultades para comprar, vender y/o actuar como agente importador y exportador directo de los productos terminados, materias primas, materiales, maquinarias y equipos que se detallan a continuación: 1) elementos de computación. 2) elementos de comunicación. 3) elementos de telefonía. 4) elementos de video y seguridad. 5) software. b) Servicios: 1) locación de servicios profesionales vinculados a la instalación y puesta en marcha de los bienes comercializados, y 2) servicio técnico de mantenimiento y control de calidad de los bienes que se mencionan en el punto a) y 3) Instalación y/o montajes de Centros de Cómputos, Redes de Datos y/o Telefonía y c) Industrial: la fabricación y/o armado total y/o parcial de los elementos mencionados en el punto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Balbiano; Director Suplente: Jorge Norberto Cáceres, quienes aceptaron el cargo.

La Autorizada
N° 31.286

INDUSTRIAS T.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 21/8/03. Reg. Not. 66 de San Martín. 1) Angel Antonio Di Placido, argentino, comerciante, casado, nacido el 3/6/54, DNI 11.221.615, domiciliado en Matheu 1650, San Martín, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Tofalo, argentino, comerciante, casado, nacido el 28/12/53, DNI. 10.833.962, domiciliado French 1978, San Martín, Pcia. Bs. As.; Víctor Miguel Barbaro, argentino, comerciante, viudo, nacido el 10/6/34, L.E. 4.126.888, domiciliado en Emilio Lamarca 2768, C. Autónoma Bs. As y Nelson Germán Domínguez Barandica, argentino, ing. agrónomo casado, nacido el 21/1/63, DNI. 16.161.397, domiciliado en Pirovano 277 Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 21/8/03. 3) INDUSTRIAS T.M.A. S.A. 4) Av. Cabildo 2964, C. Autón. de Bs. As. 5) Industrial: la fabricación de estructuras metálicas, cartelería en chapa, telas transiluminadas y acrílicos construcción de stands y materiales para publicidad; Comercial: compra-venta, importación y exportación de estos mismos artículos y servicios publicitarios; Construcción: la ejecución de proyectos, dirección o administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Servicios: de organización y asesoramiento publicitarios, de limpieza y mantenimiento, de remediación de suelos, descontracturación de arenas y demás servicios ambientales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o vitivinícolas. 6) 99 años desde insc. regist. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años, prescinde de sindicatura. Nelson Germán Domínguez Barandica, presidente; Angel Antonio Di Placido, vicepresidente; Miguel Angel Tofalo, dir. titular; Víctor Miguel Barbaro, dir. suplente; 9) Presidente o vicepresidente 10) 31/03.

Autorizados - Martín Hourcade Bellocq y/o
María Laura Gómez y/o Irene Etelvina Tana
N° 31.309

INMOBILIARIA ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Púb. 5/9/03, Reg. Not. 266. Socios. Carlos Marcelo Costanzo, argentino, 19/7/47, casado, empresario, L.E. 8.260.387, Lavalle 1494, 1° Cap. Fed. y Beatriz Graciela Luna, argentina, 24/2/69, soltera, empresaria, DNI. 20.625.486, Maure 3608 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, puden-

do tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. B) Adquisición de Derechos Litigiosos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 y 5 por dos años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Jorge Alberto García y Director Suplente: Nélida Leonor Pertierra. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Maure 3608 de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 31.271

KM REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. 151, 29/8/2003, Esc. Leonardo M. Schestenger, F° 460, Reg. 856 CF. 1) Denominación: KM REPRESENTACIONES S.A. 2) Domicilio: O'Higgins 2178, Cap. 3) Socios: Javier Pablo Spagarino, arg., solt, 10/1/1979, comerciante, DNI. 27.087.266, CUIT. 20-27087266-3, Echeandía 5369, Cap.; Susana Solange Montiel Ferrujo, uruguaya, soltera, 21/6/1975, comerciante, DNI. 92.841.268, CUIT. 27-92841268-2, Martínez Castro 874, Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Transporte de cargas; Operaciones de Logística: El ejercicio de la actividad de transportes y cargas, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transporte, de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores, efectuar despachos de aduana, realizar transportes de cargas y mercaderías en general, por cualquier vía nacional y/o internacional; prestación de servicios de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga; intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas; b) Comerciales; Importación; Exportación; Intermediación: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas y mercaderías, por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones; c) Mandataria; Representación: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones en general, tanto con empresas locales como del extranjero. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueran prohibidos por la Ley o por el presente estatuto. 5) Cierre de ejercicio: 31/7. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente, en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 10) Duración: 99 años. 11) Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino y Directora Suplente: Susana Solange Montiel Ferrujo.

Autorizada - Paula Andrea Zárate
N° 10.516

LOS EUCALIPTOS DE ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/2003. 2) María Susana López, argentina, nacida el 2/8/1956, empresaria, casada, DNI. 12.441.410, domiciliada en Ruta Nacional N° 8 N° 9018 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y Julia Marta Di Baggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/3/1959, DNI. 13.340.336, domiciliada en Las Malvinas 7944 Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. 3) Olavarría 1465 piso 3° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: La explotación de negocios de gastronomía ya sean propios o de terceros, en todos sus rubros y especialidades, mediante todos los sistemas comerciales habituales y de mercado. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Josefa Bragoli, Director Suplente: María Susana López.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3840

M.J.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 13/8/2003, Reg. Not. 66 de San Martín; 1) Mario Rodi Bozzalla argentino, comerciante, casado, nacido el 5/4/1951, L.E. 8.537.375, CUIT. 20-08537375-8, con domicilio en Diag. Salta 5721, Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.; Matías Ezequiel Bozzalla, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10/1/1981, con DNI. 28.386.163, CUIL. 20-28386163-6 con domicilio José María Bosch 735, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Walter Rodi Bozzalla, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/1/1977, con DNI. 25.787.209, CUIL. 20-25787209-3 con domicilio Diag. Salta 5721, Ptdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. y Leonardo David Bozzalla, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15/12/1978, con DNI 27.032.579, CUIL 20-27032579-4, con domicilio José María Bosch 735, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 2) 13/8/03. 3) M.J.R. S.A. 4) Av. Cabildo 2964, C. Autón. de Bs. As. 5) Comercial e industrial: fabricación y comercialización de indumentaria deportiva, ropa de trabajo, ropa interior, tejido de punto telas planas circulares y artículos textiles y la importación y/o la exportación de estos mismos artículos. Podrá así mismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliario y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde insc. regist. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años, prescinde de sindicatura. Mario Rodi Bozzalla Presidente; Walter Rodi Bozzalla Vicepresidente y Leonardo David Bozzalla Director suplente; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 28/2. Autorizados Martín Hourcade Bellocq y/o María Laura Gómez y/o Irene Etelvina Tana.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq
N° 31.308

MATICES ART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 249 Folio 513 del 8/9/03, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Teresa Vidal, arg., nació 2/6/18, viuda, comerciante, L.C. 3.127.492, CUIL. 27-03127492-9, domic. Brown 106, Quilmes, Bs. As., Miryan Beatriz Mendoza Roig, paraguaya, nació 21/12/61, casada, comerciante, DNI. 92.506.064, CUIL. 27-92506064-5, domic. Calle 121 Nro. 338, Berazategui, Bs. As. 3) MATICES ART S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Posadas 1168, 3° A Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, representación, comercialización por mayor y menor en cualquier forma, consignación, distribución, importación, exportación de toda clase de artículos vinculados a los ramos de decoración, regalería, comestibles, cerámica, deporte y atletismo, juguetería, ferretería, librería, kiosko y bazar, materiales textiles, artículos de papel y cartón, para el hogar, así como la explotación de juegos infantiles, salón de fiestas, salón bailable, bar, gimnasio y restaurant. Servicios, Representaciones y Mandatos: Ejercicio de Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años, Presidente: Teresa Vidal. Director Suplente: Miryan Beatriz Mendoza Roig, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 31.316

MICC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 241, 10/9/03. Fortunato Jorge Cristodero, 63 años, cas., DNI. 4.303.776, V. Cevallos 651, Diego Oldemar Barreiro, 30 años, solt., DNI. 23.060.090, Tucumán 1335 3 E, ambos args., comerc. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Computación y telecomunicación. Representaciones. Marketing. Organización de eventos y espectáculos. Comercial. 4) $ 100.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Fortunato J. Cristodero, Dir. Sup.: Diego O. Barreiro. 7) Av. Independencia 1606 Capital.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 3813

1907

SOCIEDAD ANONIMA

Pres. González Marcela Fabiana arg., div. 17/11/64 DNI. 16.232.688 com. Díaz Vélez 101 dir. sup. Farías Juan Carlos arg., sol. 26/8/78, DNI. 26.523.482 com. Osorio 1747 ambos Merlo Bs. As. 10/9/03; Hidalgo 462 1° "B": dep. dist. transp. de comb. lubric. adit. derivados del petróleo import. export. explot. de est. de serv. lavad. gomer. minimerc. en caract. may. y minor.; 99 años: $ 12.000; dir. 1 a 7 por 1 año no sind.; pres. o vice por vacancia; 31/12.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 31.340

NORWAY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Pres. González Marcela Fabiana arg., div. 17/11/64 DNI. 16.232.688 com. Díaz Vélez 101 dir. sup. Farías Juan Carlos arg., sol. 26/8/78, DNI. 265223482 com. Osorio 747 ambos Merlo Bs. As. 10/9/03; Olazábal 2815, 5 "C"; dep. dist., transp. de comb. lubric. adit. derivados del petróleo import. export. explot. de est. de serv. lavad. gomer. minimerc. en carácter may. y minor.; 99 años; $ 12.000; dir. 1 a 7 por 1 año sin síndico; pres. o vice por vacancia: 31/12 .

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 31.338

OTRAS IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Púb. 5/9/03, Reg. Not. 266. Socios. Diego María Pérez Bobasso, argentino, 19/2/73, soltero, técnico publicitario, DNI. 23.130.452, Segurola 1380, 2° piso Vicente López Bs. As. y Other Images S.A. con domicilio en Av. Comodoro Rivadavia 1850, 5 L Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, comisión, representación, consignación, distribución, importación, exportación y transporte de cámaras fotográficas, filmadoras, reproductoras, videos, archivos fotográficos y catálogos, películas, filmes, fotografías de compacdisc y todos sus accesorios, prestación de servicios de fotografía y filmación, su reproducción, comercialización, casting, modelos, cinematografía, representación de modelos y marketing de programas de televisión. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 y 5 por dos años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Diego María Pérez Bobasso y Director Suplente: Liliana Regina Bortolin. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Tacuarí 485, 2° de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 31.270

OVANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Pablo Guillermo Paso Viola, 67 años, DNI. 5.607.636, casado, Washington 364, Pcia. Domingo Adolfo Pittaluga, 69 años, L.E. 5.591.609, divorciado, Arenales 2865, 7, A, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 4/9/03. 3) OVANDO. S.A. 4) Lavalle 1647, 5, B, Cap. 5) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de PH o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. Hip. Nac. y/o de otros Bcos. oficiales o part. y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el reg. de PH. Otorgamiento de préstamos con a sin gtías. a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con la excepción las indicadas en le Ley de EF y toda otra que requiera el CP. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o ext. comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o ext. a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sind. 9) A cargo del Presidente o Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Pablo Guillermo Paso Viola, Dir. Sup.: Domingo Adolfo Pittaluga.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.521

PLAYMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 424 del 29/8/03. Esc. Claudia Marina Hermansson, Registro 237 a su cargo se decidió constituir la sociedad "PLAYMATIC S.A.". Socios: Gladis Estela Noemí Viola, soltera, nac. el 18/10/67, comerciante, DNI. 17.810.842, CUIT. 27-17810842-0, dom. Juan B. Justo 6652; y Daniel Darío Domínguez, cas., nac. el 12/10/58, comerciante, D.N.I. 12.714.783, C.U.I.T. 20-12714783-4, dom. B. de Irigoyen 546, 6° P., ambos args., y vecinos de esta Ciudad. Denominación: "PLAYMATIC S.A.". Dom.: Tacuarí 1050, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de su insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, consignación, distribución, transformación, armado y ensamblaje, importación y exportación de artículos y aparatos electrónicos, juguetes, computadoras y artículos de computación, todos sus accesorios, maquinaria especializada para electrónica, informática, y juegos de video del tipo hogareño y para computador personal; el desarrollo de software de todo tipo para su comercialización en el territorio nacional y/o en el exterior. Comercialización de regalos empresarios de todo tipo, incluido la organización de eventos de cualquier tipo destinados a personas físicas y/o jurídicas. Importadora y exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por normas legales vigentes, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1°) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2°) Radicaciones Industriales en el país y en el extranjero; 3°) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4°) Estudios de Mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5°) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6°) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7°) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; y explotación de licencias; 8°) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9°) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes, como importador y exportador, y todas las funciones relacionadas a su objeto, sin ser esta enumeración taxativa, sino meramente ejemplificativa. Todo asesoramiento, servicio o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por intermedio de los mismos. Capital Social: Pesos veinte mil ($ 12.000), dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de valor nominal diez pesos ($ 10). Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de Directores Titulares entre uno y cinco, los que durarán en sus cargos tres años, siendo reelegibles. Sindicatura: se prescinde. Presidente: Gladis Estela Noemí Viola. Director Suplente: Daniel Darío Domínguez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Claudia Marina Hermansson
N° 31.293

ROLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Y

NOWY STYL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión-Fusión: Balances esp. y consolidado 31/10/01. Compromiso previo 12/12/01, Asam-

bleas unánimes de c/soc. 17/12/01, asambleas unánimes complementarias de c/soc. 27/8/03, publicaciones oposición B. Of. y La Prensa 5, 6 y 7/5/03, esc. públ. convenio def. 10/9/03: "ROLIC S.A.": se escindió, redujo prima de emisión (no capital), y ref. texto ord. Plazo: 99 años desde 19/11/65. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Compra, venta al por mayor y/o menor, fabricación, importación, exportación, representación, consignación de amoblamientos y/o componentes y/o accesorios de cualquier tipo de materiales metálicos, plásticos y maderas. Cap.: $ 40.000, 4000 acciones ord. n/n/e $ 10 y 1 v. Adm: Directorio 1 a 6, por 2 ej. Rep.: Pte. Fisc.: S/sind. Ej.: 31/12. "NOWY STYL ARGENTINA S.A.", por fusión aumentó Cap. en $ 1.042.400.- de $ 40.000.- a $ 1.082.400; y ref. texto ord.: Sede: Holmberg 1071, PB "1 y 2", CF. Plazo: 99 años desde 14/8/00. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Compra, venta al por mayor y/o menor, fabricación, importación, exportación, representación, consignación de amoblamientos y/o componentes y/o accesorios de cualquier tipo de materiales metálicos, plásticos y maderas. Cap.: $ 1.082.400, 108.240 acciones ord. n/n/e $ 10 y 1 v. Adm. Directorio 1 a 6, por 2 ej. Rep.: Pte. Fisc.: S/sind. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.533

SEGURIDAD GESTION Y ADMINISTRACION PORTUARIA (SEGAP S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29.8.03. Adrián Werthein argentino, nacido el 18 de enero de 1951 DNI: 10.155.697, CUIT: 20-10155697-3, empresario, casado en primeras nupcias con Andrea Iris Dain, con domicilio en la Av. Córdoba 1561 2do. piso; Horacio Sergio Rozanski, argentino, nacido el 15 de agosto de 1949, DNI: 7.851.595, abogado, Cerrito 836 7° piso; Ricardo Miguel Avellaneda, argentino, nacido el 18 de marzo de 1953, DNI: 10.773.088, licenciado en ciencias de la comunicación, casado, Chacabuco 314 2° "43"; Alejandro Fernández, argentino, nacido el 28 de octubre de 1945, DNI: 14.964.229, CU, empresario, Chacabuco 314 2° "43", representado en este acto por la Sra. Cecilia Olga Fridman DNI: 6.401.552, conforme Poder General Amplio otorgado con fecha 1° de junio de 1998, por ante la Escribana Graciela Inés Moretta Diego Mazer, argentino, nacido el 8 de enero de 1969, DNI: 20.619.371, empresario, casado, Buschiazzo 3039 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Roberto Ramón Ignacio Aguirre, argentino, nacido el 1 de octubre de 1950, DNI: 8.406.879, ingeniero, casado, Esmeralda 155 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto Andrés Altieri, argentino, nacido el 15 de abril de 1977, DNI: 25.594.450, soltero, abogado, con domicilio en la calle Nro. 383 4029, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. 1) "SEGURIDAD GESTION Y ADMINISTRACION PORTUARIA S.A. (SEGAP S.A.)". 1: Su duración es de noventa y nueve años. 2: Actividad Portuaria y Vinculada al Transporte: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de puertos, ya sean éstos nacionales o internacionales. Asimismo efectuará el control, verificación y seguimiento lógico de identificación unívoca de los containers, así como de sus transportes multimodales a nivel identificativo, en condiciones tales que permitan detectar la adulteración, falsificación, sustitución, destrucción, u otras alteraciones de los elementos identificatorios: (a) desde puertos de origen a puertos ubicados en la República Argentina y (b) desde puertos ubicados en la República Argentina a sus destinos (dentro o fuera de la República Argentina). Además, la sociedad podrá coordinar o asesorar en todos aquellos aspectos complementarios que hacen a la seguridad naval y portuaria. Asimismo la sociedad se encuentra facultada para obtener concesiones en los puertos, inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del Puerto de Buenos Aires, u otros, sean éstos nacionales o internacionales, explotar los mismos, realizar obras de puertos, diques, muelles, grúas rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, fluvial, lacustre, al tráfico de camiones y/o containers dentro del puerto y fuera de él. Asimismo la sociedad se encuentra facultada para tomar a su cargo la explotación de todo lo concerniente al transporte interior, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencias. Podrá realizar toda clase de gestiones inherentes a la actividad marítima, despachos de buques, prestación de servicios de estibajes en general por sí o por terceros, de contratista de estibadores, fleteros y barraqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive tareas que demanden la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, y a operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Seguridad: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial, seguimiento y/o búsquedas de personas o domicilios, traslado y custodia de bienes, valores, caudales y/o cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y servicios en general y en especial relativos a la seguridad, inclusive armería. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas y/o bienes. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad, de seguimiento, de localización. Mandatos y Representaciones: Mandatos y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Administración de Bienes: Administración de bienes, ya sean privados o estatales, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, portuarios, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones, comerciales o no, que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad tiene también por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, de cualquier tipo de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo del país y del extranjero. Financiara: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de papeles de crédito, exceptuándose las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, exportación o importación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. A los efectos de cumplir con el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sin que tenga carácter taxativo, la sociedad se encuentra facultada para (i) celebrar contratos con el Estado Nacional, a través del Ministerio u organismo que el Estado Nacional determine, en su caso; (ii) requerir la cooperación y servicios de la Prefectura Naval Argentina u otros organismos de seguridad, a través de los contratos u otros instrumentos jurídicos que oportunamente se establezcan a los efectos del referido contrato; (iii) intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales como así también participar en concursos privados; (iv) realizar acuerdos y convenios con organismos públicos o privados, entidades autárquicas, autónomas o similares del país o del exterior; (v) participar en nuevas sociedades; (vi) participar en uniones transitorias de empresas, (vii) participar en joint ventures. 3: El capital social es de pesos dieciocho mil ($ 18.000), representado por dieciocho mil (18.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social estará representado por 4410 acciones ordinarias Clase "A"; 1386 acciones ordinarias Clase "B", 1764 acciones ordinarias Clase "C", 1800 acciones ordinarias Clase "D"; 1800 acciones ordinarias Clase "E"; 1440 acciones ordinarias Clase "F" y 5400 acciones preferidas Clase "G". 4) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con un mandato de dos ejercicios. El número de directores que elegirá cada clase es el siguiente: Clase "A" tres directores titulares y hasta tres directores suplentes; Clase "B" un director titular y hasta un director suplente; Clase "C" un director titular y hasta un director suplente; Clase "D" un director titular y hasta un director suplente, y Clases "E" y "F", en conjunto un director titular y hasta un director suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de impedimento, incapacidad o ausencia del Presidente declarada por el Directorio la representación legal corresponderá al Vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: En este acto se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la calle Cerrito 836 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Adrián Werthein (por la Clase "A"), Vicepresidente: Horacio Sergio Rozanski (por la Clase "B"), Director Titular, Ricardo Avellaneda (por la Clase "D"), Director Titular, Diego Mazer (por la Clase "C"), Director Titular: Horacio Walter Bauer, nacido el 11 de julio de 1937, argentino, L.E: 5.164.267, abogado, con domicilio en la calle Uruguay 618 5° "J" Capital Federal (por la Clase "A"), Director Titular: Ricardo Alberto Ferreiro nacido el 26 de noviembre de 1953, DNI: 11.179.463, argentino, abogado, casado, Lavalle 190 8° piso Capital Federal (por la Clase "A"), Director Titular Roberto Ramón Ignacio Aguirre (por las Clases "E" y "F"). Suplentes: Director Suplente: Eduardo Federico Bauer (por la Clase "A"), nacido el 14/1/1950, argentino, abogado, con domicilio en la calle Uruguay 618 5° "J" de Capital Federal, Director Suplente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk argentino, nacido el 4 de junio de 1946, L.E.: 7.771.695, Lavalle 1290 7° "701" de Capital Federal (por la Clase "C"), Director Suplente: Juan Martín Chiara Vieyra, argentino, casado en primeras nupcias con Flavia Supino, abogado, DNI: 18.272.546, nacido el 23 de mayo de 1976, con domicilio en la calle Cerrito 836 7° piso de Capital Federal (por la Clase "B"); Director Suplente: Alejandro Fernández (Clase "D") y Luis Fernando Elisavetzky, argentino, nacido el 31 de marzo de 1958, soltero, comerciante, DNI: 12.236.461, con domicilio en la calle Esmeralda 155 piso 5to. (Clases "E" y "F"). Presentes en este acto los señores directores, tanto titulares como suplentes aceptan los respectivos cargos para los cuales fueron designados conforme consta precedentemente. Los señores directores fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 "in fine" de la Ley 19.550 en los lugares precedentemente indicados.

N° 31.289

SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 21/4/2003, resolvieron modificar la denominación de la sociedad por SERVICIOS HIDROLOGICOS Y MINEROS INTERNACIONALES S.A. y modificaron la redacción del art. 1°: "Primero: Con la denominación de SERVICIOS HIDROLOGICOS Y MINEROS INTERNACIONALES S.A. continuará girando la entidad que fuera constituida originariamente con la denominación GLAMIS S.A. y posteriormente con de SERVICIOS MINEROS S.A. la que tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Tristán Diego Pombo
N° 31.301

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 110 del 8/9/2003, F° 400, Reg. 1201 de Cap. Fed. Por Asam. Gral. Ord. y Ext. del 13/12/2002, se resolvió aumentar el capital social en $ 68.994.480 o sea hasta $ 256.554.537 y reformando el artículo tercero: "Artículo 3°: Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 256.554.537 representado por 256.554.537 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 64.138.456 acciones de Clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 192.416.081 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales".

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 31.305

TEMUX

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1.651.055. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8/9/2003, la sociedad. Modifica su Estatuto Social: 1) Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 12.000,00; Monto del aumento: $ 1.800.000,00; Capital Resultante: $ 1.812.000,00; Composición Capital Resultante: 1.812.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una. 2) Reforma del artículo Cuarto. "El Capital Social es de un millón ochocientos doce mil pesos, representado por un millón ochocientas doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y la condición y la forma de pago, en los términos del Artículo 188 del la Ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública".

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 31.299

TERDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. del 18/3/03, se reformó el objeto social quedando de la siguiente manera: artículo tercero: objeto: La sociedad tiene como único objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatuarias y reglamentarias que la rijan.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 10.501

TOLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina, soltera, DNI. 6.841.848 3/6/40, comerciante, Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina, soltera, DNI. 9.960.123 8/3/27, comerciante, Sanabria 3056 Capital. Constituida 1/9/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 3801

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Prórroga del Plazo de Duración y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 5/9/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 29/7/03; los accionistas de "TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A." resuelven: prorrogar el pla-

zo de duración en 10 años más y reformar la cláusula segunda así: 2°) Duración: 20 años contados desde el 14/9/93.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.487

TRANSPORTES UNIVERSALES

S.A.C.F. Y DE MANDATOS

Expediente I.G.J. N° 41.804. Por Asamb. Gral Ord. y Ext. Unánime 28.5.03, se aumenta y reduce voluntariamente el capital social. Reforma artículo 4°: "El capital social es de $ 100.000. representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de voto simple. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal que pudiere corresponder".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Alberto Pereira
N° 31.274

TRAVEL AND BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber: 1) Constitución: Esc. N° 228, F° 880 del 8-9-2003, Reg. Not. 1564 de Cap. Fed. 2) Denom.: "TRAVEL AND BUSINESS S.A.". 3) Socios: Fernando Gabriel Travetto, contador, nac. 13-12-76, soltero, DNI. 25.630.672; Leonardo Javier Travetto, estudiante, nac. 24-4-81, soltero, DNI. 28.803.544; y Andrea Alejandra Travetto, contadora, nac. 24-7-78, soltera, con DNI. 26.689.208. 4) Dom.: Franklin 1248 Cdad. Bs. As.. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter estudiantil, primarios y secundarios, tanto para el interior o exterior del país. A tales efectos podrá: a) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los nominados "forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y la asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados; f) Atención de embarques, exportación, envío de muestras al exterior, y envío de equipajes. Consolidación de cargas y consignaciones de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidado y entrega a destino final. La recepción de cargas procedentes del exterior, desconsolidación en plaza de las mismas; redistribución y entrega. A efectos operativos, la agencia atenderá reservas de embarques, confirmación de bodegas de carga aérea, por parte de las líneas de transporte aéreo, IATA, y también líneas no IATA. Emisión de guías de transporte, conocimiento de embarque, rótulo de bultos, transportes y acarreos y mercaderías, pre u post embarque, embalajes y preparación de los mismos; g) También podrá dedicarse a la exportación e importación de mercaderías; h) Explotación de transporte de pasajeros en vehículos privados, transporte de correos y correos diplomáticos y transporte de tripulación pre y post aéreo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. con der. a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 8) Direcc.: direcc. y adm. de la soc. estará a cargo de un direct. integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. 9) Pte.: Fernando Gabriel Travetto; Dir. Suplente: Andrea Alejandra Travetto. 10) Cierre del Ejerc.: 31 de diciembre.

Autorizado - Rodrigo Dias Comas
N° 31.315

VILLA SERRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gabriela del Valle Fernández, D.N.I. 21.899.974, C.D.I. 27-21899974-9, arg., casada, comerciante, nac. 24/3/1971, dom.: Manuel Kant 75, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba; Marisa Andrea Fernández, D.N.I. 20.876.561, C.U.I.L. 27-20876561-8, arg., casada, comerciante, nac. 3/7/1969, dom.: Avda. General Paz 190 de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba; y Sergio Carlos Fernández, arg., casado, comerciante, D.N.I. 20.256.019, C.U.I.T. 23-20256019-9, nac. 7/4/1968, dom.: Shumann s/n de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "VILLA SERRANA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto, de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Publicidad y Promoción: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; II) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior, promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, obras radiales y televisivas; III) Actividades Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, y toda clase de productos alimenticios, explotación comercial del ramo de confitería, restaurante, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente con ese objeto, prestación de servicios de lunch; IV) Viajes y Turismo: Mediante la realización de todas las prestaciones vinculadas al turismo receptivo, pudiendo funcionar como agencia de viajes y turismo; V) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares o anexos, hostería restaurante, bar, servicios adicionales a dicha actividad, alojamiento en general de personas en cualesquiera de las formas que las disposiciones legales vigentes o futuras lo establezcan, con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos o representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; VI) Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público: VII) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, de toda clase de bienes inmuebles: VIII) Mandatos y Franquicias: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; IX) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación y explotación industrial y comercial de productos y/o servicios, relacionados en forma directa con gastronomía y hotelería, tales como alimentos, bebidas, envases, cubiertos, vajilla y menaje, así como la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, distribución y explotación en el país y en el extranjero de los productos y/o servicios fabricados y/o comercializados bajo las denominaciones o marcas propias o de terceros bajo licencia. En este sentido la sociedad podrá fabricar, industrializar, armar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en general, toda clase de productos y/o servicios de dichas marcas o denominaciones, y demás artículos o mercaderías y sus accesorios vinculadas a las mismas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Gabriela del Valle Fernández 2940 acc. ($ 2940); Marisa Andrea Fernández, 2940 acc. ($ 2940); y Sergio Carlos Fernández, 6120 acc. ($ 6120). Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Sergio Carlos Fernández. Directora Suplente: Gabriela del Valle Fernández, duración 3 ejercicios. Domicilio: Florida 537 piso 1°, Local 506 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 1552 Reg. 150 Cap. Fed. 9/9/2003.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 3870

VISIONCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Pérez Morales, español, divorciado de sus primeras nupcias con Marta Beatriz Panuntin, nacido el 19/12/1944, empresario, D.N.I. 93.886.342, y C.U.I.T. 20-93886342-4; y la señorita Valeria Paola Pérez, argentina, soltera, nacida el 19/10/1976, estudiante, D.N.I. 25.286.964, y C.U.I.L. 27-25286964-1, ambos domiciliados en Vidal 1679 Planta Baja, departamento B, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura N° 725 pasada el 11/9/2003, ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2976 del Registro 1989 de Capital Federal, a su cargo. 3) Denominación Social: "VISIONCOR S.A.". 4) Domicilio Social: Vidal 1679, P.B., depto. B, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: a) La compra, venta, locación, distribución, leasing, importación, exportación, explotación, instalación, mantenimiento de cosas muebles. b) La compra, venta, locación, leasing, explotación de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros. c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas y/o empresas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Domingo Pérez Morales y Director Suplente: Valeria Paola Pérez. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 31.304

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M. RELOJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 414 del 9/9/2003, F° 1154, Reg. 496 ante el esc. Leonardo Hernán Feiguin. Socios: Alejandro Fabián Gutesman, arg., nac. 8/10/1960, casado 1ª c/Silvia Liliana Abecasis, hijo de Marcos Gutesman y de Olga Stisin, DNI 14.264.479 y CUIT 20-14264479-8, dom. Tte. Gral. E. Frías 24, 1 "B", Cap. Fed., empresario y Gabriela Mónica Bacman, arg., nac. 25/12/1963, casada 1ª c/Roberto Rosenberg, hija de Rodolfo Miguel Bacman y de Ofelia Susana Endelman, DNI 16.677.816 y CUIL 27-16677816-1, dom. Av. Corrientes 4206, Cap. Fed. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, ensamblado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, instalación, mantenimiento, reparación y almacenamiento de relojes, cronómetros, y aparatos de medición del tiempo de cualquier clase y naturaleza, básculas, balanzas y aparatos de medición, indumentaria para hombre, mujer y niños, indumentaria deportiva, de recreación y gimnasia, artículos para deportes tales como pelotas, raquetas, redes, paletas, etcétera; artículos para regalo, artículos de bazar, artefactos eléctricos para el hogar, artefactos electrónicos para el hogar, productos, elementos y componentes de artefactos eléctricos y electrónicos, muebles para el hogar y oficina, almohadas, almohadones y colchones, material descartable, muebles, equipos y suministros hospitalarios, aparatos para uso médico, sábanas, colchas, alfombras y frazadas, telas, hilos, hilados, botonería, mercería, artículos para ópticas, lentes y accesorios, cortinas, toldos y visillos, calzado, zapatillas, calzado deportivo, telas y otros materiales, cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas, autopartes y accesorios para automotores, artículos de librería y papel, artículos de electricidad, artículos de ferretería, herrajes para muebles y obras, todo tipo de elementos como ser señales, chapas, afiches, carteles exhibidores y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, sustancias químicas, elementos de protección explosiva o balística para uso personal y de móviles y/o de kazamatas estáticas, elementos de defensa, sus partes componentes, repuestos y accesorios, circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, operar con instituciones bancarias y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos tres mil, representado por tres mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y representación estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente. El ejercicio social finalizará el 30/9 cada año. Sede social: calle Pasteur 611, 5° "55" de esta ciudad. Queda designado gerente de la sociedad Alejandro Fabián Gutesman.

Escribano - Leonardo H. Feiguin
N° 3831

AJYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/9/03 se resolvió: 1) La cesión de cuotas de Elcira A. Mazzeo a favor de María G. Gaviola (320 cuotas) y a Gustavo Cichello (80) cuotas; 2) La renuncia al cargo de gerente de Elcira A. Mazzeo y la designación en su reemplazo de María G. Gaviola; y 3) Adecuar la redacción de la cláusula 4 (capital).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 31.342

BARBAROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 10/9/03. Socios (arg., casados, empresarios): Carlos Mariano De Grazia, 7/6/68, DNI 20.227.777, Linneo 2071, CF y Julio Enrique Bongiorno, 23/8/38, LE 4.272.183, José Ingenieros 478, Beccar, Bs. As. Dom.: Linneo 2071, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Explotación comercial de: a) Servicios de remises. b) Minibus. c) Fletes y transportes privados en gral. d) Agencia de viajes y turismo (prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes). e) Expendio de comidas rápidas, parrillas, pizzerías, heladerías y rubro gastronómico en gral. f) Kioscos. g) Locutorios. h) Lavaderos de ropa. i) Lavaderos de autos. j) Compraventa de automotores, nuevos y usados. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías y bienes en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 2.000. Adm. y rep. 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: De Grazia. Ej. 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.507

CADIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación de fecha 25/8/2003, Factura N° 29.629. Se excluye del objeto social la palabra financiero, por vista de la Inspección General de Justicia.

Autorizado - José E. Tarricone
N° 31.325

CDS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/9/03. Socios: Juan Alberto Sequeira, 39 años, DNI 16.834.737, D. Achega 5760, González Catán; Daniel David Sequeira, 36 años, DNI 18.419.540, A. Achega 5758, González Catán; args., cas., albañiles. Denominación: CDS CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Realiz. de obras viales, hidrául., energ., mineras, desagües, gasod., oleod., diques, usinas, edif. y obras de la constr., ing. y arq. Demol., excav., refac. b) Inmobiliaria. c) Comercial: Comerc. de prod., equipos, insumos, merc., trad. o no, manuf. o no. d) Importación y exportación. e) Representaciones y mandatos. Capital $ 2.000. Administración: Juan Alberto Sequeira. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Concepción Arenal 3325, 3° "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.489

COMEX PROAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Gabriel Guzmán, arg., DNI 23.910.345, CUIT 20-23910345-7, 20/6/75, soltero, comerciante, dom. en Avda. Díaz Vélez 5541, PB "B", Cap. Fed.; Paula Vanina Cannavo, arg., DNI 27.183.977, CUIL 23-27183977-4, 14/3/79, soltera, estudiante, dom. en Mendoza 495, 10° "D", San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; Romina Soledad Cannavo, arg., DNI 28.166.338, CUIL 27-28166338-6, 30/4/80, soltera, estudiante, dom. en Avda. Díaz Vélez 5541, PB "B", Cap. Fed.; María Cristina Del Piano, arg., LC 6.043.821, CUIT 27-06043821-3, 6/7/48, divorciada, comerciante, dom. en Avda. Díaz Vélez 5541, PB "B", Cap. Fed.; Mariano René Olivera, arg., DNI 25.598.325, CUIL 20-25598325-4, 12/10/76, soltero, estudiante, dom. en Felipe Vallese 445, Cap. Fed. 2) 9/9/03. 3) COMEX PROAR S.R.L. 4) Suipacha 760, piso 9° "53" y "54", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Prestación de servicios vinculados al comercio exterior en todas sus posibilidades, análisis de mercados, estudios de mercado, servicios de despachante de aduana, etc. b) Agropecuarias: Mediante la producción, adquisición, ventas, arrendamientos, administración o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, apícolas, etc. Recuperación de tierras áridas, la compra y venta, importación, exportación y distribución de insumos, productos y equipos relacionados a la actividad agroganadera, sus accesorios y complementarios y de toda actividad anexa que resolvieran. c) Industrialización y comercialización: Industrialización y comercialización de los productos agropecuarios. d) Representaciones: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y actuar como proveedora y/o contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. e) Importación y exportación. 6) 20 años. 7) 10.000. 8) Gerente: Gustavo Gabriel Guzman. 9) Gerente. 10) 31/8 de cada año.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
N° 3873

CONSCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/9/03 se resolvió: 1) La cesión de cuotas de Carlos A. Rodríguez a favor de María G. Gaviola (490 cuotas) y a Paula P. Kamegawa (10 cuotas). 2) La renuncia al cargo de gerente de Carlos A. Rodríguez y la designación en su reemplazo de María G. Gaviola; y 3) Adecuar la redacción de las cláusulas 4 (capital) y 6 (administración).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 31.343

DISTRIBUIDORA EL GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/9/03. Denominación: DISTRIBUIDORA EL GAUCHO S.R.L. Socios: José Miguel Angel Curcio, DNI 18.286.024 y Leonardo Adrián Posca, DNI 18.108.333. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: Importadora, exportadora y comercial, mediante compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías en general, sean éstas como productos terminados, subproductos o materias primas, repuestos y accesorios. Mandataria: De toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital social: $ 20.000. Sede social: Lavalle 1587, 3° "6", C.F. Gerente por cinco ejercicios: socio José Miguel Angel Curcio.

Abogada - Rut Diana Matviu
N° 10.495

DOSTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sofía Miyagi, 16/10/1946, casada, contadora público, DNI 5.465.394, Malabia 2430, piso 15° "02"; Gabriel Takakura, 12/1/1971, soltero, comerciante, DNI 21.735.037, Avenida García del Río 2895, piso 1° "B"; argentinos, domicilios de Capital. 2) 8 de setiembre de 2003. 3) DOSTAK S.R.L. 4) Sarmiento 1469, piso 11° "A". 5) Emprendimientos gastronómicos; instalación y explotación de restaurantes y confiterías, locales de comidas rápidas con servicio de reparto a domicilio, con o sin expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol; organización de eventos con servicio de catering, y de exposiciones y demostraciones de comidas de todo tipo y origen; dictado de cursos de cocina; exportación e importación de elementos de gastronomía y alimentos tanto para sus propios locales como de terceros y de todo tipo de elementos eléctricos y electrónicos relacionados con la gastronomía y la cocina; como así también la compra-venta de pescados y mariscos. Servicio de reparación y mantenimiento de máquinas y maquinarias para la industria alimenticia, textil, agropecuaria y naval. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto. Suscriben: Miyagi 6600; Takakura 3400. 8) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 9) gerente: Sofía Miyagi. 10) 31 de agosto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 10.528

EDICIONES MAURINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime esc. púb. 5/9/03, renunció como Gerente Alejandro Adolfo Pazos y se designó único Gerente a Matías Santiago García Fronti, y esc. púb. 10/9/03: Matías Santiago García Fronti cedió 750 cuotas a Alicia Mariana Reston, arg., solt., prog. sistemas, 9/9/68, DNI 20.477.034, Av. Sta. Fe 2533, PB "A", CF. Ref. art. 4: Cap. $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1. Matías Santiago García Fronti 250; Alejandro Adolfo Pazos 1000; Javier Ignacio García Fronti 1000 y Alicia Mariana Reston 750.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.506

EMBALAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael José Boragina, 73 años, DNI 4.799.740 y Jorge Benítez, 42 años, DNI 14.565.127, ambos args., solt., com., dcliados en Muñiz 240, Ituzaingó, Bs. As. 2) 10/9/03. 3) Charcas 2601, Cap. 4) Comercial, industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria. Financiera. Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, de informática, computación e internet, soporte técnico, de almacenaje, embalaje, grúa y estibaje, carga y descarga Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en 12.000 cuotas de $ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales (6000 cuotas c/u). 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Gerentes: Rafael José Boragina y Jorge Benítez. 8) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 31.276

ESTILO METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Sergio Reinaldo Báez, arg., 27/10/76, soltero, empresario, DNI 25.251.823; Romina Natalia Báez, arg., 9/8/80, soltera, empresaria, DNI 28.312.910; Ramón Reinaldo Báez, arg., casado, empresario, 5/9/42, LE 4.403.908, domiciliados en Renacimiento 4049, Los Polvorines. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación de toda clase de muebles, en madera o metal, para la industria, oficinas, hogares, comercios, clínicas, hospitales, hoteles y para cualquier otra actividad. b) La importación, exportación, consignación, mandatos, ventas y distribución, de todo lo relacionado con el objeto social citado en el punto a); la importación y/o exportación de materia prima así como maquinarias, herramientas, elementos, equipos y repuestos para la fabricación de todo lo relacionado con el objeto social. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. San Martín 6016. Adm. y rep.: Gerente (desígnase a Sergio Reinaldo Báez).

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 3790

EXPRESO TIGRE IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante reunión de socios de fecha 22 de mayo de 2003, se ha modificado parcialmente el artículo Tercero "Objeto" del estatuto de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L., procediendo a incorporarse al mismo la facultad de dar y tomar en leasing bienes inmuebles y/o muebles registrables. Consecuentemente el artículo referido ha quedado redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) El transporte automotor de pasajeros y cargas en todo el territorio de la República Argentina y países extranjeros, por cuenta propia o ajena; explotar las concesiones o autorizaciones para realizar los servicios públicos de esa actividad, que le otorguen las autoridades nacionales, provinciales o municipales o adquiera por cesión o cualquier otro título, o aquellos que no requieren permiso administrativo, y en general, realizar todo negocio que tenga afinidad o relación directa con el transporte por cualquier medio de prestación. b) Comprar, vender, importar o exportar, intermediar o distribuir y en general realizar cualquier clase de operaciones con vehículos automotores o de transporte, sus repuestos y accesorios y demás insumos requeridos por su utilización; elaborar, construir, armar, montar, carrozar, transformar o reparar vehículos de transporte. Pudiendo asimismo dar y tomar en leasing bienes inmuebles y/o muebles registrables. c) Realizar servicios de transporte que integren programaciones turísticas en cualquier lugar del país o del exterior, en sus diversas modalidades y características y todas las prestaciones conexas como guías de turismo, excursiones complementarias, alojamiento, comidas, locación o venta de elementos para uso de los turistas, sea por contratación directa con los viajeros o por intermediación de agencias de viajes y de turismo; los servicios de transporte para el turismo podrán ser realizados por cualquier medio de prestación, sean propios o de terceros, y podrán ser de naturaleza receptiva, comprendiendo traslados desde el punto de arribo o hacia el de partida de los viajeros o entre lugares de hospedaje u otros lugares donde se desarrollen tramos parciales de la programación turística; o en circuitos cerrados de corta, media o larga distancia; multimodal o unimodal, de lanzadera, rotativo o en cualquier otra modalidad permitida actualmente o que lo sea en el futuro. d) La prestación de servicios de agencias de viajes y de turismo, mediante la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión total o parcial de las diversas prestaciones que la compongan; realizar la intermediación en la colocación o venta de esos servicios organizados por otras agencias, o de aspectos parciales de los mismos, y en especial, de servicios de transportes por cualquier medio; explotar servicios de hotelería, hospedaje o expendio de comida, realizando esas actividades por cuenta propia o de terceros, y en general, intermediar en todas o cualesquiera de las prestaciones parciales o integrales que componen programaciones turísticas o de viajes; ejercer y otorgar la representación de agencias que realicen esas actividades, sean nacionales o extranjeras, y realizar toda otra actividad similar o conexa con las anteriores.

Autorizado - Néstor Omar Carral
N° 3803

FLORELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 241 del 29/8/03. Socios: Lorenzo Hugo Brain, 41 años, DNI 16.126.332, Labardén 2296, San Justo; Silvia Rosa Sudano, 43 años, DNI 14.116.646, Julio A. Roca 938, Ramos Mejía; argentinos, divorciados, comerciantes. Denominación: FLORELI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Explotación de supermercados y/o minimercados y/o comercialización y/o venta y/o distribución por mayor o menor de productos alimenticios, arts. de limpieza, perfumería, electrodomésticos y arts. de venta en supermercados. Presentación en licitaciones. II) Importadora y exportadora. Capital $ 4.000. Administración: Lorenzo Hugo Brain. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Ciudad de la Paz 2626, 4° piso "18", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.491

FULL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Jorge Rafael Cammarano, arg., casado, 19/2/75, empres., DNI 24.218.347, Av. Maipú 349, Depto. 5, Banfield, BA; Diego Martín Gabotti, arg., solt., empres., 26/12/75, DNI 21.363.238, Llavallol 2497, 6° "B", CF; Mauro Danilo Bonetto, arg., solt., 22/9/73, empres., DNI 23.273.886, Arregui 4959, 3° "B", CF. 2) Esc. 204, F° 538, 10/9/03, Reg. 1913. 3) FULL SOLUTIONS S.R.L. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1558, 4° "A", CF. 5) Objeto: Realiz. por sí, por 3°, asoc. a 3° sig. actos: Comerc.: La promoc., financiac., administrac., y comercializ. bajo cualq. de sus formas de svcios. o merc. de cualquier tipo. Marketing: a) Planif., estrateg. de vtas., administrac. de marcas y representac. de 3°, creac. de imágenes y posicionamiento, planif. sistemas de comercializ. b) Administrac., organiz., asesoramiento o estudios de marketing, análisis de sist., consult. p/personas, empresas, cooperativas, mutuales, o/sociales, organismos nac., pciales. y municip. Representaciones y mandatos. Ejcicio. de representac. y mandatos, gest. de neg. y administrac. de bienes y cap. de firmas y empresas nac. y/o extranj. relac. directa/indirectamente con el objeto. Ejcicio. de cmis., consignac. y mandatos comerc. La soc. no realizará oprac. comprend. en ley de ent. financ. ni aquellas para las que se req. conc. púb. 6) 99 años. 7) Cap. $ 5.400. 8) Admin.: Gte. por 2 años. 9) Repres.: Gte. 10) Cierre 31/10. 11) Gte.: Mauro Danilo Bonetto.

Escribana - Judith Soboski
N° 31.312

GALLO 832

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raquel María Vago, argentina, DNI 12.600.113, Laprida 1630, 6° "B", 26/7/58, contadora, casada, y Gustavo Jorge Stuhldreher, argentino, DNI 11.836.706, Laprida 1630, 6° "B", 27/12/55, contador, casado. Constituida el 10/9/03. Dom.: Rivadavia 717, 7° 701. Comercialización de servicios y explotación de locutorios con telefonía, internet, servicios de computación, hardware, software, imprenta, papelería, fotocopiado. Conformación y explotación de lavaderos automáticos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación agrícola, ganadera, inmobiliaria y constructora. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Gerente: Raquel María Vago. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Raquel María Vago
N° 3799

GUARDIAGRELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por del 9/9/03, F° 298, Reg. 1353 de Cap. Fed. Nicolás Mastrocola, italiano, 20/8/24, DNI

93.348.124, casado, jubilado, CUIT 20-15231418-4; y Enzo Mastrocola, argentino, 1/2/59, DNI 12.966.025, casado, comerciante, CUIT 20-12966025-3, domiciliados en Valdenegro 4545 de Cap. Fed., constituyeron: GUARDIAGRELE S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: a) Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Garages: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propios o de terceros. d) Construcciones: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital $ 40.000, en 40.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y representación: Gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad, si es plural, en forma indistinta. Gerente: Enzo Mastrocola. Cesión de cuotas: art. 153. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Fallecimiento de los socios: Sus herederos se incorporan a la sociedad, arts. 155 y 156. Sede social: Valdenegro 4561.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 3848

HATODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 11/9/03. Socios (solteros, empresarios): Moisés Jonathan Dayan, arg., 2/5/80, DNI 28.322.729, 3 de Febrero 1747, piso 5, CF; Horacio Martín Toro Landívar, boliviano, 15/10/76, DNI 93.939.674, Av. de los Incas 3732, 6° "B", CF y Pablo Jaime Harari, arg., 7/9/80, DNI 28.417.168, Sinclair 3220, piso 5, CF Dom.: Montevideo 665, 7° "708 a 715", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Publicidad: Explotación, organización, comercialización, asesoramiento y desarrollo de actividades y servicios en comunicación e imagen, publicidad, promociones y eventos; desarrollo de negocios, marketing directo y de base de datos, venta directa, acciones comerciales en puntos de venta minoristas, relevamiento, proceso y análisis de información de marketing, logística y distribución. Capacitación en técnicas comerciales, desarrollo, implementación de programas de logística, provisión de insumos de estas actividades. Creación de actividades promocionales, juegos, personajes y otras ideas y desarrollos con aplicación publicitaria. Representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público),y mandatarias (representaciones y adimnistr. de bienes y capitales). Capital: $ 2.100. Adm. y rep. 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Dayan, Toro Landívar y Harari. Ej. 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.535

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión 3705 cuotas sociales. Instrumento privado 18/7/2003, firmas certificadas. 2) Cedente socio Enrique Fernando Dimeo. Cesionarios: Rogelio López Gómez, DNI 93.451.400, 1900 cuotas y María del Carmen Mallo, viuda, CIPF 5.819.440, Julián Alvarez 2749, 6 "C", Cap. 1805 cuotas.

Autorizada - Silvina B. Pereira Alvite
N° 3854

ICWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/8/2003. 2) Jorge Remigio Quiñonez Fuente, argentino, nacido el 23/6/1966, casado, comerciante, DNI 18.011.198 y Karina Paola Schvartz, argentina, nacida el 10/6/1969, casada, comerciante, DNI 20.922.416, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 2986, piso 15 "B", Cap. Fed. 3) Av. San Juan 2107, piso 10° "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y realización de estadísticas comerciales, asesoramiento, realización de proyectos, elaboración de estudios financieros, de riesgo crediticio y de mercado, confección, desarrollo y emisión de informes comerciales y afines, la administración de calificaciones comerciales emitidas por abonados sobre sus clientes, estudios de factibilidad, preinversión de planes y programas, desarrollo, comercialización y distribución de software y sus aplicaciones, incluso para internet. A los fines indicados podrá organizar y realizar conferencias, convenciones, ediciones gráficas y digitales, publicarlas y distribuirlas por medios convencionales y electrónicos. 6) Tres mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 10 años. Se designa Gerente a Jorge Remigio Quiñonez Fuentes. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3838

ILQUEN TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado 9/9/2003. Socios: Fernando Mollo, 48 años edad, arg., divorciado, empleado, dom. Av. Maipú 1840, 10° "A", Vicente López, DNI 11.788.426, CUIT 24-11788426-7; Alejandro Gabriel Paiva, 24 años, arg., soltero, empleado, com., Gral. Pacheco 3529, Olivos, DNI 27.187.194, CUIT 20-27187194-6 y Mirta Alicia Mazzarella, 52 años, arg., viuda, técnica superior en turismo, dom. H. Bouchard 3126, 4 "G" de Olivos, DNI 10.260.476, CUIT 27-10260476-3. Denominación: ILQUEN TRAVEL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las actividades de empresa de viajes y turismo y como tales todas las señaladas por el art. 1° de la Ley 18.829 es decir: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios y los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva una vez obtenida. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Administración: Socio mayoritario y en aquellos actos en los que las normas vigentes requieran la intervención de idóneo en turismo deberá intervenir la socia Mirta Alicia Mazzarella. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Correa 3027, Cap. Fed. Gerente: Fernando Mollo y Mirta Alicia Mazzarella, esta última únicamente en las funciones y firmas que requiera la intervención de un idóneo en turismo.

Notaria - Mariana Patricia Melchiori
N° 31.280

INDUSTRIAS LAFONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 11/9/03: Socios (args., solteros, empresarios, Av. Gaona 1130, 3o."B", CF): Mariana Laura Lafont, 1/3/75, DNI 24.459.735, y Julián Marcelo Lafont, 8/1/77, DNI 25.677.694. Dom.: Catamarca 569, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: Industrialización, fabricación, reparación, afilado, mantenimiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con cuchillas para imprentas. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Mariana Laura Lafont. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comás
N° 10.534

JOSE MARIA GARCIA DAROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María García Daroca, casado, ingeniero agrónomo, 31/1/61, Libertad 965 Martínez y Adriana Silvina Bruno, soltera, licenciada relaciones públicas, 17/11/69, Malabia 2379 5° "B" Capital. Argentinos. 2) 9/9/03. 3) "JOSE MARIA GARCIA DAROCA S.R.L.". 4) Jufré 1074. 5) Fabricación y construcción de carrocerías especiales para automotores, montaje, carrozado reconstrucción y reforma importante de vehículos automotores y/o automóviles completos, tales como automóviles particulares, ómnibus, camiones, remolques, furgonetas, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados, vehículos militares, vehículos autotransportados y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos, como así también la importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con su objeto social. Acarrear, almacenar o llevar cargas, fletes, propios y para terceros, prestar todo tipo de servicios. 6) $ 1.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Gerencia a cargo de los 2 socios por 3 años. Fiscalización: no. 9) Gerente. 10) 31/12.

Abogado – Roberto Tappa
N° 10.512

KEY WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto priv. 9/9/03. Socios: Jorge Angel Taranto, arg., 31/3/50, DNI 8.077.829, div., analista de sistemas, P. Moreno 2151, Moreno Pcia. de Buenos Aires; Pedro Roife, arg., 22/3/49, DNI 7.621.585, cas., contador público, Avda. Gral. Paz 6796, Cap. Fed. Denominación: KEYWEB S.R.L. Dom. Avda. Gral. Paz 6796, Cap. Fed. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) comercial: comercialización de bienes y servicios de computación y de comunicaciones; b) consultoría: sobre bienes y servicios de computación y de comunicaciones. Serán realizadas por profesionales con título habilitante todas aquellas operaciones que así lo establezcan las normas vigentes. Plazo: 30 años; Cap.: $ 2.000. Administración y repres.: 1 o más socios gerentes en forma indistinta Cierre ejerc.: 31/12. Gerentes: Jorge Taranto y Pedro Roife.

Gerente – Pedro Roife
N° 31.298

LABORATORIO DEWEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/7/03 entre Rubén Gabriel Corsaro, Marta Noemí Estocco, Daniel Adrián Macon y Marisa Eva Macon, únicos socios de "LABORATORIO DEWEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Marta Noemí Estocco, cede por el precio total de $ 22.000, 1.000 cuotas a Rubén Gabriel Corsaro, y 100 cuotas a Marisa Eva Macon; y renuncia a su calidad de gerente. Los socios resuelven modificar los arts. 4° y 5° así: 4°) Capital: $ 0,50; 5°) Administración: Rubén Gabriel Corsaro, Daniel Adrián Macon indistintamente o conjuntamente Marisa Eva Macon con Rubén Gabriel Corsaro o Daniel Adrián Macon.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 10.490

LIMPIA BRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Art. 60: Esc, 256, 14/8/03, F° 500, Reg. 956 CF. Renuncia y cede 24 cuotas Rubén Omar Amadeo. Cede 6 cuotas Liria Noemí Paredes. Cesionaria de 15 cuotas y Gte.: Susana Cristina Amadeo, arg., com., solt., 21/3/73, DNI 23.328.714, Culpina 755 CF. Cesionaria de 15 cuotas: Silvana Liria Amadeo, arg., com., casada, 29/7/71, DNI 22.252.203, Pillado 735 CF. Modif. 4° y 5°.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 10.527

LOGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 47, 8/8/03, folio 237, Registro 691 de esta Ciudad, escribano José Antonio Vea. 1) Rosa Haydée De La Fuente, argentina, casada, DNI 3.876.749, años 63, domicilio Carlos Pellegrini 4460 Ciudadela. 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; Nélida Clotilde Pereyra, argentina, casada, 55 años, DNI 17.743.887, domicilio Pepirí 633, Capital Federal, comerciantes, CUIL 27-03876749-1 y 27-17743887-7 respectivamente. Denominación "LOGYS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de toda clase de servicios y operaciones relacionadas con el transporte de carga por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, servicios de logística, distribución de mercaderías, encomiendas y correspondencia. Correo privado, curier internacional, mundanzas. Venta de publicidad, venta de productos de internet, alquiler de depósitos, alquiler de espacios de mensajería y servicios de empaque. La realización de operaciones de importación o exportación. Capital: $ 3.000. Gerentes: Rosa Haydée De La Fuente y Nélida Clotilde Pereyra. Cierre de Ejercicio 31 de agosto de cada año. Sede Social: Pepirí 633 Capital Federal.

Escribano – José Antonio Vea
N° 3860

MESON DE PAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Claudia Valentini, prod. y dir. cinema, 44 años, J. F. Kennedy 2876, 1, Cap., DNI. 12.889.720, Laura Wulichszer, estudiante, 22 años, DNI. 28.508.917, F. Lacroze 2339, 1, Cap., Julio Adelaida González, escenóg y vestua. cinema, 37 años, DNI. 17.593.144, Borges 1960, 5, Cap., todas argentinas y solteras. 2) Ins. Priv. del 8/9/03. 3) MESON DE PAÑOS S.R.L. 4) Gorriti 5132, Cap. 5) Industrialización y comercialización, en todas sus formas sistemas y procedimientos, de bienes vinculados dir. o indirectamente con la industria textil en gral. y con la de indumentaria, en especial prendas de vestir para ambos sexos, accesorios, alhajas, bijouterí y todo tipo de art. confeccionado en cuero y/o telas plásticas o sintéticas. Fabricación y comercialización de bienes para decoración y amoblamientos en forma integral. Realizar exposiciones o muestras de objetos de arte, ya sea en forma permanente o transitoria, comercializando por cuenta propia o de terceros los bienes exhibidos. Ejercer representaciones y mandatos, celebrar contratos de distribución, suministro y/o concesión. Conceder o aceptar franquicias. Dar y tomar bienes en leasing mobiliario o inmobiliario. Importar y exportar todo tipo de bienes o productos. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de Marina Claudia Valentini, como Gerente. 10) 28/2 de c/año.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.520

MUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alberto Criado Grosse, arg., 20/12/56, DNI 12.676.510, comerciante, soltero y Edith María Grosse, arg., 23/7/30, comerciante, DNI 4.303.772, viuda, ambos dom. Roca 1321, 1° B, Vte. López, Bs. As. 2) Inst. Priv. 10/9/03. 3) MUD SRL. 4) Velázquez 3183, Cap. 5) Explotación comercial ramo pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos. Actividades anexas. Elaboración y comercialización de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confituras y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas. Explotación de concesiones. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Socios que hayan sido designados "gerentes", en forma indistinta, por todo el plazo social. Se designó gerente a Eduardo Alberto Criado Grosse. 10) 31/7.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 3822

MULTIESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Marcela Laura Barbaro, arg., solt., empres., 19/7/79, D.N.I. 27.584.354 CUIT 27-27584354-2, San Martín 1130, Bánfield, Pcia. Bs. As., y Analía Verónica Monte, arg., empres., 3/12/76, casada, D.N.I. 25.404.688 CUIT 23-25404688-4, M. Sánchez de Loria 557, 1° "A" Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 9/9/2003. 3) Denominación: MULTIESPACIO S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de la Paz 1781, PB 3 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Mediante la fabricación, confección y comercialización de indumentaria de cualquier tipo, vestidos, calzados, sobrerería, artículos de marroquinería y talabartería, ropa de cuero, bolsos, carteras, cinturones, maletas y paraguas. b) Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. c) Importación y Exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: pesos diez mil. 8) Organo: Gerentes: las dos socias. Elección: 20 ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 9/9/2003, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 1627.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 31.260

MYR-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 20/8/2003, Estela Baigorria cede y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene y posee en MYR-CA S.R.L. a favor de Carlos Daniel Piridjian, DNI 13.832.117. Se modifican los arts. 5 y 7 del contrato social, quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Martha Matilde Kludak y Carlos Daniel Piridjian.

Autorizada - María Sol Fernández
N° 31.300

NEW TECH WELDING ALLOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 527, folio 874, Reg. 1912 CF, del 8/9/03, entre Carol Natacha Sterman, arg., nac. 25/9/1976, solt., comerc., DNI 25.478.330, Mario Sterman, arg., nac. 10/11/1936, viudo, comerc., DNI 14.618.584, ambos dom. Fco. Solano López 3144 de esta Ciudad, constituyen "NEW TECH WELDING ALLOYS S.R.L.". Durac.: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación y manufacturación de toda clase de electrodos, varillas, alambres y fundentes para soldadura eléctrica y todos aquellos productos relacionados con el objeto precedente para ser aplicados a la industria metalúrgica, química, eléctrica y electrónica. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos químicos, relacionados con el objeto industrial, su importación y exportación. Cap. soc. $ 10.000 div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. La adm., rep. legal a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de durac. El ejerc. cierra el 31/12 de c/año. Sede Av. Nazca 5647 de esta Ciudad; Gtes. Carla Natacha Sterman.

El Autorizado
N° 10.513

OBRYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 2/9/03, const. contrato. Socios: Rafael Salavé, arg., div., 27/11/48 DNI 7.642.203, cr. público; Micaela Andrea Senatore, arg., viud., 27/7/63, DNI 16.988.281, comer., ambos Cerrito 484 6° D, Cap. Den.: OBRYCON SRL; Dur.: 99 años; Obj: const. edif., estruc. metal, hormig, obras civil, vial, desag, pavim. urban., movim. suelo, desmonte, mejoram. terreno, demolic. estruc. hormig. y metal; cpr-vta., distrib., impor., expor., repres., comis., consig. mater. construc., artef. sanitar., grifería, mueb. y art. del hogar, herrer. de obra; transp. p/cta. propia o terc. vía terrest. de elem. utiliz. en construc., mater. o cargas; Cap.: $ 2.000 cuotas $ 1 c/u. Susc.: Rafael Salavé $ 1.800, Micaela A. Senatore $ 200, Sede: Cerrito 484 6° D, Cap., Gerente: Rafael Salavé. Cierre 31/7.

Contador – Rafael Salavé
N° 3789

OXYGEN SPORTS BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/2003 se constituyó OXYGEN SPORTS BUSINESS SRL. Socios: Alejandro De la Rúa, argentino, casado, 45 años de edad, empresario, titular del DNI N° 12.659.400, domiciliado en Yerbal 1980, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; María Fernanda Punturo, argentina, casada, 30 años de edad, empresaria, titular del DNI N° 23.007.618, domiciliada en Country Club Los Lagartos, F. 29 L. 35 s/n. La Lonja, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As.; Ricardo Pasman, argentino, casado, 34 años de edad, abogado, titular del DNI N° 20.470.675, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 326, 2° "D", San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Manuel Sebastián Arango, argentino, 23 años de edad, soltero, estudiante, titular del DNI N° 28.078.085, domiciliado en Herten 909, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. Bs. As.; y Avelino Rolón, argentino, casado, 45 años de edad, abogado, titular del DNI N° 11.683.736, domiciliado en Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cachimayo 85, piso 6° "25" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Planificación, Supervisión, Coordinación y Organización integral de eventos actividades sociales, empresariales y educacionales: ya sea reuniones, jornadas de capacitación, convenciones de ventas, conferencias, congresos y seminarios, presentación y lanzamientos de productos, acciones promocionales, entregas de premios, concursos, encuentros y actividades recreativas, fiestas de fin de año, cocktails, ferias y exposiciones, galas, desayunos de trabajo y desfiles, casamientos, cumpleaños, aniversarios, eventos de colectividades, programa de becas universitarias, entrenamientos técnico-estratégicos, planes de desarrollo de deportes, cursos de capacitación y entrenamiento, campamentos, viajes de estudio, field trips; siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y pudiendo la sociedad organizar cualquier tipo de evento que no se encuentre incluido en ella. A estos fines la sociedad podrá contratar, dar a publicidad, difundir y promover cualquier tipo evento que realice. Comercial: mediante la compra, venta empaque, promoción, comercialización, y distribución, en el país de calzado e indumentaria deportiva y para el tiempo libre, bolsos deportivos y otros productos relacionados con cualquier tipo de deporte, y realizar cualquier otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con el objeto aquí mencionado. La sociedad podrá importar y exportar productos de y a otros países. Consultoría: prestar todo tipo de servicios que haga a la identificación e investigación de problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones; análisis estratégico, desarrollo de negocios, identificación de oportunidades, definición de estrategias, asesoría, entrenamiento y capacitación, auditoría, sistemas de gestiones, control de calidad de productos, etc. Marketing y publicidad: apoyar, crear, difundir acciones de marketing, publicidad, promoción, desarrollo, actualización, diseño, comunicación, inversión, medios y negocios en general, y todo lo relacionado a cualquier tipo de deporte en lo particular. Representación de jugadores deportivos: asesorar y celebrar, modificar, rescindir cualquier tipo de contrato; ejercer la representación de jugadores deportivos en cualquiera de sus categorías: profesionales, amateur, de excelencia, deportistas de proyección olímpica, y/o deportistas de participación olímpica, frente a autoridades e instituciones deportivas, públicas o privadas, dentro del país y fuera de éste. Evaluar, revisar, proponer la preparación técnica y física de los deportistas; la elección de los sistemas, defensivos y ofensivos a desarrollar; dar las oportunas instrucciones, capacitación, dirigir y coordinar las funciones como representante. Comprar y vender pases de deportistas. A los fines antes enumerados y descriptos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el, estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. Social: $ 1000, dividido en 1000 cuotas de $ 1. Suscripción: (i) Alejandro De la Rúa: 225 (doscientas veinticinco), cuotas; (ii) María Fernanda Punturo: 225 (doscientas veinticinco) cuotas; (iii) Ricardo Pasman: 225 (doscientas veinticinco) cuotas; (iv) Manuel Sebastián Arango: 225 (doscientas veinticinco) cuotas; y (v) Avelino Rolón: 100 (cien) cuotas. Integración: 25% en efectivo. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no; individual e indistinta. Gerente Titular: María Fernanda Punturo. Gerentes Suplentes: Alejandro De la Rúa, Ricardo Pasman y Manuel Sebastián Arango. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogado – Albino Juan Bazzanella
N° 31.339

PALLETS P.A.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Analía Vanesa Pierri de 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.654.315, domicilio Mercedes N° 255, Piso 6 "F" de Ciudad Autónoma de Bs. As. Socio: Carlos Horacio Benítez, de 57 años, divorciado, argentino, comerciante, DNI 04.549.604, domicilio Mercedes N° 255, Piso 6 "F", Ciudad Autónoma de Bs. As. Fecha del contrato 8/9/2003. Domicilio Social: Mercedes 255 Piso 6 "F", Ciudad Autónoma de Bs. As. Razón Social: "PALLETS P.A.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de pallets de madera; b) Comercial: Transporte de cargas generales, la importación, exportación, compra, venta, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, comercialización. Servicios relacionados con informática y/o computación. Plazo de Duración: 5 (cinco) años Capital Social $ 1.000 (pesos mil): Organos de Administración Socio: Carlos Horacio Benítez. Duración en los cargos: 5 (cinco) años. Representación Legal: en forma individual. Fecha de Cierre 30/6.

Contador – Jorge Poletti
N° 3830

PAL PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Fac. 26/8/03 Nro. 76-9804: PAL PRODUCTOS ARGENTINOS S.R.L. Por esc. del 10/9/2003 se rectifica el art. tercero: "H) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros.

Apoderada – Gabriela Scalercio
N° 10.525

PINTURAS GILLMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 10/9/03 Reformó art. 4° así: La sociedad tiene una duración de 60 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, y podrá prorrogarse o disolverse por voluntad social, en cualquier momento. Resuelven por la presente Reconducir la sociedad por 60 años más, declarando que se hacen responsables solidaria e ilimitadamente de todas las operaciones y obligaciones contraídas por la sociedad durante el período en el cual ha permanecido irregular. Exp.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 31.277

PUBLICITARIA DAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 979782, N° 4455, Libro 83 de S.R.L. Por Escritura N° 266 del 579703, al folio 819 del Registro 342 de C.F., doña Arminda Aída Sienra de D'Aoice cedió la totalidad de sus cuotas (5.000) a Diego Esteban D'Apice, y doña María Florencia D'Apice cedió la totalidad de sus cuotas (5.000) a Esteban José D'Apice, y se reformó la cláusula sexta así: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Diego Esteban D'Apice, quien revestirá el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en concepto de garantía, la suma de pesos mil doscientos.

Escribano – Roberto J. Parral
N° 31.284

— ACLARACION —

R.P.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, en el Boletín Oficial del día 12, bajo el N° de Recibo 0069-00003620, **donde dice:** "Gerente: Pedro José Pascual Buquiere; Gerente suplente: Herman Remi José Maja", **debe decir:** "Gerente: Herman Remi José Maja; Gerente suplente: Pedro José Pascual Buquiere".

Autorizado – Francisco Acerenza
N° 31.310

SIB4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. N° 75, del 8/9/03, pasada ante la Esc. Vaquer, al F° 208 del R° 567 de Cap. Fed. a su cargo. Socios: Juan Ignacio Trentalance, arg., nac. 10/9/74, csdo., DNI. 23.681.885, CUIL. 20-23681885-4, ingeniero electrónico, dom. Gallo 606, piso 11 "11" Cap. Fed.; Alfredo Adolfo Verón, arg., nac. 25/12/73, solt., ingeniero en sistemas, DNI. 23.397.640, CUIL. 20-23397840-0, dom. Avda. Martín García 590, piso 1 "H" Cap. Fed.; Sebastián Gabriel Sánchez, arg., nac. 18/6/77, solt., analista de sistemas, DNI. 26.000.277, CUIL. 20-26000277-6, dom. Vidal 2511, piso 6 "5" Cap. Fed.; Emilio Couto, arg., nac. 12/12/1980, solt., empleado, DNI. 28.397.800, CUIL. 20-28397800-2, dom. Virrey del Pino 2435, piso 5 "A" Cap. Fed.; Marcos Alberto Trevisan, arg., nac. 1/6/72, solt., empleado, DNI. 22.823.141, CUIL. 20-22823141, dom. Córdoba 3033, Olivos, Pcia. Bs. As.; Javier Antunez, arg., nac. 22/12/74, solt., empleado, DNI. 24.190.841, CUIL. 20-24190841-1, dom. San Eugenio 1052, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: SIB4 S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Ingeniero Huergo 1189. Duración: 99 años. Capital Social: $ 2.400 en 240 Acciones de Valor Nominal $ 10. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Informática: Prestación, de servicios de procesamiento, de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; como también el alquiler a terceros de los equipos propios; Promoción, provisión y comercialización de accesos a la red Internet, por cualquier tipo de medio tecnológico; diseño, alojamiento y mantenimiento de sitios, páginas, dominios y servicios de correo electrónico, o cualquier tipo de servicios existentes o a crearse, relacionados con la internet y otras redes similares; prestación de servicios de computación, desarrollo de software, procesamiento, sistematización y transmisión de datos; desarrollo, implementación y usufructo de sistemas de comercio electrónico a través de Internet, otras redes de datos y/o acceso telefónico. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Corresponde al o los socios Gerentes. Gerente: Juan Ignacio Trentalance, quien acepta el cargo.

Autorizada – Padilla Betzabé
N° 31.287

SOWIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° I.G.J. 1711950. Modificación: Por cesión de cuotas sociales del 27/3/2003, César Eladio Acosta, cedió a Guillermo Eduardo Hohberg, empresario, D.N.I. Nro. 10.794.196 (C.U.I.T. Nro. 20-10794196-8), argentino, divorciado, con domicilio en calle Dean Funes Nro. 854, Castelar, Pcia. de

Buenos Aires, veinte (20) cuotas sociales que tiene y le corresponde en SOWIL S.R.L. Se modifica el artículo cuarto del contrato social: Cuarta: El capital social es de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: la Sra. Coloccini Estela María novecientas ochenta cuotas que importan una cantidad de pesos nueve mil ochocientos, el Sr. Hohberg Guillermo Eduardo veinte cuotas que importan una cantidad de pesos doscientos. Este capital se aporta en dinero efectivo y se integra hasta un veinticinco por ciento o sea la suma de pesos dos mil quinientos. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo dentro de un plazo no mayor a dos años a contar del día de hoy. La sociedad podrá exigir la integración de cuotas suplementarias mediante acuerdo unánime de los socios. Los socios estarán obligados a integrarla una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionadas al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectiva. Constarán en el Balance a partir de la inscripción.

Abogado – Walter D. Ramírez
N° 279

SUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Claudio Maluccion, 35 años, DNI. 18.382.849, Montevideo 595, 11, Cap. Daniel Atilio Lorenzini, 44 años, DNI. 12.341.037, G. López 164, Pcia. ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 5/9/03. 3) SUINO S.R.L. 4) Montiel 2844, Cap. 5) Explotación de establecimientos dedicados a la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos derivados de origen animal, relacionados con la industria de la carne. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior. c) Cría, engorde y transporte de ganado porcino, bobino, ovino, su faenamiento y conservación. Operatoria con entidades bancarias y financieras, oficiales y privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del ext. Todo otro tipo de actividades relacionadas direc. o indirectamente con el giro del negocio. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 6.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La Adm. representación y firma a cargo de los gtes. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Santiago Claudio Maluccio y Daniel Atilio Lorenzini.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.522

TADMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Solomon Machesco, arg. nat., DNI 18.328.543 CUIT 20-18.328.543-3, V. Liniers 270 PB Dto. D; Humberto Hipólito Carrizo, arg., LE 6.953.329, CUIT 23-6.953.329-9, A. de Lamadrid 5265; Angel Miguel Defeo arg., DNI 14.432.480 CUIT 20-14432480-4; I. La Católica 1287; Claudia Angélica Bibiloni arg., DNI 14.071.895 CUIT 27-14071895-0 Salta 1061 Sarandí, todos mayores de edad, y comerciantes, Const. el 11/9/03 TADMA SRL. Cnel. Salvadores 1380 PB "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, reparación, mantenimiento, compra venta distribución, importación, exportación de motores, máquinas, repuestos y todo material conectado con la actividad de ascensores. Capital: $ 1.000, en 100 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Suscripción: en partes iguales c/u los socios. Integración en dinero efectivo, 25% en este acto y resto en 2 años. Administración Gerencia. Art. 159, 1° parte párr. 2° Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 ley 19.550. Representación: Todos los socios con el cargo de gerentes. Uso de la firma social: en forma conjunta dos socios cualesquiera en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: Art. 243 y 244 L.S. Cierre 31/12 Sebastián Vinagre abogado (Publicación por un día).

Abogado – Sebastián Vinagre
N° 3818

TRIORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 10/9/03 Escrit. 189 Reg. 581 CF. Socios: Ramón Jesús Frías, 15/9/44, DNI 4.637.476, dom. Salguero 2184, San Martín, Pcia. Bs. As. y Analía Débora Celina Flores, 15/8/79, DNI 27.554.906, dom. Chile 969 CF, ambos args., solteros y comerciantes. Dom.: Av. Libertador 184 2° "B" CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3°: a) Comercial: Realizar operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, artículos de juguetería, regalos, cotillón, artículos electrónicos abarcando computación, telefonía, también bienes y servicios no prohibidos, productos y mercaderías, bienes tradicionales o no. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. c) Inmobiliaria y Financiera: Realización operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de previstas en Ley Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. Toda actividad reservada a profesionales será realizada por éstos. Capital $ 10.000. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Ramón Jesús Frías. Cierre Ej.: 31/8.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 10.524

VESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. "VESER SRL". Inst. Priv. 6/8/2003. Edgardo Arturo Rodolfo Gotze. DNI 11.345.837, y Luis Cuadrado, DNI 10.664.701, ceden a los cónyuges Juan José Homeñuk, arg. transport. nac. 30/6/57, DNI 13.264.563, y Rosana Pinheiro da Conceicao. brasil., ama de casa, 8/3/72, DNI 93.603.848; 7.920 cuotas y 80 cuotas respectivamente, de $ 1 c/u, integradas. Gerente: Juan José Homeñuk y Rosana Pinehiro da Conceicao. Aceptaron cargo.

Escribana – Guadalupe Zambiazzo
N° 3832

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE CERRAJEROS INTEGRALES Y AFINES

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 2115. Convócase a la 4° Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2003, a las 18.00 hs. en la sede social sita en la calle Boedo N° 192 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con los señores Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar el Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3°) Fijar la retribución a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
4°) Aprobación del convenio sobre el servicio de odontología para los asociados.
5°) Designación de los miembros suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Luis Manzaneda Cuba
Secretario - Carlos Rubén Toscano
e. 16/9 N° 31.278 v. 16/9/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7°) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el capital social en función de lo establecido en el artículo 19° del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 6 y 7 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 piso de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 16/9 N° 31.281 v. 22/9/2003

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES - CASAFE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de octubre de 2003, en nuestra sede Reconquista 661 - piso 1° "A" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2002/03 y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo Revisor de Cuentas, e imputación del resultado.
2°) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales Titulares: Marcos Reichardt Ros (por renuncia), Erico Hoffmann (por expiración de mandato), Michael Kester (por expiración de mandato); Vocales Suplentes: Rodrigo A. Ramírez (por expiración de mandato) Gabriel De Falco (por expiración de mandato); y Revisor de Cuentas en reemplazo de: Titular Juan Carlos Redondo (por expiración de mandato) y Suplente: Daniel Stante (por expiración de mandato).
3°) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4°) Mociones de los asociados.
5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 41° (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 2003, inclusive.

Artículo 39°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Buenos Aires, setiembre 5 de 2003.

Presidente - Carlos A. Becco
Secretario - Erico Hoffmann
e. 16/9 N° 31.314 v. 18/9/2003

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A. a celebrarse el 10 de octubre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria en las oficinas de Chacabuco 770, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos prescriptos en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2001 y el cerrado el 31 de diciembre de 2002, y la gestión del Directorio.
2°) Destino y Distribución de utilidades.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Fijar el número de miembros del Directorio y elección de Directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Presidente - Hilda Plaun de Krasnapolski
e. 16/9 N° 277 v. 22/9/2003

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA dando cumplimiento al art. 50° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 4 de octubre de 2003, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3°) Elección de Delegados. El Consejo de Administración.

Presidente - Alberto S. Schilliro
e. 16/9 N° 31.273 v. 16/9/2003

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invita a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 25 de setiembre de 2003, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 2002.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS P.A.E.T.A.C., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente - Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito
e. 16/9 N° 31.095 v. 16/9/2003

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 2003, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31/05/03.
2°) Aprobación destino resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 N° 10.062 v. 22/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"V"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156, con oficina en José Cubas 3418, Depto. "6", Capital, hace sabe que David Roldán, CUIT 23-10890103-9 con domicilio en Moreno 1970, Lanús, Pcia. Bs. As., transfiere sin deudas y libre de personal el fondo de comercio del locutorio de Telefónica Argentina ubicado en el predio del Hospital Aeronáutico, en VENTURA DE LA VEGA 3697, Capital, a Diego Romero, DNI 21.751.880, con domicilio San Vicente 1742, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en José Cubas 3418, Depto. "6" (CP 1419), Capital.

e. 16/9 N° 3828 v. 22/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIRUT S.A.

Hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/7/2003 protocolizada por esc. N° 107 del 29/8/03, pasada al F° 338 Protocolo "A" del Registro 1756 de Capital, se designa Directorio por el término de 3 ejercicios, integrado así: Presidente: Alberto Pedro Reisis; Director Suplente: Esther Beatriz Szenkier, la misma fue aceptada por unanimidad. Y que por Acta de Asamblea enunciada se ha resuelto trasladar el domicilio de la sociedad a Deheza 1950, piso 6, Cap. Fed.

Escribana - Valeria Goldman
e. 16/9 N° 3835 v. 16/9/2003

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 2003 se designó el Directorio de la sociedad. Director Titular: Hugo Alberto Stoessel; Director Suplente: Laura Graciela Moronell.

Autorizada - María Fernanda Molina
e. 16/9 N° 31.282 v. 16/9/2003

AREZZO S.A.

Por Asamb. Ext. del 10/9/03, debido a la venta de la totalidad del paquete accionario, renunciaron al cargo de Pte.: Nicanor García y como Dir. Sup.: Daniela García; asumen como Pte.: Sandra Viviana Canavari, DNI 14.468.751 y Dir. Sup.: Silvia Mónica Benítez, DNI 18.154.491; se trasladó la sede a Av. del Libertador Gral. San Martín 774, 3° "O", C.F.

Autorizado - Rodrigo Espósito
e. 16/9 N° 10.500 v. 16/9/2003

"B"

BANCO SOCIETE GENERALE S.A.

El BANCO SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal y sede social en la calle Reconquista 330 de la Ciudad de Buenos Aires, dice: a) Que por escritura de fecha 9 de septiembre de 2003, suscripta ante el escribano de la Capital Federal Domingo Pablo Barbé, al folio 363 del Registro 934 a su cargo, el Banco (el acreedor) instrumentó un crédito por la suma total de cien mil pesos ($ 100.000) que otorgó al "Instituto San Vicente de Paul" (deudor), con domicilio legal en la calle 15 número 566 de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires; b) Que en garantía del crédito el "Instituto San Vicente de Paul" (deudor) cedió y transfirió toda su recaudación de cuotas de los alumnos ya sea cobranza de matrícula y aranceles mensuales correspondiente a los alumnos (se entiende que la totalidad de la recaudación independientemente del medio o forma de pago: TJC, débito automático, pesos, etc.). c) Asimismo "el deudor" se obligó: 1) A estampar una leyenda en el talón de cobranza de las cuotas del alumnado, que la misma se encuentra cedida a favor del BANCO SOCIETE GENERALE S.A. e indicarse como domicilio de pago la sucursal del Banco en la Ciudad de La Plata, y/o cualquier otra sucursal del mismo Banco; b) Asimismo "el deudor" se obliga a efectuar a través del Cesionario el plan de sueldos de su personal docente y no docente; c) "El deudor" autorizó a publicar en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el crédito y la cesión del mismo.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
e. 16/9 N° 3819 v. 16/9/2003

BEIKER S.A.

Comunica que por Acta del 27/3/03 designó Pte.: Carlos Alberto Costamagna; Suplente: Gustavo Lorenzo por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco. Expte. 1.718.028.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 16/9 N° 10.532 v. 16/9/2003

BIOGAM ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas del 28 de abril de 2000 y 30 de abril de 2002, se designó el actual Directorio: Presidente: Carlos Raúl Rodríguez; Vicepresidente: José Alberto Mazzei; Directora Titular: Noemí Elena Gravina y Directora Suplente: Silvia Estela Conti.

Apoderado - José A. Mazze
e. 16/9 N° 31.321 v. 16/9/2003

BLAISTEN S.A.

Comunica que según Asamblea del 29/7/2003 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Devoto; Directores Titulares: Ignacio Ramón Pimentel Nogues y Guillermo Edgardo Ortega.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 16/9 N° 10.529 v. 16/9/2003

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 11/2/03 se designó Presidente a Gustavo José Aguilera; Vicepresidente a Daniel Alberto Sánchez y Director Titular a Gustavo Daniel Ressio, por 1 ejercicio.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 16/9 N° 31.262 v. 16/9/2003

"C"

COAC S.A.

Por A.G.O. del 5/9/2003, renuncian Presidente: Jorge Majlis; D. Suplente: Beatriz Diana Korin; se designó Presidente: Laura Fernández; D. Suplente: Carola Wober.

Presidente - Laura Fernández
e. 16/9 N° 10.510 v. 16/9/2003

"D"

12 VOLT S.A.

Por Asambl. Ordinaria del 5/9/03 aceptó renuncia Presidente Juan Carlos Schachbasian, aprobó gestión designó como Presidenta a Mónica Viviana Bobba, hasta la Asamblea que apruebe balance al 30/9/2003.

Abogada/Autorizada - Lidia García Torralba
e. 16/9 N° 10.518 v. 16/9/2003

DOSAM S.R.L.

Por esc. 148 del 8/9/03 ante esc. María Lorena Román, Reg. 549, Cap. Fed. la soc. DOSAM S.R.L. protocolizó acta de reunión de socios del 25/6/2003 por medio de la cual se designó para el cargo de Socio-Gerente a la señora María Celina Iribarne de Oharriz, DNI 5.688.294.

Escribana - María Lorena Román
e. 16/9 N° 31.283 v. 16/9/2003

DUQUE S.A.

Se comunica que por Asamblea del 14 de mayo del 2003, a las 16 hs. se aprobó aumentar el capital social en $ 48.000 y emitir 48.000 acciones nominativas no endosables VN $ 1 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 149 de la Ley 19.550, a su valor nominal debiendo integrarse en efectivo. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer en Av. de los Incas 3624, piso 10° "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 17 hs. hasta 30 días contados a partir de la última publicación del presente.

Directora Suplente - Sara Dolinda Ghillione
e. 16/9 N° 3793 v. 18/9/2003

DYH S.R.L.

Por cierre de Balance General se procede a formalizar el llamado de acreedores para que presenten sus acreencias en Av. de los Incas 3518, piso 15° depto. "A", Capital Federal, por un plazo de 30 días.

Abogada - Carolina Uzziy
e. 16/9 N° 31.379 v. 16/9/2003

"E"

EAHL S.A.

Por Actas de As. Unánime y Directorio, ambas del 24/6/03 resuelven la renuncia del Presidente Sr. Eduardo Martínez y del Director Suplente Francisco Pontieri, y se designa en su reemplazo a Sabrina Vanesa Panetta, DNI 29.803.501 como Presidente y Jessica Verónica Panetta, DNI 31.283.508 como Director Suplente, quienes aceptan el cargo.

Autorizada - Jessica Verónica Panetta
e. 16/9 N° 31.324 v. 16/9/2003

ECHEVERRIA DEL LAGO Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ bajo el N° 5250 del Libro 1, Tomo de Soc. por Acciones con fecha 6/7/98, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2003 y Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 2003, se designó como Presidente al Sr. Juan Pablo Lorenzo Albano, DNI 17.761.740 y como Director Suplente a la Sra. Patricia Inés Angeleri, DNI 20.201.729.

Presidente - Juan Pablo Lorenzo Albano
e. 16/9 N° 31.322 v. 16/9/2003

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio 17/8/03 se resolvió (i) aumentar el número de miembros del Directorio y elegir al Sr. Sergio Alonso como Director Titular y (ii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Richard Gluzman; Vicepresidente: Mario Quintana y Directores Titulares: Dirk Donath y Sergio Alonso.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 16/9 N° 31.327 v. 16/9/2003

ESENCIAR S.R.L.

Por Acta de socios del 20 de marzo de 2002, se ha aprobado la cesión de 400 cuotas sociales en total, de los socios de ESENCIAR S.R.L., Alejandro Gabriel Zungri y Guido Tavanti en partes iguales al Sr. Roberto Luis Cugliari, comerciante, casado, nacido el 4 de mayo de 1953, con DNI 10.841.409, domiciliado en Av. Boulogne Sur Mer 764, General Pacheco. Y por Acta de Socios del 10 de enero de 2003, se ha dispuesto un aumento de capital de $ 88.000 mediante capitalización de aportes irrevocables en favor de la totalidad de los socios en partes iguales a cada uno, para llevar el capital social a la suma de $ 100.000, compuesto por 10.000 cuotas sociales de V.N. $ 10 cada una.

Socio Gerente - Alejandro Gabriel Zungri
e. 16/9 N° 31.332 v. 16/9/2003

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Por Acta del 15/8/03 designa Presidente a Gladys Elizabeth Chávez y Suplente a Carmen Beatriz Perugino renunciando Enrique Oscar Albo y Elsa Josefa Lado. Fija domicilio legal en Maipú 459, 9° UF 16, Capital.

Presidente - Gladys Elizabeth Chávez
e. 16/9 N° 3800 v. 16/9/2003

EXPEDICIONES LIHUE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 23 de EXPEDICIONES LIHUE S.A. de fecha 30 de julio de 2003, se trata el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad. El nuevo domicilio de la sede social está ubicado en la Avenida Córdoba 827, 10° piso, Oficina "A", Capital Federal.

Presidente - Hebe R. Cafferata
e. 16/9 N° 31.297 v. 16/9/2003

"F"

FA.E.CA. S.A.

Por Asamb. del 28/4/03 la soc. aceptó las renuncias de los Directores Fernando Mario Rey y Juan Carlos Alonzo y designó como Presidente a Gustavo Adolfo Fontanet y Director Suplente a Gabriel Angel Peña.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 16/9 N° 31.328 v. 16/9/2003

FLAMARION S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 8/5/03, queda revocado el mandato del Directorio compuesto por Marcelo Gustavo Gabrielli, Martín Monje y Aldo Juan Tonon; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio N° 22 del 8/5/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Marcos Beym; Directores Suplentes: Primero: David Beym; Segundo: Mireya Sabina Fatigatti Risso.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 16/9 N° 10.488 v. 16/9/2003

"G"

GAL MOBILIARIA S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto del año 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Guillermo Juan Pando; Vocal: Daniel Antonio Llambías. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Jorge Daniel Di Belli y Miguel Carlos Maxwell; Síndicos Suplentes: Alejandro Héctor Massa, Luis Alberto Curuchaga y Daniel Morgan.

Presidente - Antonio Roberto Garcés
e. 16/9 N° 10.080 v. 16/9/2003

GOLDEN TICKET S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 68 del 11/8/2003 la sociedad cambió su domicilio a la calle Paraguay 346, 6° piso de Capital Federal. Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 la sociedad eligió nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Norberto Latorre, DNI 25.662.172 y Director Suplente: Oscar Ghezzi, DNI 7.595.879.

Presidente - Rafael Norberto Latorre
e. 16/9 N° 31.292 v. 16/9/2003

"I"

INBA Sociedad Anónima

Aumento y reducción de capital. Acto privado del 26/8/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 21/2/03; los accionistas de INBA SOCIEDAD ANONIMA resuelven aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 230.000 y reducir el capital social de la suma de $ 230.000 a $ 30.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 16/9 N° 10.492 v. 16/9/2003

INFOFAX S.A.

Comunica que por resolución de A.G.O. del 3 y 6/12/2002 y Directorio del 4 y 6/12/2002, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Aulicino La Salvia; Director Suplente: Jorge Laszuk.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 16/9 N° 31.307 v. 16/9/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea de fecha 2/6/03 resolvió aumentar el capital de $ 250 a $ 20.000. Fíjase el plazo de 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC).

Presidente - Graciela Finoli
e. 16/9 N° 31.306 v. 18/9/2003

MULTIBE S.A.

Por Asamblea del 28/7/03 renuncia a la presidencia el Sr. Domingo Gabriel Orlando.

Apoderada - Analía Marcela Medina
e. 16/9 N° 3817 v. 16/9/2003

"N"

NOMED S.A.

Por Asamb. Gral. Extr. del 30/4/02 cambia jurisdicción y domicilio a Avenida de Mayo 1161, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Graciela María Ramírez
e. 16/9 N° 3845 v. 16/9/2003

NOMED S.A.

Asamb. 30/4/02 se eligen Pres.: Andrea Leonilda Medicina, arg., div., comerc., 5/1/59, DNI 13.080.406, dom. Quesada 2392, Cap.; Vice.: Nora Beatriz Medicina, arg., 26/9/56, div., médica, DNI 12.549.628, domic. Chiclana 274, Prov. Bs. As.; Dir. Tit.: Fabiana Emma Larralde, arg., cas., 15/1/60, comerc., DNI 14.263.384, domic. Zárate 251, Prov. Bs. As.; Dir. Sup.: Emilio Pedro Medicina, arg., div., 15/9/26, comerc., DNI 4.331.788, domic. Andrade 237, Prov. Bs. As. Aceptan cargos.

Escribana - Graciela María Ramírez
e. 16/9 N° 3846 v. 16/9/2003

NOWY STYL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime 27/8/03 y esc. públ. 10/9/03 renunciaron los Directores Jorge Maglio, Juan Carlos Maglio, Jorge Alberto Maglio, Carlos Alberto Maglio, Juana Antonia Corrias y Angélica Beatriz Maglio; y se designó: Presidente: Adrián Alberto Arena y Dir. Supl.: Bárbara Jozefowicz.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 16/9 N° 10.536 v. 16/9/2003

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del día 24/3/2003 se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes, designándose por la Clase "A" de accionistas a los Sres. Haroldo Enrique Dahn y Héctor Alfredo Poli como Directores Titulares y a los Sres. Oscar Bastanzo y Ramón Alejandro Duggan como Directores Suplentes, y por la Clase "B" de accionistas a los Sres. Alicia Schammah y Alfredo Pochintesta como Directores Titulares y a los Sres. Federico Lavista Llanos y Ernesto López Anadón como Directores Suplentes. En ese mismo acto se designaron a los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase "A" de accionistas a los Sres. Héctor Daniel Casal y Alicia Esther Doyharzabal como miembros Titulares y como Suplentes al Sr. Antonello Tramonti y Carlos Alberto Lagomarsino, y por la Clase "B" de accionistas al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como miembro Titular y como Suplente al Sr. Gabriel Eduardo Leiva. En ese mismo acto, se distribuyeron cargos designándose al Sr. Haroldo E. Dahn como Presidente y al Sr. Héctor Alfredo Poli como Vicepresidente del órgano social.

Autorizada/Abogada - Brenda Irina Saluzzi
e. 16/9 N° 31.323 v. 16/9/2003

RGM INDUMENTARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por contrato constitutivo de fecha 28 de julio de 2003 se designó como socio gerente al Sr. Andrés Mariano Uva.

Abogada - María Laura Panosetti
e. 16/9 N° 3809 v. 16/9/2003

RICADE Sociedad Anónima

Por Asamb. Ord. del 29/8/03 (Acta 56) y reunión de Direct. del 29/8/03 (Acta 325) el Direct. quedó constituido así: Presidente: Diego Rosarios; Vicepresidente: Sergio Gustavo Rosaros; Directores Suplentes: Nicolás Rosarios, Hugo Ernesto Stevenin. Directores que cesan en sus mandatos por vencimiento

del plazo: Nicolás Rosarios, Sergio Gustavo Rosarios, Armando D. Betesh y Diego Rosarios.
Escribano - Miguel A. Yaya
e. 16/9 N° 31.266 v. 16/9/2003

"S"

SCHUTZ S.R.L.

Por instr.: Actas de reunión de socios N° 10 de fecha 28/4/2003 se cambió la sede social a Tacuarí 1378, P.B. "A", Cdad. Aut. de Buenos Aires.
Autorizada - Ana Cecilia Tomassone
e. 16/9 N° 3826 v. 16/9/2003

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

Comunica el cambio de la sede social a Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: 21/4/94 N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 16/9 N° 31.303 v. 16/9/2003

S.I.A.D. CT S.A.

Por Acta de Directorio del 30/4/03 se decide modificar el domicilio legal trasladándolo a Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2°, Oficina 203, Capital Federal. Protocolizada por esc. López Baasch, G. el 3/9/03, F° 407 del Reg. 1218.
Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 16/9 N° 31.313 v. 16/9/2003

SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S.A.

Insc. IGJ 29/7/93 N° 6911 del L° 113, T° Soc. Acc. Por A.G.E. del 30/4/03, elevada a esc. 272 del 27/8/03, Reg. 1945, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Paraná 26, 6° piso "N" de Cap. Fed.
Escribana - Constanza Maffrand
e. 16/9 N° 31.295 v. 16/9/2003

SOLESYC S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 4/8/2003 la sociedad eligió nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Norberto Latorre, DNI 25.662.172 y Director Suplente: Marcos Sebastián Latorre, DNI 24.453.577.
Presidente - Rafael Norberto Latorre
e. 16/9 N° 31.291 v. 16/9/2003

SUDLAND SEG. S.R.L.

Por esc. 108 del 22/7/2003, Folio 254 del Reg. 672 de Cap. Fed. a cargo de Marta S. Magne, por decisión unánime de todos los socios se ratificó en su cargo de gerente a Viviana Olga Ostrovsky, DNI 13.199.215.
Escribana - Marta S. Magne
e. 16/9 N° 31.337 v. 16/9/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con la COOPERATIVA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS LIMITADA PUAN, que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Coordinación - Mariana López
e. 16/9 N° 10.059 v. 16/9/2003

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE MANDATOS

Expediente I.G.J. N° 41.804. TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE MANDATOS, Av. Belgrano 615, 9° piso, Bs. As. RPC 21/12/1971, N° 4743, F° 316, L° 75, T° A Est. de Soc. Anón. Nacionales. Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 28/5/2003, redujo voluntariamente capital social de $ 600.000 a $ 100.000, efectos al 31/12/02 con las modificaciones resueltas en dicho acto (aumento de capital). Activo ($ 3.568.685) y Pasivo ($ 2.002.511) anterior a la reducción. Activo ($ 3.568.685) y Pasivo ($ 2.502.511) posterior a la reducción. Oposiciones de ley: Belgrano 615, piso 9°, Cdad. Autónoma de Bs. As. de 9 a 17 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Alberto Pereira
e. 16/9 N° 31.275 v. 18/9/2003

TRANSVAAL TOURS S.R.L.

Por un día: Por Acta de reunión de socios N° 54 de fecha 20 de marzo de 2003, se resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción registral de TRANSVAAL TOURS S.R.L.; se aprobó el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30 de noviembre de 2002, la designación de la Sra. Verónica Olga Pueyrredón de García Mansilla como depositaria de los libros sociales y la designación del Sr. Lucio García Mansilla como liquidador.
Abogada - Romina M. C. Soto
e. 16/9 N° 10.498 v. 16/9/2003

"Z"

ZEDONIA S.A.

Por Acta del 8/9/03 designa Presidente María Luján Rodríguez Mamberti y Suplente Guadalupe Monserrat Rodríguez Kopas, renunciando Inmaculada Concepción Fazio y Noemí Raquel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio Viamonte 675, 9° "E", Capital Federal.
Presidente - María Luján Rodríguez Mamberti
e. 16/9 N° 3797 v. 16/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/VILLAMIL, GUILLERMO ORLANDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 99 de esta Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950 piso 6°, que rematará el día 2 de octubre de 2003 a las 14:40 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 167.239,08 el inmueble ocupado por terceros, ubicado en la calle Capdevila N° 3398, esquina Manuela Pedraza N° 5306, Capital Federal. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas, en la planta baja, living-comedor, baño completo, cocina-comedor, garage. Por escalera se accede a planta alta donde hay cuatro cuartos, y baño completo. Por otra escalera, a una amplia terraza con parrilla semicubierta y desde allí a otra segunda terraza. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 121, Parcela 1 A, Matrícula 16-45713. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 891,11 al 6/3/03; y por Aguas Args. S.A. al 25/2/03 la suma de $ 856,06. Por O.S.N. al 20/3/03 sin deuda. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 29 y 30 de septiembre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 16/9 N° 3858 v. 18/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. LUIS MIGUEL OLMEDO, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Mario y de Delfina Duarte Ortiz, DNI. N° 30.462.244, nacido el 8 de noviembre de 1983, y con último domicilio en Merlos y Cochabamba de Villa Martelli, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 455, caratulada: "OLMEDO LUIS MIGUEL s/Inf. Ley 23.737 Azul", a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, agosto 25 de 2003. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUIS MIGUEL OLMEDO, DNI N° 30.462.244, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 14, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 25 agosto de 2003.
Silvia N. De Cunto, secretaria.
e. 16/9 N° 425.742 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a propietarios y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Guatemala 5565/67 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados MINERVINI, OFELIA c/PROPIETARIOS DE GUATEMALA 5565/67 s/Usucapión, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 16/9 N° 10.494 v. 17/9/2003

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 4to. de Capital Federal, en autos: "COLASANTE, CAROLINA BEATRIZ c/MASI VILLA, LUCAS ALBERTO s/Divorcio", cita y emplaza a LUCAS ALBERTO MASI VILLA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 16/9 N° 10.508 v. 17/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Cap. Fed., en los autos caratulados "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/RASSO, FERNANDO GUILLERMO s/Ordinario", conforme lo dispuesto por el art. 59, 145 y cctes. del CPCC, comunica al demandado FERNANDO GUILLERMO RASSO que no ha comparecido en autos, por lo que se lo declara rebelde, haciéndole saber que las futuras providencias serán notificadas por ministerio de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/9 N° 31.330 v. 17/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días a NICOLAS ALEJANDRO RUBIO, demandado en los autos "MORELLO, HECTOR JOSE c/RUBIO, NICOLAS ALEJANDRO s/Ejecutivo" de acuerdo al siguiente auto "Buenos Aires, 9 de junio de 2003. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el C.P.C. 145/147, cítese a NICOLAS ALEJANDRO RUBIO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/9 N° 3869 v. 17/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LEONARDO AUGUSTO DIAZ ACEVEDO (Doc. Ident. Chileno N° 7.936.511) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. Téngase presente lo informado en la nota que antecede y cítese al encartado LEONARDO DIAZ ACEVEDO a su domicilio constituido para el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 152, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 16/9 N° 425.735 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS MARIA ULISES TORRES (titular del D.N.I. N° 23.472.193, nacido el 15/11/73 en Capital Federal, Argentina), por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos N° 10.637/03 caratulados "TORRES, CARLOS MARIA ULISES s/Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 8, 5 de septiembre de 2003.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 16/9 N° 425.632 v. 22/9/2003

N° 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.

10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nro. 5222/03 caratulada “TORRES JULIO RIOS s/Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza a JULIO TORRES RIOS, hijo de Jesús Zerna y de Cirila Ríos, nacido el día 24/11/1984, en Lima, Perú, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos Estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/9 N° 425.630 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119. Edicto: “///nos Aires, 28 de agosto de 2003. … Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a … y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7° C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbsaum, secretario ad hoc”.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

e. 16/9 N° 425.504 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119. Edicto: “///nos Aires, 28 de agosto de 2003. …Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a… y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7° C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbsaum, secretario ad hoc”.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

e. 16/9 N° 425.476 v. 22/9/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, … “…Dándose en el presente el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARCOS ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial…”.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 16/9 N° 425.645 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129, cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS SILVA (DNI 23.235.504), a fín de que presente a estar a derecho y rendir declaración indagatoria por ante el Tribunal en el término citado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Se libra el presente a los 3 días del mes de septiembre de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 16/9 N° 425.646 v. 18/9/2003

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a SERGIO CARLOS FLORES, D.N.I. N° 26.749.457, con último domicilio en la calle Garay N° 4345 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de Homicidio Simple en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2003.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 16/9 N° 425.666 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/09/2003	ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI con DNI Nº 12.839.217	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	05/09/2003	MARTIN ALEJANDRO BIASE —con último domicilio en la calle Trelles 2252 planta baja “1” de esta ciudad, DNI nro. 25.115.351—	3	-

e. 16/9 N° 191 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	09/09/2003	FELIX MALDONADO, quien poseería DNI Nº 12.451.663, cuyos demás datos filiatorios se ignoran.	5	Nº 90.127/01 - QUIEBRA Y ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	04/09/2003	VICTOR HUGO RODRIGUEZ - D.N.I. 25.234.458	3	Nº 42.454/03 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/09/2003	CARMEN PEREYRA MARTINEZ DNI Nº 92.556.532	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/09/2003	HUGO WALTER VEGA, titular de la L.E. Nº 17.348.770, domiciliado en Echeandía Nº 4352, Cap. Federal, nacido el día 17 de Septiembre de 1963, de nacionalidad argentina, hijo de Segundo Aqui y Aparicia Velázquez.	3	FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 16/9 N° 192 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/08/2003	ARMANDO ANTONIO MECHAN VITE (PERUANO DNI Nº 93.767.975)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/08/2003	EDUARDO RAMON	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	29/08/2003	JOSE LUIS DIAZ CANEJA (C.I.P.F. Nº 4.447.276)	5	-

e. 16/9 N° 20 v. 22/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: “UN LUGAR S.A. s/Quiebra (Exp. 82.959), CUIT 30-70708764-8 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 piso 5 “O” (Tel. 155-178-0878), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/9 N° 425.644 v. 22/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos “AUSTAR S.A. s/Quiebra”, con fecha 4/09/03, se decretó la quiebra de AUSTAR S.A. inscripta el 8 de agosto de 1985 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.168 Libro 101, Tomo “A” de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Tucumán 1367 Piso 5 Dpto. B, Capital Federal, CUIT N° 30-60549837-6. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° “N”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27/11/03, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 11/12/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/02/04 y 01/04/04 respectivamente. Se intima a

la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 16/9 N° 425.670 v. 22/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GIORDANO, JORGE VICENTE s/Quiebra", Expte. N° 90.879, que con fecha 13/08/2003, se ha decretado la quiebra de JORGE VICENTE GIORDANO - D.N.I. N° 10.098.725 - C.U.I.T. N° 20-10098725-3", cuyo último domicilio conocido refiere a Av. Pueyrredón 947, Piso 7°, Dpto. "B" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) a 7) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs., entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/9 N° 425.612 v. 22/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, hace saber que en autos "CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 64.591) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/9 N° 425.620 v. 17/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO MATZKIN (DNI 26.474.373) —LA PARRIQUISIMA— en la que se designó síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p. 5°, Of. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/9 N° 425.626 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de DINOPRO S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 - 4to. piso "E" - T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/9 N° 425.629 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de SAND REC S.A., en la que se designó síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, p. 3° D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administrados para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya a la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) (Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/9 N° 425.621 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de ALEJANDRINA ELBA OBLITAS designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 3er. piso - T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/9 N° 425.623 v. 22/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MEDINA RICARDO ALBERTO, DNI 4.544.160, en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11° Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/9 N° 425.624 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INTERPLAST SUDAMERICANA S.A., CUIT: 30-69348046-5, en la cual se designó síndico a Luis Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/9 N° 425.625 v. 22/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de SOCBO S.R.L. CUIT 30-69772773-2, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4° "16", de esta Capital Federal; ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/9 N° 425.673 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTIOZZI OLGA IRENE" con CUIT N° 27-05136917-9. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Ciudad. Se ha reprogramado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/9 N° 425.669 v. 22/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de GIMENEZ LUCIANO, se dispuso la apertura de nuevo período informativo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2003 (ley 22.522: 32), en el domicilio del síndico designado, contador Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Bulnes 2154, 1° piso "B" Cap. Fed. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/12/2003 y el general el día 13/02/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GIMENEZ LUCIANO s/Quiebra s/Reconstrucción" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 16/9 N° 425.668 v. 22/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 hace saber que en los autos "GONI S.A. s/Quiebra Expte. 78.157" el síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 1.700 y conforme art. 218 LCQ el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de este edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/9 N° 425.608 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, en los autos caratulados "HYPPOLEDER S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 12 de agosto de 2003 se homologó el acuerdo preventivo presentado por la concursada, declarándose concluido el referido concurso preventivo. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/9 N° 3857 v. 16/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en calle

Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., s/Quiebra" Expediente N° 040.194. CUIT 30-51942991-4. Llama a mejoramiento de oferta con la base de $ 720.000. Al contado y mejor postor. Los bienes ubicados en Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Country con entrada principal por la Avda. Mayor Irusta N° 3320 y frente a las calles Lago Traful y La Plata, encerrando una superficie de 43.486,04 m2, contando con amplio parque con arboleda de adorno y sombra; amplio chalet principal de dos plantas, altillo y bodega. En cuerpo aparte se ubica un amplio salón comedor con 4 baños, cocina y baño compartido, a continuación del comedor se encuentra un amplio salón de actos, con 6 baños, 3 vestuarios y 2 baños, en altos cuenta con un departamento de 2 habitaciones, 2 baños y una sala de estar. En cuerpo aparte cuenta con un chalet con amplio salón, 2 baños, taller y cocina. Posee una pileta grande de aprox. 12 por 25 mts., otra de 12 por 4 mts. y otra para niños. 2 vestuarios con 3 baños en cada uno. Gimnasio con solarium. 30 bauleras y sala de calderas. Cuenta con 2 electrobombas de pozo profundo. Posee 5 canchas de tenis (2 de ellas con iluminación eléctrica), 1 cancha de padle con iluminación, 1 frontón doble para tenis, 1 playón de cemento para distintos usos deportivos y una cancha de fútbol grande. Playa de estacionamiento: De 2.674,28 m2. con frente a la calle Mitre o Estévez y calle s/nombre, con entrada por el acceso al Country, con capacidad para aprox. 100 automóviles, con espacios para estacionar de hormigón con árboles en los canteros divisorios. Tres departamentos: Los Nros. 3 P.B. y 9 P.B. de la Manz. 41, con frente a las calles Lago Traful y Raúl Juan Estévez y el N° 45, Piso 1°, con frente a la calle Juan A. Estévez y Juan Artigue. Todos de un ambiente, baño y kichinette. Tres lotes de terreno Nros. 12, 13 y 14, de la Manz. 40, con frente a las calles Estévez o Maipú esquina Lago Traful. Desocupados y Ad-Corpus. Se exhibirán los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2003, de 10 a 13 horas, o previa concertación con el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT 23-04810755-9) calle Tucumán N° 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277-5585. Venta de pliegos - $ 100 - En las oficinas de la Sindicatura Dr. Juan Raúl Belli (CUIT 20-10979249-8) calle Santa Fe 962, piso 7°, of. 23, Tel. 4328-2130, hasta el 26 de septiembre, pedidos de aclaratorias hasta el 30 de septiembre, resolución de aclaratorias hasta el 03 de octubre de 2003. Presentación de los sobres hasta el día 9 de octubre de 2003 hasta las 9:30 horas y ese mismo día a las 12 horas se procederá a la apertura de los sobres. Acto de Adjudicación hasta el 14 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/9 N° 425.680 v. 22/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de COELHO CAPITAL S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COELHO CAPITAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 425.647 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MIGRA S.A. s/Quiebra", comunica que se ha dispuesto la venta por licitación pública nacional e internacional de la Planta Metalúrgica de la fallida MIGRA S.A. La totalidad de los bienes a enajenar se encuentran ubicados en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su detalle forma parte del Pliego de bases y condiciones de la licitación. El precio base se ha fijado en la suma de $ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil). El precio de la oferta lo integrará el adjudicatario, de la siguiente manera: a) el importe que originariamente depositará como garantía, esto es el 10% del total de su oferta, automáticamente con el dictado del auto de adjudicación se transformará de pleno derecho en "pago a cuenta de la operación" y así se lo imputará a todo evento, b) con anterioridad a la toma de posesión, la que deberá tener lugar dentro de los diez días contados desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación, el adjudicatario deberá por lo menos integrar una tercera parte del precio que en definitiva resulte, c) el saldo podrá ser objeto de financiación por un plazo que no excederá los 24 meses, su cancelación deberá encuadrarse dentro de dicho lapso, a través de pagos trimestrales mediante cuotas iguales y consecutivas durante los cuales devengará un interés equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, que se computará sobre los saldos pendientes de cancelación. Venta de pliegos: En Viamonte 783 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, estudio del síndico concursal, Contador Juan Carlos Sosa, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. y Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, sede del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, días hábiles de 9 a 13:30 hs. Costo del pliego: $ 100 (pesos cien), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado el día 17 de octubre de 2003 a las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de los mismos: el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán solicitar la información que estimen necesaria tanto al Tribunal como a la Sindicatura designada y realizar visitas a la planta todos los días hábiles de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 15 hs. sin requisito ni autorización previa alguna. Corrimiento eventual de las fechas: Si el día señalado para la presentación de las ofertas o su apertura resultare no laborable, aquellos actos tendrán vencimiento o lugar, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio preestablecido.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 425.649 v. 22/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de EDITORIAL ORIENTE S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/9 N° 425.671 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/5/03, se decretó la quiebra de PIÑEIRO MARCELO ADRIAN, en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/12/03 y 3/2/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/5/03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/9 N° 425.672 v. 22/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, con asiento en Av. Callao 635 piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. s/Quiebra" Exp. N° 34.782, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado honorarios en primera instancia a favor del Dr. Luis A. Zampella —en representación de ciertos acreedores— en la suma de $ 500 (pesos quinientos) y de la sindicatura —Estudio Batiatto, Quinteros y Asociados— en la suma de $ 45.920 (pesos cuarenta y cinco mil novecientos veinte). De no mediar observaciones dentro del plazo previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/9 N° 31.336 v. 17/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en Belaustegui 1816 5° A de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 N° 425.642 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA BORGES S.R.L. s/Quiebra" con fecha 5 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de: CASA BORGES SRL inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3617 del Libro 110 de SRL, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1492.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 N° 425.643 v. 16/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/2003 - Vence: 18/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/09/2003	SALHA EMILIA CHAMMAH	3726
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	YOLANDA GRACIELA SERUR	3700
6		SILVIA CANTARINI	04/09/2003	LIDIA NELLY ELEONOR PAGANO	3705
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	ISIDORO FRASSINELLI Y IRENE EMMA CARLINI	10440
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/09/2003	FRANCISCO ISIDORO TEVES	3763
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	SHEELA MARIA SAVAGE	10436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/2003	JUANA DOMINGA ROTELLI	31186
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/09/2003	GIANCASPRO MARIA	10470
21		HORACIO RAUL LOLA	15/08/2003	ALBERTO MOCCIOLA	3696
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/09/2003	GARCIA MARIA GATTI	3719
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/09/2003	BRUNO CIPICIANI	31185
28		MONICA C. FERNANDEZ	03/09/2003	AYDA ELVIRA BARROS	3753
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2003	ROCCO ANGELA MARIA	31220
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/2003	ALEXENICER NORA BEATRIZ	3761
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/2003	DARAKDJIAN VARTOUHI	10461
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/09/2003	ALFREDO EDGARDO SAPORITI	274

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36		SEBASTIAN F. FONT	08/09/2003	HAYDEE EDITH VINCENTI	3739
36		SEBASTIAN F. FONT	26/08/2003	ANUNCIATA ARCIDIACONO	276
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/09/2003	JUAN CARLOS FRANCHICA	3752
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/2003	JOSE LUIS LANDO	3751
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2003	ISAAC CHAMI	3728
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2003	HERMINIA OLGA SANVITO	3762
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/08/2003	ARNALDO LUIS ALVO	3720
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/09/2003	CASTRO, JUAN CARLOS	3749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	FRANCISCA GONZALEZ	10476
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/07/2003	CLAUDIO ADRIAN LOVELLE	3706
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/08/2003	ANTONIO DE VITA	3747
52	82	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	EDUARDO INOCENCIO LOPEZ	3754
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2003	CARMEN DOLORES BARIBONA	3760
60		JAVIER SANTAMARIA	29/08/2003	ANTONIO GREGORIO CASTEJON	3704
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/08/2003	DOMINGA SALARI	3774
68	U	MAXIMILIANO CAIA	04/09/2003	CAPRIO, ROBERTO ANIBAL	3741
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/08/2003	MAURICIO GUERRA	3707
74		JUAN A. CASAS	03/09/2003	LEONOR MARIA ANGELICA RETES	3757
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/08/2003	NICOLAS RICARDO PINTO	3746
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	MARIA ELENA AÑORGA	3725
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/09/2003	HERNAN PASTOR DE LOS HEROS	3772
91		ALBERTO UGARTE	22/08/2003	ANTONIO MATTIELLO	273
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	05/09/2003	SALOMON LIS Y DORA KRISTAL	3716
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/2003	ANASTASIA BLANCA AZUCENA	31195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2003	OTILDE ERCILIA SCOTT	3764
103		EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2003	JOSE FREUE	3740
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/09/2003	ALVAREZ PEREZ ANGEL	3759
107	U	JULIO C. BORDA	01/09/2003	GRAZIANI PEDRO JOSE	3766
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2003	MARIA TERESA NOVOA	3721
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	08/09/2003	MYRIAM GLADYS FRANCHIGNONI	3765
110	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	04/08/2003	MIGUEL ANGEL ARENILLAS Y EMMA ROSA ELENA REYES	3755

e. 16/9 N° 168 v. 18/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES, ALBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.518/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 23 de septiembre de 2003, a las 10,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales N° 470, Unidad Funcional N° 30 del 2do. piso de la Torre I, designado con la letra "G", Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 37.227/30; N.C.: C. II, S. C, M. 43, P. 3-b, SP. 30; Sup. 64,49m2; que adeuda: Municipalidad $ 633,61 al 1/10/01 (fs. 107), Rentas $ 209.237,50 al 31/1/02 (fs. 123), y Expensas con intereses $ 24.956,86 al 20/8/03, valor agosto/03 $ 204,34, Aguas Arg. sin deuda al 12/9/01 (fs. 62 bis). Del informe realizado por el Martillero surge se trata de la Unidad Funcional N° 30 del segundo piso, identificada con la letra G de la torre 1 del complejo habitacional sito en Arenales 470, entre Gral. Belgrano y Colón de Avellaneda. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada que comunica con una antecocina y con la cocina la que posee su mesada con bachas de acero inoxidable y su mueble bajo mesada, cocina y calefón, y lavadero; el hall también comunica con el living que posee balcón el que a su vez, por un hall interno se accede a dos dormitorios moqueteados con placard, y a un baño completo con bañadera. El complejo tiene estacionamiento, un área parquizada, pileta de natación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 28.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P., Ley 24.441). Para el caso de no existir postores, transcurrida la media hora se ofrecerá sin base. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de septiembre, y sábado 20, de 10 a 12 hs. Se hace constar que la deuda de Rentas indicada corresponde a la totalidad del edificio.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 16/9 N° 10.530 v. 17/9/2003

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/COUSILLAS, LIDIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 77.827/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de octubre de 2003 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Las 5/6 partes indivisas del inmueble sito en calle Haedo 246, antes 4 de Febrero, de la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 304,57m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 51, Parcela 11, Matrícula 7020. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar como propietarios. Se compone de garaje cubierto y pequeño jardín al frente, living, tres dormitorios, baño completo, comedor, lavadero, cocina, a continuación una construcción sin terminar con un baño, y en el fondo cuenta con taller de planchado, parrilla y un depósito, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de septiembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 47.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Miguel (fs. 191/194) por $ 5.844,69 al 2/10/02; en Rentas (fs. 181) por $ 3.178 al 30/9/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 16/9 N° 31.326 v. 17/9/2003

N° 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LEVIN, GABRIEL HORACIO y Otro c/TAJES, JUAN ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.098/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Zelada 4960/64 entre Donizetti y Leopardi, unidad 2 P.B., Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 114, Parc. 9, Matrícula 1-64269/2, Superficie 66,38m2, Porcentual 40,23%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 190, se trata de una vivienda al frente con dos entradas, una de ellas por pasillo, en mal estado de conservación, con humedad en techos y paredes, abandonada que consta de recepción en desnivel, living, baño completo, pequeño patio y una planta superior con amplia habitación a terminar y terraza, completamente desocupada y deshabitada. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 2% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores de $ 100. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 192,41 al 26/3/02 (fs. 70), a O.S.N. sin deuda al 13/11/01 (fs. 59), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 307,01 al 13/11/01 (fs. 57), carece de administrador de consorcio conforme informe de fecha 14/11/01 (fs. 61). El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/9 N° 31.331 v. 17/9/2003

N° 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 98, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Capital Federal en autos: "QUINTANA BOTAS MARIA TELVIANA y Otros c/PIRES MANUEL ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 81.417/02, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 26 de septiembre de 2003, a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la unidad funcional 20 Piso 1° Block 3 (depto. 18) del inmueble sito en la calle Santander N° 4546 e/Escalada y Basualdo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. 1, Secc. 64, Mza., 84a, Parc.: Unica, Matrícula FR 1-8278/20. Consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina con mesada, mueble bajo mesada y alacena, baño totalmente instalado. Los dormitorios poseen placard y los pisos son cerámicos y alfombrados. Las paredes están revestidas en papel. Estado general del inmueble Bueno. Sup.: 56,29m2, Porcentual: 1,08%, Adeuda: Inmob.: $ 247,86 al 19/2/03, Aguas Argentinas: $ 410,43 al 23/1/03, O.S.N.: no adeuda al 22/1/03, Expensas: No determinado, a fs. 52. Visitas: 24 y 25/9/03 de 13 a 15 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, en efectivo. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria)". El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 16/9 N° 31.334 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/MONTES Y REINA, FERMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.369/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle hoy denominada Las Lilas 404, esq. Luis Agote, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 175, Parc. 26 del Pdo. de Ezeiza (antes Pdo. de Esteban Echeverría), Matrícula 3873. Superficie 345,50m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 139, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos que consta de galería, living, comedor diario con parrilla, cocina, pasillo de distribución, 2 dormitorios y baño, todo con pisos de mosaico, con dos entradas, una de ellas para autos sobre calle Luis Agote, jardín libre con pileta de fibra de vidrio, todo en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Ricardo J. Ferreyra quien manifestó ser cuidador del inmueble conjuntamente con una hija menor de edad. Base $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Ezeiza

la suma de $ 667,37 al 2/11/01 (fs. 131), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 668,90 al 2/5/02 (fs. 100), Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 24/10/01 (fs. 83). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
José Luis González, secretario.
e. 16/9 N° 31.333 v. 17/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GUIXA, HECTOR GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotor SMN 889", Expte. 94.282, LE 4.557.025, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 25 de setiembre de 2003, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor marca Alfa Romeo, modelo 164 2.0 Turbo, año 1995, tipo sedán cuatro puertas, color bordeaux, motor de 6 cilindros en V N° AR64102-003615, chasis ZAR164000-06253370, dominio SMN 889, con caja de cinco velocidades, base de $ 8.000. En el estado en que se encuentra y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibe 22 y 23 de setiembre 13 a 15 hs. en Av. Córdoba N° 1343, Capital.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 N° 425.703 v. 17/9/2003

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 18, Sec. 36 (M.T. Alvear 1840, 3° Cap. Fed.), comunica por 2 días en autos DAVID, ENRIQUE ELIAS c/KOSELSTEIN, JORGE OSCAR y Otros s/Ejecutivo, Exp. 30.245, que el martillero Pedro Fizzani, rematará el 22/9/03 a las 9 hs. en punto en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno que mide 8,66m. al fte. y c/fte. y 10,70m. en ambos costados con todo lo plantado y edificado, Superficie 92,662m2, Ad-Corpus, sito en Pje. El Domador 3120, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Man. 12C, Par. 3, Matrícula 15-30250. Consta en PB de comedor, cocina y patio. En P. Alta 3 dorm. y 2 baños, uno completo y otro toilette. Construcción sin terminar. Faltan pisos en dorm. y comedor y las persianas en todas las ventanas. Ocupado por el demandado y flia. Deudas: GCBA al 7/3/00 $ 1.247,94 más $ 241,46, A.A. al 28/3/00 $ 27,21 y OSN al 31/3/00 $ 151,30. Visitar el 17 y 18/9/03 de 12 a 14 hs. Base $ 14.540,53, Seña 20%, Comisión 3%, Accda. 24/00: 0,25%. Al contado en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 570 CPCC y 104.5 RF, hasta el 19/9/03 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta según art. 584 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día del remate, el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC, bajo apercibimiento de ley (art. 41 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 3842 v. 17/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "JERGIS, SAMUEL JORGE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 31.569, que el martillero Ricardo D. Mateyka, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, la sexta parte (1/6) indivisa del inmueble sito en Av. Olivera N° 1385, Capital Federal. Se trata de un local comercial en planta baja, con una puerta y dos aberturas con cortinas de enrollar metálicas en su frente. Subiendo por una escalera se accede a la planta alta donde hay un departamento compuesto por comedor, dormitorio, pieza chica y un baño. Medidas terreno: fte.: 8,66m., cfte.: 9,69m., costados: 20,12m. y 24,55m. Nomenclatura Catastral: C: 1, S: 62, Mz.: 143 B, Parc.: 34. Matrícula: 1-32885. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Exhibición: días 22 y 23 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/9 N° 425.640 v. 18/9/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el juicio "DULCITO S.A. y C. s/Quiebra - Incidente de Venta" Expte. N° 47.893 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida consistente gran cantidad de chupetes, mamaderas y productos para bebés, y muebles de escritorios y aire acondicionados, de acuerdo al inventario existente en autos y en la oficina del martillero. Sin base. A continuación saldrá a la venta la marca DULCITO en sus diferentes clases y vencimientos que se podrán consultar en autos o con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y 15-4539-1466. Base $ 50.000. En caso de no haber ofertas saldrán a la venta a la media hora con la base de $ 30.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el Art. 584 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. en Vieytes 1585, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/9 N° 425.792 v. 22/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "ESCALA S.A. s/Quiebra", expte. N° 32.099, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 2 de octubre de 2003 a las 13,20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus, Desocupado. El inmueble sito en calle Osorio 4969/7, entre Avalos y Morlote de Capital Federal con todo lo en él construido edificado y adherido al suelo edificado sobre un lote de terreno que mide 8m. 66cm. de frente por 57m. 40cm. de fondo. Matrícula N° 15-15354. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 13, Parcela 22. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastarán Sin Base al contado y mejor postor, I.V.A. incluido en el precio de venta los bienes muebles existentes en la planta de la fallida entre los que se destacan: 21 bolsas de 25 kg. de Elvamide nylon resin made EE.UU. Dupont; armarios y gabinetes metálicos; escritorios; estanterías morwin; instrumentos de contralor y medición del sector laboratorio; bandejas, soportes etc.; etc.; Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Se exhiben los días 23; 24 y 25 de setiembre de 2003 en el horario de 14 a 16 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Edicto: diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 N° 425.706 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor Arturo Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "GARCIA BEATRIZ CRISTINA c/CONFITERIA BONBONNEIRE S.R.L. s/Despido", Exp. N° 7042/98, que el martillero Honorio M. Marino, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 30/9/03 a las 11:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: Una caja registradora marca Electronic Elite Argentina SRL modelo Elitronic ECR38 MFB número de controlador XED-0054; una máquina de cortar fiambre eléctrica de acero inoxidable sin marca ni número visible; dos parlantes de equipo de audio marca Apex Ds 2 vías; un piano de media cola marca Steinway and Sons. Los bienes se exhiben de 10 hs. a 12 hs. los días 25; 26 y 29/9/03 en el domicilio donde se encuentra sito en Av. Boedo 1049 entre 1047 y 1051, de Cap. Fed. Seña 30%, Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites y retiro de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de agosto de 2003.
Paula L. Sánchez, secretaria.
e. 16/9 N° 425.679 v. 16/9/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Cerrito 550, 4° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "GRAZIUSO, GABRIELA NILDA c/DIAZ, DOLORES LEONA s/Ejecución de Aportes" (Expte. N° 21.331/01), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 25 de setiembre de 2003 a las 9,00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: un televisor color marca "Sanyo"; un mueble de madera de dos cuerpos; un mueble porta vinos "Bodeguita". Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 22 y 23 de setiembre de 2003 de 15.00 a 17.00 hs., en el depósito de la calle Pedro Chutro 2446/58, Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 16/9 N° 425.702 v. 16/9/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 10mo., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "ASADORES S.R.L. c/OLGUIN RAMON JORGE HERBILLA S.A. ESMERALDA 523 S.R.L. s/Tercería de Dominio", Exp. N° 8063/99 que el martillero Marcelo R. Atkinson, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 25/9/03 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Una sierra eléctrica sin marca ni número visible funcionando; una (1) máquina de cortar fiambres eléctrica, sin número visible y funcionando; un (1) aparato eléctrico para conservar hielo, en metal al parecer acero inoxidable, sin marca ni número visible y funcionando. Los bienes se exhiben de 10 hs. a 12 hs. los días 22; 23 y 24/9/03 en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Esmeralda 523/5 de Cap. Fed. Seña 30%, Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites y retiro de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2003.
María Eugenia Narvarte, secretaria.
e. 16/9 N° 425.676 v. 16/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 1° de octubre de 2003 a las 11:00 en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración Directores (art. 27° inc. c) de los estatutos sociales).
3°) Remuneración Comisión Fiscalizadora (art. 27° inc. c) de los estatutos sociales).
4°) Autorización a Directores a efectos del art. 273° de la Ley N° 19.550.
5°) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación y designación Dr. J. C. Ottolenghi como miembro suplente Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación acuerdo Pcia. La Pampa, dación en pago unidades 1°/2° y 3° pisos, Paraguay 580, Capital Federal.
8°) Fijación del número de Directores.
9°) Elección de Directores.
10) Elección de Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.

Presidente - José de Vedia

e. 12/9 N° 31.151 v. 18/9/2003

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para las 10:00 horas del día 7 de octubre de 2003, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, a ser realizada en Sarmiento N° 1411, 5° piso, Oficina "13" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incremento del capital social a la suma de pesos noventa y cuatro mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Emisión de ciento ochenta y ocho (188) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal pesos quinientos ($ 500,00) cada una y de cinco votos por acción.
4°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y cuatro mil, representado por ciento ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal pesos quinientos cada una y con derecho a cinco votos por acción".
5°) Reemplazo de la totalidad de las doscientas (200) acciones emitidas, de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, por ciento ochenta y ocho (188) acciones de valor nominal pesos quinientos cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.
6°) Traslado del domicilio social a la sede de Maximino Pérez N° 402, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Mabel C. de Jorge de Tortarolo

e. 12/9 N° 3685 v. 18/9/2003

BALTAIN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en primera y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Moreno 809, segundo subsuelo, Capital Federal, "Salón Picasso" del Hotel Intercontinental, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de causas que provocaron la convocatoria extemporánea a la Asamblea que trate los estados contables de cierre del ejercicio social operado el 30/6/2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, informe del Síndico y del Auditor, anexos y documentación complementaria del ejercicio finalizado el día 30/6/02.
4°) Consideración de la memoria, Balance General, temperamento adoptado por el Síndico e informe del Auditor, anexos y documentación complementaria del ejercicio finalizado el día 30/6/03.
5°) Consideración del destino de los resultados de ambos ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2002 y 2003 respectivamente.
6°) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes a sendos ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2002 y 2003 respectivamente, en su caso, en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Consideración del balance de escisión confeccionado al 30/6/2003.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la renuncia al cargo del Director Titular Miguel Tesón Palladino.
9°) Consideración del procedimiento de materialización de la escisión.
10) Consideración de la eventual supresión de la Sindicatura.
11) Determinación del número de Directores y designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro

e. 12/9 N° 10.009 v. 18/9/2003

BARTERHOUSE ARG. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ 1.686.716. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social de Montañeses 1892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los accionistas de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Consideración de las documentaciones requeridas en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico irregular N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2000, el ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2001, el ejercicio económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por tres ejercicios. Asignación de cargos.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán notificar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge Silbert

e. 12/9 N° 31.127 v. 18/9/2003

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 237 apartado 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03 y gestión del Directorio.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.

Presidente - Víctor Ficovich

e. 12/9 N° 502 v. 18/9/2003

BIOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1482 L. 104, T° A S.A. 28/3/88. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 995 piso 1° "A", Capital Federal para el día 29 de septiembre de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el Acta junto con los miembros del Directorio.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Remuneración.
4°) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio, de un Síndico titular y un Síndico suplente por los plazos estatutarios.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Carlos Alberto Cámpora

e. 10/9 N° 3436 v. 16/9/2003

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe del Presidente en Ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos y Financieros cerrados al 31/12/2001.
4°) Designación del número de Directores y su elección.

Presidente – Jacobo Chmea

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del Estatuto en su punto noveno.

Presidente – Jacobo Chmea

e. 10/9 N° 30.861 v. 16/9/2003

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el Directorio en su reunión de fecha 10 de setiembre de 2003 decidió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 2003 y resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 21 piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo decidido por el Directorio en sus reuniones de fecha 17/7/03 respecto del pago de dividendos en efectivo abonados sobre el Balance al 31/10/2002.
3°) Consideración de la no adhesión de la sociedad al régimen de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto N° 677/2001.
4°) Modificación del Artículo 5° de los estatutos sociales. El Directorio.

Se deja constancia que los puntos 3 y 4 del orden del día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el 15 de octubre de 2003.

Vicepresidente – Antonio E. Tabanelli

e. 15/9 N° 10.051 v. 19/9/2003

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de lo dispuesto Por el Art. 35° del estatuto, se notifica a los Socios que el día 18/09/03 se celebrará en nuestra Sede social de Calle Junín 265 Cap. Fed. a las 19:30 hs.; la Asamblea Gral. Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para la firma del Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario.
2°) Modificación del Estatuto.
2.1 — Cambio de denominación de la Cámara y creación de siglas identificatorias.
2.2 — Fijación del monto de la cuota social y autorización a la CD para su modificación.
2.3 — Condiciones para la pérdida de condición de socio Activo.
2.4 — Creación de la categoría de "socio honorario".
2.5 — Fijación del número de miembros de la CD.
2.6 — Inclusión del Protesorero en orden con junta con Presidente.
2.7 — Publicación de convocatorias a Asambleas.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, si cuenta con la presencia de la mitad más uno de los socios, pasada media hora podrá sesionar con la cantidad de socios presentes.

Presidente – Héctor Magariños

e. 15/9 N° 31.227 v. 17/9/2003

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31/7/1961, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, a las 15 hs., en Cerrito 268, 11° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos. (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Presidente – Manuel Orlando Cintolo
e. 15/9 N° 3750 v. 19/9/2003

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2003 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 11/9 N° 10.349 v. 17/9/2003

CORDOBA 2400 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de CORDOBA 2400 S.R.L. a Asamblea Extraordinaria para el 7 de octubre de 2003 en la Avenida Córdoba N° 2400 de Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación social atento a la expiración del plazo de duración de la misma.
2°) Disolución social.
3°) Designación de liquidador social.

Socios - Jesús Mariño - Remigio Civeira
e. 12/9 N° 3614 v. 18/9/2003

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 10.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2005.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente – Carlos A. Pino
e. 15/9 N° 504 v. 19/9/2003

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 2003 a las 12 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003, por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su reforma Ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a Directores y Accionistas.
4°) Llamado a Asamblea fuera de término.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Carlos Alfuso
e. 15/9 N° 3767 v. 19/9/2003

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de dos mil tres, a las 18,30 horas, en la Av. Santa Fe 3858 3° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5°)) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente. Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 3 de Septiembre del 2003.

Presidente – María Isabel Cullen de Mejía
e. 15/9 N° 31.224 v. 19/9/2003

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2003, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5°, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones Art. 261, Ley 19.550.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5° "C", Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23/9/03. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 11/9 N° 30.787 v. 17/9/2003

EPLYC, Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los Sres. Socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/9/03, a las 12 horas, en calle Pte. Tte. Gral. Perón 683 9° "B" de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Decidir la continuidad de la Sociedad conforme a la Cláusula Sexta del Estatuto Social.
b) Designación de Administrador Unipersonal de la Sociedad EPLYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES conforme lo prescribe el artículo 318 de la Ley 19.550.
c) Aprobar las cesiones de Capital comanditado que se presenten y/o realicen durante la realización de la Asamblea de acuerdo al Estatuto Social y al art. 323 de la Ley 19.550.
d) Decidir la transformación en Sociedad Anónima.

Socio Comanditado – Pablo Rubén Lambiase y Mataluna
e. 10/9 N° 30.848 v. 16/9/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 2 de octubre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el Acta;
2°) Desistimiento de las modificaciones a los artículos 19 y 20 del Reglamento de Gestión y de la liquidación anticipada del Fondo aprobadas en la Asamblea de Cuotapartistas de fecha 11/07/02;
3°) Consideración de la reconducción del Fondo;
4°) Consideración de la modificación del artículo 2 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Los cuotapartistas que no estén dispuestos a votar la reconducción del Fondo, podrán ejercer el derecho de receso.
En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.
A los fines del punto 4. del Orden del Día de la convocatoria se transcribe a continuación la modificación del artículo 2 del Reglamento de Gestión propuesto. Artículo 2: El Fondo tendrá vigencia hasta el día 4 de junio de 2013.
Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el domicilio de la Sociedad Depositaria, para su registro en el Libro de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1°, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de septiembre de 2003 inclusive, de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente Soc. Gerente – Eduardo Zorraquín
e. 10/9 N° 30.840 v. 16/9/2003

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14) para el día lunes 6 de octubre de 2003, a las 11 hs. en el local de la sociedad, Chacabuco N° 380, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Presidente - Francisco Braun
e. 12/9 N° 31.033 v. 18/9/2003

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." para el día 9 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 9 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta;
2°) Elección del nuevo Directorio de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 6 de octubre de 2003 a las 12,00 horas en Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Presidente – Adrián Gustavo Agra
e. 15/9 N° 3727 v. 19/9/2003

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2003 a las 18:00 hs. en la calle Lavalle N° 348, piso 6° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Venta de unidades próximas a caducar para cancelación de prendas e hipotecas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.

Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 12/9 N° 497 v. 18/9/2003

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2003, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550,

correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Síndico – Néstor H. Cabadini
e. 10/9 N° 30.817 v. 16/9/2003

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 10 de octubre de 2003, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación total de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 216.985 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3/6/03, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
7°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30/6/04.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 6 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Presidente - Carlos D. Carullo
e. 11/9 N° 30.926 v. 17/9/2003

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera Convocatoria, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria conforme las pautas establecidas por el Decreto 677/01 y la RG N° 461/02. En su caso reforma de los Estatutos Sociales, Art. 11 bis.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 N° 31.245 v. 19/9/2003

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 10:30 horas en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria de haber fracasado la primera para la misma fecha y una hora después a la hora 11:30, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de la utilidad del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 220.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 64.353,10 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la designación por la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2003 del Contador que certificó el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.
Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 N° 31.243 v. 19/9/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 4 finalizado el 31 de marzo de 2003. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un nuevo Directorio por dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la ley de sociedades.
Presidente - Carlos Saba
e. 11/9 N° 30.911 v. 17/9/2003

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs. en el domicilio de la calle 11 de Septiembre N° 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del o los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea respectiva y elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del aumento de capital por sobre el quíntuplo. Emisión de acciones, con prima de emisión. Fijación del valor de la prima. Forma, plazos, condiciones y términos de pago. Emisión de acciones de diversas clases. Autorización al Directorio para cumplimentar los contratos de suscripción y demás instrucciones de forma y de estilo. Instrumentación y entrega de los títulos representativos.
3°) Fijar el término a partir del que correrá el plazo dentro del cual los Sres. accionistas podrán hacer uso del derecho a suscribir acciones de manera preferencial y en proporción a su actual tenencia.
4°) Modificación del estatuto social, artículos cuarto y quinto.
5°) Varios. Apoderamientos y autorizaciones. Datos de inscripción IGJ 2/6/03 N° 7306, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Alberto Gabriel Spanier
e. 12/9 N° 31.035 v. 18/9/2003

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J. 10.472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2003 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Fijación de honorarios por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y ejercicio de comisiones especiales (art. 261 Ley 19.550) correspondientes al Ejercicio XLIV cerrado el 30 de abril de 2003.
6°) Absorción de Pérdidas.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
Presidente – Eduardo Bohm
e. 10/9 N° 30.881 v. 16/9/2003

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2003. A las 16:35 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:40 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Boyacá 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003, consideración del resultado y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Aumento de Capital Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. N° 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Angela Sansanelli
e. 11/9 N° 31.000 v. 17/9/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2003, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 1 de octubre de 2003 a las 12 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 N° 498 v. 18/9/2003

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Registro I.G.J. 3652. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2002/2003 cerrado el 31 de marzo de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
7°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/3/2004.

NOTA: Hasta el día 24 de setiembre de 2003 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente – Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/9 N° 31.199 v. 19/9/2003

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2003 a las

11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión acerca de la continuidad de la explotación de la sala de Bingo en su sede actual o su traslado.
3°) Decisión acerca de la forma de explotación de las máquinas de juego de azar en la nueva sala (en forma directa y/o a través de contratos de locación, U.T.E., etc.).
4°) Aumento de capital social hasta la suma de $ 15.000.000 para afrontar gastos de traslado, compra de inmuebles, acondicionamiento de la nueva sala, inversión en elementos, máquinas tragamonedas, etc. Modificación art. 4° estatuto social.
5°) Determinación de la oportunidad y forma de integración del aumento de capital.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 29 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el 3 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 N° 499 v. 18/9/2003

"J"

JONAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de JONAZ S.A. que el día 29 de setiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad (no es sede social), Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores.
6°) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al Ejercicio tratado.
7°) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Se hace saber que en el mismo domicilio de la calle Paraná 539, piso 7 oficina 47 de esta ciudad, se recibirán las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Carmen Lodeiro de López
e. 10/9 N° 9929 v. 16/9/2003

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2003 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 11/9 N° 10.350 v. 17/9/2003

LAFOHER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LAFOHER SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 10:00, en el local de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en la realización de estas Asambleas.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903 con relación a los Ejercicios Económicos números dos, tres, cuatro y cinco, terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Renuncia de los Directores.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.
5°) Reforma de Estatutos y aumento del Capital Social.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quórum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11:00 horas.
Presidente – Pedro Enrique Hermelo
e. 10/9 N° 30.822 v. 16/9/2003

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 1 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.
e. 12/9 N° 10.006 v. 18/9/2003

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las que ésta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente – Mario Rubén Menéndez
e. 15/9 N° 31.170 v. 19/9/2003

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2003, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 2 de octubre de 2003, a las 12 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 12/9 N° 501 v. 18/9/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a la horas 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 11/9 N° 3499 v. 17/9/2003

"L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 15 horas, en el local de la Avda. L. N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fusión de la Sociedad con LOSA TEJAS S.A.; aprobación del compromiso previo de fusión; consideración de los Estados contables especiales al 30 de junio de 2003, preparados a efectos de su inclusión en el proceso de fusión; consideración del Balance Especial consolidado de fusión al 30 de junio de 2003; adopción de las resoluciones pertinentes para llevar a cabo la fusión; consideración de la relación de canje;
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones;
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Vicepresidente – Carlos Bacher

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/9, piso 19, Capital Federal, en el horario de 10.30 hs. a 14.30 hs., venciendo el plazo de depósito el día 24 de septiembre a las 14 hs.
e. 15/9 N° 31.179 v. 19/9/2003

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Talcahuano 768 piso 1° of. 5, Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el 30 de septiembre de 2003 a las 19,00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre 2002.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Presidente – Tomás Solano González
e. 10/9 N° 30.875 v. 16/9/2003

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2003 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261, ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Luis Mejuto
e. 11/9 N° 30.993 v. 17/9/2003

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 2003 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el Acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y tratamiento a dar a las pérdidas acumuladas al 30/6/03. Aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Raúl A. Cavallo (reelegible), Ricardo G. Forbes (reelegible), Marcos A. Hermansson (reelegible) y Carlos F. Rosa (reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Presidente - Carlos F. Rosa

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 3 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Presidente - Carlos F. Rosa
e. 11/9 N° 9989 v. 17/9/2003

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 8 de octubre de 2003, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 75 iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio de 2003. Absorción del quebranto neto, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, afectando las Ganancias Reservadas en el siguiente orden:
I. Desafectación de la Reserva Compra de Acciones y su afectación al quebranto neto.
II. Reserva Fondo de Garantía Frente a Terceros - (Art. 35 inc. b) del Estatuto Social).
III. Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley N° 17.811).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que determinará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Creación del Comité de Auditoría e incorporación del art. 53 bis al Reglamento Interno de esta Entidad (*).
7°) Designación de cuatro Accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente, por un año.
9°) Elección de tres miembros Titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003

NOTA:
a) Para la consideración del punto 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 2/10/2003, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente – Héctor J. Bacqué

(*) Proyecto de norma a incorporar en el Reglamento Interno:
Artículo 53 bis: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 677, créase el Comité de Auditoría que estará integrado por tres Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, que serán designados por el Directorio de entre sus miembros, los cuales deberán reunir la condición de independientes y versados en temas financieros, contables o empresarios. Las atribuciones del Comité son las establecidas en la normativa vigente y a los fines de su funcionamiento, podrá dictar su propio Reglamento.

e. 10/9 N° 9923 v. 16/9/2003

MERCOFOND - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. CUSTODIA - SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. – POR EL F.C.C.I. – FONDAGRO – FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 97/98

RECONDUCIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Cuotapartistas del F.C.C.I. — Fondagro — Fondo Agrícola Regional Cosecha 97/98 — Reconducido hasta el 31 de diciembre de 2004, a la Asamblea General de Cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Avda. Corrientes 415, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de la reconducción del Fondo con la ampliación del plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.

Las modificaciones propuestas a los artículos del Reglamento de Gestión han sido enviadas a todos los Cuotapartistas y además se encuentran a disposición de quien lo solicite en el domicilio de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 11.00 a 17.00 horas.
En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 17.00 horas, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.00 horas.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2003.

Los Cuotapartistas que no puedan participar de la misma podrán otorgar carta poder para que se lo represente expresando en ella su voluntad, la cual deberán remitirnos con su firma certificada por banco o escribano público. Recordamos a los Señores Cuotapartistas que se encuentra a su disposición el modelo de carta poder en el domicilio de la Sociedad Depositaria ubicado en la calle San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo ser retirado todos los días hábiles en el horario de 11.00 a 17.00 horas.

NOTA: Así mismo, durante el mes de Septiembre se continuarán realizando las reuniones informativas a los Señores Cuotapartistas que deseen contar con información más amplia y detallada de la nueva reconducción y del programa agrícola a realizar. Para participar de ellas deberán comunicarse con el Dr. Julio Bruni al Tel. 4348-7409 para coordinar un horario de asistencia.

Presidente Sec. Gerente – Pedro Osvaldo Verdura
Vicepresidente Soc. Depositaria – Héctor L. Scasserra
e. 15/9 N° 31.194 v. 19/9/2003

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 11.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Debarro
e. 15/9 N° 505 v. 19/9/2003

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. N° 1.705.329. Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2003, en el domicilio de la calle Lavalle 715 2° "B", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo, día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescríbe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ernesto M. Furlone
e. 15/9 N° 31.221 v. 19/9/2003

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

R° IGJ 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de setiembre de 2003 a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003, aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Mario R. Menéndez
e. 15/9 N° 31.169 v. 19/9/2003

"P"

PARADOR NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, en la sede social de PARADOR NORTE SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° Dto. "D" de esta Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación de la fiscalización por Síndicos a los estatutos de la sociedad.
3°) Reforma del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 11/9 N° 30.918 v. 17/9/2003

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2003, a las 15 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.917,00 a valores nominales, expuestos en los estados contables a valores reex-

presados por $ 20.046,60 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003, según Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Restitución de la reserva legal, conforme el art. 70 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2003/2004 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.
7°) Consideración de un aumento de capital de hasta $ 14.000.000 mediante la emisión por suscripción entre sus accionistas de acciones escriturales, a la par, de 1 voto y de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se concrete su emisión. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
8°) Reforma del estatuto social a fin de incorporar al artículo 8° la cláusula de “No adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración de los puntos 7) y 8) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 7 de octubre de 2003.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 N° 31.069 v. 18/9/2003

PETRO MAR S.R.L.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citamos a Asamblea Extraordinaria a socios Gerentes de PETRO MAR S.R.L. para el próximo 3 de octubre de 2003 a las 10 horas en el inmueble de su propiedad ubicado en Av. Intermédanos y Av. Bunge, del partido de Pinamar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar sobre el estado del inmueble y revisión del cumplimiento de contrato.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Determinación de deudas contraídas por la sociedad en moneda extranjera, que figuran en actas ante las leyes de pesificación.
4°) Evaluación de la situación patrimonial, financiera y judicial de la sociedad a la fecha.
5°) Evaluación y método de actualización de la situación contable y su forma de financiamiento.
6°) Aumento de capital social.

Socio Gerente - Federico Von Hünefeld
e. 11/9 N° 31.016 v. 17/9/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° Dto. “D” de esta Capital, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación de la fiscalización por Síndicos a los estatutos de la sociedad.
3°) Reforma del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre de 2003.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 11/9 N° 30.919 v. 17/9/2003

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2003, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso, Of. 601 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables, según Art. 188 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia de los Directores titulares y suplentes y aprobación de sus respectivas gestiones.
4°) Fijar el número de Directores titulares.
5°) Designación de los Directores titulares.

Presidente – Isaac Manuel Abichain
e. 10/9 N° 30.874 v. 16/9/2003

PROINVESTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 319, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino del quebranto del ejercicio.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Presidente - Marcelo A. Scarpati
e. 12/9 N° 31.165 v. 18/9/2003

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por el término de ley comunícase a los Sres. accionistas de PROMS S.A. la convocatoria por la sindicatura de la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 6 de octubre de 2003, en Avenida Carlos Pellegrini 125, 2° piso, Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, si no se lograse el quórum necesario para aquélla, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Remuneración a Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores y Síndicos por finalización de mandatos.
6°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados y del ejercicio.
7°) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la situación comercial y societaria.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Rubén A. Colacilli
e. 12/9 N° 31.047 v. 18/9/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2003, a las 13 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Segunda convocatoria para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el mismo día 1 de octubre de 2003, a las 14 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 12/9 N° 500 v. 18/9/2003

“R”

REDES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2003, a las 17:00 hs. en Alsina 971, piso 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.
3°) Reforma del estatuto social.

Presidente - Maximiliano Serravalle
e. 11/9 N° 31.018 v. 17/9/2003

REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 17,00 hs. en Uruguay 775, piso 11, oficina “B”, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Silvano del Carmen Mazzucchelli;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Sr. Silvano del Carmen Mazzucchelli;
3°) Elección de autoridades por renovación del Directorio: Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Análisis de la situación societaria y concursal de la empresa.
Presidente – Silvano del Carmen Mazzucchelli

NOTA: Cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550, en Uruguay 775, piso 11, oficina “B”, Capital Federal, de 14,00 a 17,00 hs.

Presidente – Silvano del Carmen Mazzucchelli
e. 10/9 N° 30.871 v. 16/9/2003

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Corr. 462.830. Se convoca a los señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2° Designación de un director titular para cubrir la vacante producida. El Directorio

---

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente – Francisco González Vargas
e. 10/9 N° 30.826 v. 16/9/2003

“S”

SAN CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de setiembre de 2003 a las 10 horas, en Sarmiento 1169, 6° piso “B”, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Dictamen Auditor, correspondientes al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.

Socia Administradora - María Hebe Cánepa
e. 11/9 N° 10.352 v. 17/9/2003

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 2003, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 15/9 N° 31.212 v. 19/9/2003

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ. 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 2003 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente – José Espasandin
e. 10/9 N° 9917 v. 16/9/2003

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2003, primera convocatoria 13 hs., segunda convocatoria 14 hs. en Rondeau 1758, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables anuales al 31/3/2003.
4°) Ampliación del número de Directores.
5°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
6°) Destino de los Resultados no asignados.
Presidente – Carlos Sacchi
e. 10/9 N° 30.858 v. 16/9/2003

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1309, piso 7° "B", Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Nombramiento de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Modificación de la composición de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la revocación de los nombramientos de todos los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Director Titular - Juan Ignacio López Basavilbaso
e. 11/9 N° 30.912 v. 17/9/2003

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2003 a la 11 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fn de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 11/9 N° 30.977 v. 17/9/2003

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2003, a las 16 horas en el local de la calle Rocha N° 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de mayo de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Contrato de alquiler del inmueble de la calle Rocha 20. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 12/9 N° 31.032 v. 18/9/2003

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2003 a las 11 hs. en Viamonte 749, piso 9° Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 11/9 N° 30.914 v. 17/9/2003

"U"

UNIDAD DE FERTILIDAD SAN ISIDRO S.A. (UNIFER)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de UNIDAD DE FERTILIDAD SAN ISIDRO S.A. (UNIFER) a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Agüero 1972 de Capital Federal el día 30 de septiembre de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores con mandato por 2 años.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Claudio Ruhlmann
e. 11/9 N° 30.938 v. 17/9/2003

URKUPIÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 3/10/03 a 11 hs. 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª, en Cafayate 4155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección de nuevo Directorio y distribución de sus cargos.
3°) Representación legal de la sociedad. Modificación artículo décimo estatuto social.
4°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios al 31 de diciembre 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Aprobación reglamento interno confeccionado el 17/1/01.
6°) Derecho de titulares de acciones sobre explotación de puestos.
7°) Cambio de domicilio. Traslado de sede social. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a art. 238, Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299, Ley 19.550.
Presidente - Mery Natividad Saravia Rodríguez
e. 12/9 N° 10.412 v. 18/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación de publicación de fecha 10 de enero de 2000 al 14 de enero de 2000 Recibo N° 36.710. **Donde dice:** Meliport S.A. Transfiere negocio de estación de servicio sito en ASAMBLEA 19 ESQ. AV. LA PLATA 1395/99, PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital Federal, **Debe decir:** Comercio minorista, autoservicio en estación de servicio, hielo, carbón, bebidas envasadas y artículos de kiosco.
e. 10/9 N° 3375 v. 16/9/2003

Se rectifica aviso N° 359 publicado desde 14/7 al 18/7 de 2003 **donde dice:** "Su Zhang Xiang" **debe leerse** "Su ZhanXiang" respecto del fondo de comercio AVDA. S. ORTIZ 1653/5 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, piso 5, of. "D", Cap. Fed.
e. 10/9 N° 3457 v. 16/9/2003

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Margarita Gejo, dom. Pedro Lozano 4123 Cap. vende a Diego Costanzi, dom. Belzú 2070 Olivos Pcia. de Bs. As. su negocio de restaurante, cantina, café, bar, casa de lunch, desp. de beb., etc., Expediente 36.505/2002, sito AV. CALLAO 156 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.
e. 11/9 N° 31.023 v. 17/9/2003

Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, ddo. en Amsterdam 3756, Ciudad Buenos Aires informa vendió el 14/8/2003 su fondo de comercio de AV. RIVADAVIA 5679 de dicha ciudad, dedicado a locutorio y servicios de comunicación en general, a la Sra. Nora Susana David de Liniado, DNI 5.897.555, domiciliada en Ugarteche 3015 3ro. A, de la misma. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 11/9 N° 30.992 v. 17/9/2003

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Guillermo Oscar Miguez, domiciliado en Av. Córdoba 3979, Capital Federal, vende a José Cobas Suárez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración, ni venta de pan) (500202), comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), casa de lunch (602010), café bar (602020), casa de comidas rotisería (602040), sito en AV. CORDOBA 3979/83, P.B., E.P.Y 1° P., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 N° 3588 v. 18/9/2003

Avisa Silvina Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la calle Ruíz Huidobro N° 2997, ciudad de Buenos Aires, que por su intermedio la firma Dobal Araujo S. H, con domicilio en Av. del Libertador 1219 Piso 6 depto. 1 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende al señor Felipe Alejandro Chaves con domicilio en Av. del Libertador 496 Piso 5 Depto. 11 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Lavadero Automático de ropa, denominado Vayviene, ubicado en la calle AGÜERO 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 15/9 N° 31.226 v. 19/9/2003

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Alejandro Mario Pico, domicilio Esmeralda 474, Capital Federal, vende a Javier Edgardo Uriarte, en comisión, domicilio Aime Paine 1665 depto. 805, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle ESMERALDA N° 474 PISOS 1° Y 2°, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/8 N° 10.293 v. 16/9/2003

"J"

E. J. Iezzi S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 1426 2do. piso Cap. Fed.; transfiere a María Luján Costanzo domiciliada en José E. Rodo 5995 Cap. Fed., su Sucursal sita en JOSE E. RODO 5995/97 Cap. Fed., rubro: Depostadero de vacunos y derivados, dos cámaras frigoríficas, venta por mayor y menor de productos cárneos. Reclamos de Ley en Sarmiento 1426 2do. piso Cap. Fed.
e. 10/9 N° 30.849 v. 16/9/2003

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma 523 Cap. Federal avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con el mismo domicilio transfirieron en la fecha 31/8/89 el Fondo de Comercio del Inmueble habilitado exp. 21.849/79 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a carteras RHAS SRL con domicilio en J. J. Biedma 523 Capital Federal. Reclamos de Ley al mismo domicilio.
e. 15/9 N° 10.441 v. 19/9/2003

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma Cap. Federal avisa que Carteras RHAS S.R.L. con el mismo domicilio transfirió en la fecha 16/7/03 el Fondo de Comercio del inmueble sito en la calle J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a Chiarini S.R.L. con domicilio en J. J. Biedma 523 de Cap. Reclamos Ley igual domic.
e. 15/9 N° 10.442 v. 19/9/2003

"M"

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que rectifica edicto fecha 10/7 al 16/7/2003, Factura N° 26.231. MARCELO T. DE ALVEAR 1534, Cap. siendo el nombre de la compradora Antigua Carpinacci S.R.L. Reclamos mis oficinas.
e. 12/9 N° 31.111 v. 18/9/2003

"T"

Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Alberto Julio González, dom. Yapeyú 43 Cap., vende negocio hotel ssc. Cap. máx. 24 habitaciones la 1 y 11 depósito, sito en TEODORO GARCIA 2373 P.B. Cap. a Patricio Torre, dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. Bs. As. Recl. n/ofic.
e. 15/9 N° 31.196 v. 19/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

RPC 16/11/89, N° 8042, L° 107, T° A de SA, comunica que la Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas del 29/08/03 resolvió distribuir la suma de $ 1.800.000, correspondiente a la cuenta reserva especial por prima de emisión. Asimismo,

se comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la distribución de la cuenta: $ 9.568.526 y $ 2.265.561. 2. Activo y Pasivo después de la distribución: $ 7.768.526 y $ 2.265.561. 3. Patrimonio Neto antes y después de la distribución de la cuenta: $ 7.302.965 y $ 5.502.965 respectivamente. Reclamos de ley en la sede social: Maipú 1210, 5to. p., Cdad. de Bs. As. At. Diego Pérez.

Autorizada Especial - Julia Nosetti

e. 12/9 N° 10.381 v. 16/9/2003

"G"

GUARDA PAMPA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 2002, bajo el número 10.207, del Libro 18 de Sociedades por Acciones, avisa que el señor José Luis Enrique Cristofani, con domicilio en Lavalle 1447, 2° 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere como aporte de Capital a nuestra sociedad, los bienes y compromisos de las actividades agropecuarias desarrollados hasta el 31 de marzo de 2003, según surge del Balance Especial confeccionado al efecto. Reclamos de Ley en Lavalle 1447, 2° 6 C.A.B.A.

Escribano – Eduardo M. Rueda

e. 11/9 N° 30.941 v. 17/9/2003

"O"

OLIDEN S.C.A.

Por A.G.E. de fecha 29/8/2003, se redujo el capital de $ 34.050 a $ 4.050 en virtud de la escisión-constitución de DOSOLES S.R.L. y JERMISHEM S.R.L. Pasivo antes de la escisión $ 635.984,34; Activo antes de la escisión $ 4.577.262,57; Patrimonio Neto $ 394.368,23. Pasivo después de la escisión $ 635.894,34; Activo después de la escisión $ 804.219,57; Patrimonio neto $ 168.325,23.

Escribano - Alejandro R. Noseda

e. 15/9 N° 10.459 v. 17/9/2003

"S"

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

Escritura Pública del 27/8/03, Asamblea Ordinaria 6/12/02, los nuevos Directores Poj Aníbal Luis, LE. 6.062.742, Avda. Quintana 5771 8º Cap. Fed., Manuel Poj, DNI 10.795.578, Avda. del Libertador 2254 5º B, Cap. Fed., Poj Marcelo Abraham, DNI 17.455.420, Avda. del Libertador 2254 5º B, Cap. Fed., Olivera Cristina Mirta, DNI 11.905.914, Viel 842, Cap. Fed.

Autorizado – Domigno Mangone

e. 8/9 Nº 3111 v. 16/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 24 de septiembre de 2003 a partir de las 15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Krzyszycha, Rodolfo R.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo 712C, año 2000	DGH679
Arce, Aldo Daniel	IVECO, tipo furgón, Turbo daily 35.10, año 2000,	DGE834
Novas, Juan Carlos	IVECO, tipo camión, modelo 120E15, año 1999	CWX780

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9/9/2003.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/9 N° 272 v. 16/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, notifica a DIEGO HERNAN HOORN, titular del D.N.I. Nro. 29.531.053, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación del presente, que en la causa Nro. 1741, caratulada "HOORN, DIEGO HERNAN s/Infracción Ley 23.737", con fecha 2 de septiembre de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de DIEGO HERNAN HOORN, cíteselo mediante edicto, a fin de notificarle de la instrucción del presente sumario, en los términos del art. 353 bis del CPP, y de que proceda a la designación de su defensa, para lo cual deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 2 de septiembre de 2003.

e. 11/9 N° 425.180 v. 17/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Rechazar la nulidad articulada por la defensa técnica de WALTER ALFREDO ROBLES.

2°) Condenar a WALTER ALFREDO ROBLES, de las calidades personales obrante en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

3°) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo marca Fiat Estrada, Dominio DRY-840, secuestrado en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737.

4°) Remitir al Juzgado Instructor, el legajo reservado, para que continúe con las investigaciones.

5°) Cómputo de pena: Fijar: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multas y costas del juicio.— Rodolfo Echazú, Presidente.— Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 27 de agosto de 2003.

Autos y Vistos: Los de este Expte. N° 92/02, caratulado: "ROBLES, WALTER ALFREDO y Otros - s/Inf. a la Ley 23.737", y

Considerando:

Que en sentencia de fojas 360/366 vta., apartado 5°) de la parte dispositiva, por error material se fija el día 20 de septiembre de 2007 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad.

Que el procedimiento que motivó la detención de WALTER ALFREDO ROBLES se realizó el día 30 de marzo de 2002 y este Tribunal en fecha 25 de abril de 2003 condenó al nombrado a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por haberlo encontrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, por lo que corresponde rectificar el punto 5° de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria de fojas 360/366 vta., fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Resuelve:

1°) Rectificar el punto 5° de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria obrante a fojas 360/366 vta., fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

2°) Regístrese, notifíquese.— Rodolfo Echazú, Presidente.— Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/9 N° 425.030 v. 16/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Héctor Luis Pena, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en la Causa N° 95 "J" "PERALTA, FACUNDO RAMON s/Infracción Artículo 261 Código Penal", la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8/01 dictada el 3-agosto-2001 por el Tribunal Oral: …I) Condenando a FACUNDO RAMON PERALTA, sin sobrenombres ni apodo, casado, DNI 23.434.913, empleado, nacido el 22-agosto-1973 en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Hijo de Epifanio Peralta y de Norma Fernández, con domicilio en la calle Victoria Ocampo N° 981, Piso 1, Departamento "A" (9420) Río Grande, Tierra del Fuego, a la pena de dos (2) años de prisión de cumplimiento en suspenso, Inhabilitación Absoluta Perpetua y, las Costas del proceso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Malversación de Caudales Públicos (Peculado), Previsto y Reprimido por el Artículo 261 del Código Penal. II) Imponiéndole las siguientes reglas de conducta: 1. Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. Con Costas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41, 45 y 261 del Código Penal; 531, 533 y 431 del Código Procesal Penal de la Nación) …Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio). — Elena Angélica Mora y Héctor Luis Pena (Conjueces). Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini, (secretario).

Ushuaia, 1° de septiembre de 2003.

Mariano Federico Larrea, secretario.

e. 12/9 N° 425.293 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nac. 1° Inst. Civil N° 19, Cap. Fed. cita y emplaza a HECTOR ANSELMO FIGUEROA por el término de 5 días, comparezca y exhiba último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento en caso contrario de tener por reconocido el documento (art. 526) CPC Autos DEZA ALBERTO C. c/FIGUEROA HECTOR ANSELMO s/Ejecución Alquileres Inmueble Matheu 1126 1° D Cap. Fed. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/9 N° 3710 v. 16/9/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos "GAMEZ, ALEJANDRO RAUL c/BRITO, JUAN y Otro s/Daños y Perjuicios", cita a JUAN ALEJANDRO BRITO, para que en el plazo de 5 días se presente a contestar demanda, la que tramitará según las normas del juicio sumarísimo, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/9 N° 31.214 v. 16/9/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita a fin de que se presenten a estar a derecho a los causahabientes de FERNANDO JUAN LAGOS por el término de treinta días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Javier Fernández, secretario.

e. 15/9 N° 425.482 v. 16/9/2003

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN ORDOQUI para que en el plazo de diez días se presente en autos "BRUZZONE, CELIA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato", en su carácter de progenitor de la menor MARIA VICTORIA ORDOQUI, bajo apercibimiento de designarse "tutor ad litem" al guardador de la misma. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/9 N° 10.431 v. 16/9/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 6° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos (2) días a herederos de EDUARDO VERGARA para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de notificados, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrar Defensor de Ausentes en su caso, conforme se ordenara en autos "VERGARA EDUARDO c/DEMICHELIS ALEJANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2003.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/9 N° 3735 v. 16/9/2003

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RAUL COSTA y de doña NILDA AMELIA PICCHI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9/2003 al 10/9/2003.

e. 15/9 Nº 3068 v. 17/9/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, cita y emplaza al demandado EDUARDO MANUEL ROZA y CARRIO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar en derecho en estas actuaciones "RODRIGUEZ VICTORIA c/ROZA y CARRIO EDUARDO MANUEL s/Prescripción Adquisitiva" Exp. (44.765/2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Fdo.: Carlos Alberto Domínguez, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/9 N° 10.456 v. 16/9/2003

N° 104

El Juzg. Nac. de I° Inst. en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed. cita y emplaza por 10 días a CARLOS IGNACIO MAGA a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MAGA, ANGEL PEDRO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato" y active el trámite de dicho sucesorio bajo apercibimiento de autorizar al Consorcio de Copropietarios Billinghurst 2108/10 esq. Juncal 3001 a efectuarlo a su costa. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 15/9 N° 31.168 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 desempeñada por la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/DIZ, ROBERTO y Otros s/Ordinario" (Expediente N° 65.481), cita y emplaza a JORGE SMERSU y a VANESA SMERSU para que en el plazo de cinco días comparezcan constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/9 N° 31.217 v. 16/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A." cita a OSCAR ALBERTO JEIFETZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/9 N° 31.230 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 53.223 instruida en orden al delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal), a SANTIAGO ENRIQUE CARRASCO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. Art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 11/9 N° 425.191 v. 17/9/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO ALFONSO PIAZZA a estar a derecho en la causa N° 53.708 que se le sigue por infracción al art. 175 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 425.192 v. 17/9/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS HECTOR PAPANTONAKIS a estar a derecho en la causa Nro. 53.626 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 N° 425.492 v. 19/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIA ESTER ISAURRALDE (D.N.I. N° 18.570.200) en causa N° 2018, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría N° 66, 3 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/9 N° 425.484 v. 19/9/2003

N° 5

Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 31.094 seguida por el delito de injurias, cita y emplaza a CRISTINA PEREZ a estar a derecho y comparecer a los Estrados del Tribunal el día 18 de septiembre de 2003 a las 12 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde. Como recaudo, transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de julio de 2003 … 3°) En lo referente a CRISTINA PEREZ. Desconociéndose su domicilio actual, a efectos de ponerse a derecho y tomar conocimiento de la presente causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días para que la misma comparezca a los estrados del Tribunal el día 18 de septiembre del corriente año a las 12 horas".
Secretaría, 29 de agosto de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 12/9 N° 31.141 v. 16/9/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 15.182/15.490, seguida por los delitos de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas —arts. 92 y 149 bis del C.P.—. Cita y emplaza a: RAFAEL ESTEBAN OBRADORS, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 3620 PB Dpto. 1 de esta Ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. "Por recibido, atento lo informado en la diligencia de fs. 41/48, en cuanto el imputado RAFAEL OBRADORS no fue encontrado en el domicilio que surge de la causa, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
e. 10/9 N° 425.050 v. 16/9/2003

Edicto. María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.122/3, seguida por los delitos tipificados en los arts. 277 inc. 3°, Ley 23.468 B.O. 26/1/87, 54 y 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR ALBERTO PEDROZO, D.N.I. 8.259.272, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1946 en Concepción de las Sierras, Pcia. de Misiones, hijo de Eladio y de Remigia Pedrozo de Pedrozo, de estado civil soltero, de ocupación chofer, prio policial AGD 547.431, con último domicilio conocido en Independencia 209, Matheu, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y a ISAIAS JAVIER DIAZ, D.N.I. 26.634.818, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de mayo de 1978 en la Pcia. de Chaco, hijo de Juan y de Nelly Carmen Rocha, de estado civil soltero, de ocupación empleado, prio. policial AGD 850.881, con último domicilio conocido en la calle 13, N° 158, de Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 249/254 en cuanto a que el co-imputado ISAIAS JAVIER DIAZ es desconocido en el domicilio que aportara; y lo informado a fs. 256/258 respecto a que el co-imputado CESAR ALBERTO PEDROZO se ha mudado del domicilio acompañado; suspéndase el debate oral y público fijado a fs. 228 para el próximo 9 de septiembre de 2003, y en consecuencia cíteselos mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 12/9 N° 425.375 v. 18/9/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: JOSEFA LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación de los edictos, en la presente causa 37.490/IV, seguida por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, arts. 150, 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/9 N° 425.356 v. 16/9/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GONZALO RIVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 57.172 que se le sigue por hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 12/9 N° 425.368 v. 16/9/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: GASTON FERNANDO CASTRO, a estar a derecho en la presente causa Nro. 36.837/II que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de Policía. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/9 N° 425.369 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a DELIA FRANCISCA ALVAREZ, L.E. 3.204.767, con último domicilio conocido en la calle Escalada 1072 de esta ciudad; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. B-6788/03; bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2; dos de septiembre de dos mil tres.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/9 N° 425.173 v. 16/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo de Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 13.458/2002 caratulada "RAMIREZ FACUNDO DAVID s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al Sr. FACUNDO DAVID RAMIREZ (argentino, hijo de Félix y de Marta Duarte, nacido el día 24 de junio de 1981, DNI N° 28.875.747) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 19 de junio del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2003. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. Facundo David Ramírez, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 19 de junio de este año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".
Secretaría N° 10, 3 de septiembre de 2003.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 11/9 N° 425.195 v. 17/9/2003

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CRISTIAN EDUARDO BENEDETTO (alias "Cristian Marchese"), DNI N° 22.235.113, argentino, nacido el día 25 de mayo de 1971 en Capital Federal, hijo de Héctor Camilo Benedetto y de María Susana Alvarado, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8723/02 caratulada "VENERONI, CARLOS ANDREA s/Estafa", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 3 de septiembre de 2003.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 11/9 N° 425.196 v. 17/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 3.393/02, caratulada "POMARES MARIA FERNANDA sobre Delito de Acción Pública", notifica a MARIA FERNANDA POMARES que este Tribunal ha resuelto con fecha 3 de septiembre de 2003, citar a MARIA FERNANDA POMARES, titular del D.N.I. N° 23.296.712, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de agosto de 1973 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Alfredo Carlos y de Marta Graciela Denoyé, y con último domicilio en la calle Solís 3656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto

de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los días del mes de septiembre de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 15/9 N° 425.514 v. 19/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 20.070/01, cita y emplaza, a VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, DNI 22.365.552 de nacionalidad argentina, nacida el 1 de octubre de 1971, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/9 N° 425.201 v. 17/9/2003

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a GUADALUPE PIQUE (DNI 23.489.264) a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 4646/03 caratulada "PIQUE GUADALUPE s/Enriquecimiento Ilícito", que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de agosto de 2003. ...cítese a GUADALUPE PIQUE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 228 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal, ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de dos mil tres.

e. 11/9 N° 425.205 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN AQUILES SOTELO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 29.322.522, nacido el 17/03/1982, de profesión vendedor, hijo de Angel Roberto y de Mirtha Justina Herrera, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle "B", N° 123 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 6463/03 caratulada "CEJAS, JUAN EDUARDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 11/9 N° 425.207 v. 17/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP. GUZMAN, RICARDO JOSE s/Robo Dte.: CORDOBA, TERESA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2003. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos que anteceden, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a RICARDO JOSE GUZMAN, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 43.982/03 que se le sigue por el delito de robo, con el propósito de integrar un reconocimiento en fila de personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula a diligenciar en el día. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 12/9 Nº 425.545 v. 18/9/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165, Destinatario: HUGO ENRIQUE CASTRO BRAVO. Delito: Estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003... cítese a HUGO ENRIQUE CASTRO BRAVO por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo a. Sánchez, secretario.

e. 12/9 Nº 425.480 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a DIEGO SERGIO FERRISI, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día miércoles 1ro. de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.087. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 15/9 N° 425.471 v. 19/9/2003

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día viernes 3 de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.437. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 15/9 N° 425.465 v. 19/9/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES INSUA, para que comparezca ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 26 de septiembre próximo a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 12/9 N° 425.333 v. 18/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique a SHMUEL LEV LOUGASHI (Pasaporte Israelí 6598792) lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Regular los Honorarios Profesionales de MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA en la suma de pesos 250 (doscientos cincuenta) (arts. 28/31 de la ley 20.305). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

e. 12/9 N° 425.341 v. 18/9/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se hace saber a la firma FRIGORIFICO RAMALLO CONTINUADORA DE RAMALLO S.A. lo resuelto por este Tribunal: ///nos Aires, 10 de abril de 2003. Autos y Vistos: … De la que resulta: … Considerando: … Fallo: I. - Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa en relación a FRIGORIFICO RAMALLO CONTINUADORA DE RAMALLO S.A., …, respecto de la infracción al Régimen Penal Cambiario, por falta de ingresos y negociación de divisas provenientes de exportaciones de carne congelada, mondongo y despojos comestibles por un valor de U$S 450.520,62 realizadas a los países de Chile, Grecia, República de Malta, Singapur, Arabia Saudita e Italia. II. - … . III. - Sobreseer Definitivamente en la presente causa y respecto a FRIGORIFICO RAMALLO CONTINUADORA DE RAMALLO S.A., …, respecto de la infracción al Régimen Penal Cambiario, por falta de ingresos y negociación de divisas provenientes de exportaciones de carne congelada, mondongo y despojos comestibles por un valor de U$S 450.520,62 realizadas a Malta, Singapur, Arabia Saudita e Italia y a los países de Chile, Grecia, República de Malta, Singapur, Arabia Saudita e Italia (art. 8 de la "Ley del Régimen Penal Cambiario, Texto Ordenado en 1995" (Conf. Decreto 480/95). IV. - … .V. - Sin Costas … . - Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

e. 12/9 N° 425.318 v. 16/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. OMAR MERCHAN GOMEZ, para que comparezca ante este Tribunal a fín de denunciar su domicilio actual, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, e infórmese al nombrado de la renuncia del Dr. Guillermo A. C. Ledesma como su abogado Defensor y consecuentemente hágasele saber que designar uno nuevo; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 12/9 N° 425.312 v. 18/9/2003

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza para que dentro del tercer día, a las 11.30 hs. a JOSE ALBERTO TOMASI, en la causa Nro. 3607, caratulada: "ALLEN, CRISTOBAL s/Inf. Art. 302 del C.P." que deberá comparecer ante este Tribunal a fin de designar Abogado Defensor, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 12/9 N° 425.267 v. 16/9/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a JOSE CESAREO SCHMIDT (L.E. N° 5.466.098, nacido el 23 de marzo de 1936) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, en la causa Nro. 4919, caratulada: "TRANSPORTES EL PROVENIR s/Inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 12/9 N° 425.364 v. 18/9/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. Mónica Marta Iguinez, secretaria. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de mayo de 2003 (...) II) En atención a la imposibilidad de localización al Sr. EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ en los domicilios que fueron aportados a estas actuaciones por los Registros Estatales, y valorando lo manifestado por el Sargento RITO FERREIRA de la Policía Federal Delegación Posadas a fs. 77 en relación a que el Sr. Guillermo Esteban López DNI Nro. 13.626.887 cuñado del pretendido habría señalado que ese vive en Asunción del Paraguay, corresponderá citar por edictos y por el término de ley a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/9 N° 425.508 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 28 de junio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de junio de 2003 ... cítese vía edictos al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (DNI N° 14.439.167) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí:c

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 15/9 N° 425.450 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY (DNI 22.994.879), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003. Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de septiembre de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edicto al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

e. 15/9 N° 425.511 v. 19/9/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 17.041 "TAPIA, MARCELO ALEJANDRO s/Robo con Armas Tentado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de mayo de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 por el cual se condenó a TAPIA, MARCELO ALEJANDRO en la causa N° 1124 a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C.P.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 11/9 N° 425.220 v. 17/9/2003

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE LOPEZ, identificado con D.N.I. N° 5.212.158, argentino, nacido en Chascomús el 3/12/40, hijo de Ignacio y Mercedes Chavarría, para que comparezca a efectos de estar a derecho en autos N° 11.945, según registro de la Secretaría N° 6 del citado Tribunal, caratulados "LOPEZ, JOSE s/Falsificación" que se le siguen por la presunta comisión del delito de adulteración de documento público (art. 292 del C.P.) en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 3 de setiembre de 2003.

Roberto del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 12/9 N° 425.270 v. 18/9/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ELIO OMAR GOMEZ, hijo de Elio Bienvenido y de Elba Garrido. Domicilio: Morales 930 Este - Concepción - San Juan. D.N.I. N° 24.244.237 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.952, caratulados: "C/OLIVERA, DOMINGO y Otro - Por Inf. al Art. 164 del C.P.".

San Juan, 28 de agosto de 2003.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 10/9 N° 425.029 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	02/09/2003	JAVIER MAXIMILIANO GIMENEZ, titular del DNI Nº 26.184.829	3	Nº 89.148/02 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	01/09/2003	KARINA MONICA ROA	3	Nº 22.810/03 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/08/2003	NELSON CARLOS LURATI ALIAS “EL URUGUAYO NELSON” —de quien se desconocen mayores datos filiatorios—	3	Nº 5285/03 - ROBO CON ARMAS, LESIONES GRAVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	22/08/2003	ANGEL SANTOS SEGOVIA	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	01/09/2003	ANIBAL RAMON DIAZ (titular del DNI Nº 21.007.435)	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/08/2003	RAMONA ARCE y a EDGAR ENRIQUE ARCE	5	HURTO CALIFICADO

e. 10/9 N° 188 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	04/09/2003	EZEQUIEL CARLOS DE BAGGE con último domicilio conocido en la calle Campana 2664 PB C de esta ciudad.	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/09/2003	OSCAR MATIAS MARTIN MATUCHESKI, argentino, de 24 años de edad —de quien se desconocen demás datos filiatorios—	3	Nº 27.343/03 - LESIONES LEVES Y AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/07/2003	LUIS ALBERTO CACERES —DNI Nº 24.430.485—	3	-
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	28/08/2003	PEDRO ANIBAL MOYANO	3	DEFRAUDACION
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	26/08/2003	HYE YOUNG KIM	3	ENCUBRIMIENTO
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	29/08/2003	PEDRO EDUARDO ALEGRE	3	ESTAFA PROCESAL
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/08/2003	ALBERTO CRISTIAN PAGANINI	3	DELITO DE ACCION PUBLICA
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/08/2003	DANIELA LAURA JEDVABNIK y a RUBEN FABIO JEDVABNIK	3	Nº 82.949/01 - ENCUBRIMIENTO
48	145	NESTOR PANTANO	21/08/2003	SERGIO GABRIEL BARBONE (DNI Nº 17.800.763, con último domicilio registrado en Campos 2150 1ª “D” de San Andrés Prov. de Buenos Aires.	3	Nº 32.005/03 - FALSO TESTIMONIO

e. 12/9 N° 189 v. 18/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/09/2003	ANA MARIA LATRONICO	2	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	NORA GRACIANA JUAREZ (DNI Nº 17.107.038)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	05/09/2003	ROBERTO PENCO	5	Nº 132577/00 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	29/08/2003	SISO, NORMA ALICIA (LC Nº 6.500.018)	5	Nº 12.639/2003 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	ROBERTO OSCAR SABELLI (DNI Nº 4.403.529)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION

e. 15/9 N° 190 v. 19/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: “LIQUEURS BELVEDERE S.A. s/Quiebra”, CUIT 30-69330850-6 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509 3° Te. 4374-3255/6/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/9 N° 425.086 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 PB - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma AYUDA EXPRESS S.A. El síndico interviniente es el Doctor Tito Jorge Gargaglione, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de octubre de 2003, en las oficinas de la calle Medrano 833 piso 1 “C” - Capital Federal. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 el día 27 de noviembre de 2003 y el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522 el día 11 de febrero de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La audiencia informativa se celebra el día 15 de julio de 2004 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 12/9 N° 31.139 v. 18/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital, comunica que en los autos “BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. s/ Liquidación Judicial”, Expte. 73.737, se ha ordenado llamar a mejorar la oferta formulada por Marhor S.A. a fs. 2243/44 respecto de los derechos y acciones sobre cierta parte indivisa que al BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. (en liq. judicial), le pudieran corresponder sobre los inmuebles sitos en Maipú 374, unidades del 9° y 10° piso y las unidades complementarias 14 y 15 (cocheras en el 3er. subsuelo) por la suma ofertada de $ 40.000, de contado y el otorgamiento en comodato a favor del citado Banco de la unidad 10ª), por el término de tres años a contar a partir de la adjudicación, con la sola obligación para la citada entidad del pago de los gastos, expensas e impuestos. Queda establecido que la propuesta de ofertas que realicen los eventuales oferentes, implicará conocer en forma plena, absoluta y total la situación jurídica en que se encuentran los bienes respecto a cuyos derechos y acciones de oferta, así como los instrumentos existentes que los sustentarían, no pudiendo en el futuro realizar ningún reclamo a la liquidación relacionado con la suficiencia de los elementos existentes para lograr el dominio de la parte indivisa de los inmuebles aludidos. Exhibición de inmuebles: 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2003, de 12 a 16 horas. Asimismo, se hace saber que los requisitos, forma de presentación y procedimiento de este llamado a mejora de oferta obran expuestos en la resolución dictada en fecha 3/9/03 (fs. 2377/81) en los autos indicados. Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco Ciudad por $ 4.000, en concepto de garantía de la oferta. Las mejoras de oferta podrán efectuarse hasta el día 1 de octubre de 2003 a las 11 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/9 N° 31.072 v. 16/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de “ALIMENTOS BEIRO S.R.L. s/Quiebra”, C.U.I.T. 30-70203448-1, Expte. N° 80.180, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1°, “A”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/03, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 5 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/9 N° 425.475 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “TERRIBETTI S.R.L. s/Quiebra”, Expte. N° 65.418, con fecha 4 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/9 N° 425.466 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 (sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos “DIPROH S.R.L. s/Quiebra” se han regulado ho-

norarios y presentando el informe que prevé art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/9 N° 425.499 v. 16/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de CENET SERVICIOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el n° 1371, libro 13, tomo 2, con fecha 26.1.01, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 17, oficina "F" de Capital Federal, en la cual se designó síndico a Gustavo Guillermo Vignale con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2717, P.B. "A", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 425.172 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del suscripto, sito Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "KAMET S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19/08/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/10/03, a la Sindicatura designada, Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y Asociados, Sarmiento 930, planta baja, TE 4328-1735 y 4343-1191. Asimismo se fija el día 10/12/03 para que la Sindicatura presente el informe previsto en el art. 35 y el día 23/02/04 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11/08/04 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18/08/04.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 31.009 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril del 2003, se decretó la quiebra de MAX-CAR S.R.L. designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 - T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 425.171 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de JEANVAC S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 P.B. "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de diciembre de 2003 y 1 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003. …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 15/9 N° 425.527 v. 19/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTONIO JOSE CAPORASO conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de octubre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/9 N° 425.230 v. 17/9/2003

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en D. R. S. Peña 1211, 1 P: 2, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZAZA S.C." JORGE D. VULPES y SUSANA E. RUBINSZTEJN, designándose al C.P.N. Augusto Fernández, con domicilio en La Rioja 1746 piso 10° "9"; ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31-10-2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 15-12-03 y 27-02-04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2-08-04 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 10/9 N° 3446 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diagonal, Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUEDA, GUSTAVO EDGARDO, LE. 7.629.098. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Ickowichz Guillermo, Talcahuano 768 piso 9no., hasta el 1/10/03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13/11/03 y el previsto por el art. 39 el 30/12/03. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se fija para el 2/8/04 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/9 N° 3768 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, hace sabe por dos días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. 75.971, la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 15/9 N° 425.563 v. 16/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORTIZ RECHE ISABEL (Expte. N° 59.804) habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el día 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 12/9 N° 425.376 v. 18/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAS RUEDAS SRL, C.U.I.T. N° 30-58302981-4, decretada con fecha 12 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619 Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 2 de diciembre de 2003 y el 16 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/9 N° 425.392 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGUEL SELIGMAN, DNI N° 10.253.530, decretada con fecha 21/8/03. El síndico actuante es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en Malabia 187 piso 3° depto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03. Se deja constancia que el 04/12/03 y el 18/02/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/9 N° 425.391 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUE JOSE PIANA, DNI N° 10.965.924, decretada con fecha 21/8/03. El síndico actuante es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en Malabia 187 piso 3° depto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03. Se deja constancia que el 04/12/03 y el 18/02/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/9 N° 425.390 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HILO COMUNICACIONES SA, N° C.U.I.T. 30-69442687-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en F.J.S. María de Oro 2381 piso 2° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre 2003. Se deja constancia que el 22 de diciembre de 2003 y el 4 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/9 N° 425.389 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPLORAR SA, C.U.I.T. N° 30-68345000-2, decretada con fecha 17 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en Avellaneda 1135 piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2003 y el 11 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/9 N° 425.388 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARRI MARIA NOEMI, N° C.U.I.T. 27-17689647-2, decretada con fecha 13 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en F. S. María de Oro 2381 piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 2003 y el 25 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 N° 425.387 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LO STIMOLO ROSANA BEATRIZ, C.U.I.T. N° D.N.I. 18.562.428, decretada con fecha 14 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en Reconquista 336 piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre 2003. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 N° 425.386 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABERO SA, C.U.I.T. N° 30-683379065, decretada con fecha 17 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en Corrientes 2330 piso 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2003 y el 11 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 N° 425.385 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERMODYL SAACIEI, C.U.I.T. N° 30-54680605-3, decretada con fecha 15 de julio de 2003. El síndico actuante es el contador Abuchidid José Luis con domicilio constituido en Tacuarí 119 piso 6to. "V" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 N° 425.384 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRIBARNE GUSTAVO, N° C.U.I.T. 23-17605177-9, decretada con fecha 15 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 2003 y el 25 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/9 N° 425.383 v. 18/9/2003

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, hace saber la presentación de Acuerdo Preconcursal con fecha 8 de agosto de 2003 de BUENOS AIRES TUR S.R.L., conforme arts. 69 y sig. de la Ley 24.522 según reforma ley 25.589, haciendo saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modif. por ley 25.589, bajo apercibimiento de que de no mediar éstas, el Juez podrá homologar el acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/9 N° 9945 v. 16/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2003, en los autos caratulados ELECGAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de ELECGAS S.A., CUIT N° 30-68054403-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° Piso Dto. C, domicilio este al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/9 N° 425.501 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de PAPELERA CONCORDIA S.R.L. con CUIT N° 30-54820542-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los insc. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Alberto Chelala con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5° a, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/9 N° 425.500 v. 19/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación judicial) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/03 y el 09/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bely-Gerszenzon, con domicilio en Uruguay 390, piso 9 "E", a Rodríguez-Celano-Stupnik, con domicilio en Tucumán 811, piso 2 "A", a Etkin & Ferdman, con domicilio en Lavalle 2016, piso 6 "12", y a Sastre, Lostao, Romano, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7 "71" este último será al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 N° 425.041 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 2003, en los autos caratulados "VESLAR INTERACTIVE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VESLAR INTERACTIVE S.A. (CUIT 30-69634921-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de noviembre de 2003 y el 29 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 425.037 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados "OXEMEX SOUTH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OXEMEX SOUTH S.A. (CUIT 30-69760042-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de noviembre de 2003 y el 29 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 425.042 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1° de setiembre de 2003, en los autos caratulados "STE SERVICIOS DE TRANSPORTES EJECUTIVOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STE SERVICIOS DE TRANSPORTES EJECUTIVOS S.R.L. (CUIT 30-66328443-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de noviembre de 2003 y el 6 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/9 N° 425.347 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados "BLANCHEUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BLANCHEUR S.R.L. (CUIT 30-69613681-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/12/03 y el 01/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Av. Olazábal 4981, piso 8 "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/9 N° 425.354 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de agosto de 2003, en los autos caratulados "HECBI PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECBI PRODUCCIONES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/03 y el 09/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/9 N° 425.352 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de agosto de 2003, en los autos caratulados "TEXTIL PUNILLA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL PUNILLA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 19/12/03 y el 05/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6 "12". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/9 N° 425.350 v. 18/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADPROM ARGENTINA S.A. decretada con fecha 19 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633 piso 3 "15", hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-68707390-4).
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/9 N° 425.309 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HASSE LUIS decretada con fecha 27 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 C, hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-04541030-7.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/9 N° 425.307 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AZCUY GERARDO CARLOS (DNI 16.814.762) decretada con fecha 27/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Av. Rivadavia 4783, 2° "I", hasta el día 3/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/9 N° 425.370 v. 18/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja, hace saber a los señores Acreedores en autos "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra" que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y que podrán formularse observaciones dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/9 N° 31.253 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635 P. B, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "MARCO DEL PONT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" ha dispuesto llamado a mejorar la oferta presentada respecto de los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Siete tanques con agitación para preparación de jarabes de acero inoxid. con motor de 4HP: 1.a) dos 3mts. diám. x 3,25mts. alto capac. aprox. 16.000 lts. c/u. Oferta total $ 6.000. 1.b) dos de 2,86mts. diám. x 3,81mts. alto capac. aprox. 18.000 lts. c/u oferta total $ 5.000. 1.c) tres de 2 mts. diám. x 3,73 mts. alto capac. aprox. 7.800 lts. c/u oferta total $ 2.000. 2) dos autoelevadores Komatsu antig. aprox. 10 años oferta total $ 24.000. Los bienes se encuentran en perf. condic. de uso y conserv. y podrán visitarse en el lugar donde se encuentran, previa comunic. con el síndico Antonio F. Cañada TE 4384-9802 y 15-5106-2494 hasta el 3/10/03. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, indicando en su exter. carátula del expte. sin identific. del proponente en la sede del Juzgado de 7,30 a 13,30 hasta el 9/10/03, debiendo contener en su inter. domic. real y constit. adjuntando en su caso copia del poder o copia certif. del contr. social o estatuto y las actas que acrediten la represent. del presentante y decisión social de efectuar la oferta. No se admitirán ofertas de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará garantía de mantenim. de oferta equiv. al 10% de la misma mediante bol. de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. en la cta. de autos y a la orden del tribunal, el precio ofrecido consignado en letr. y núm. en pesos o dól. estadoun. integrándose el sdo. del mismo dentro del 5° día de notificada la resol. que adjudica el bien. Las resol. que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta son irrecurribles y las notific. se efectuarán ministerio legis —art. 133 C. Pr.—. No hay plazo de gracia, no aceptándose ofertas posteriores a la fecha y hora señalada ut supra. Apertura de sobres el 10/10/03 a las 10,00 hs. en la Sala de Aud. del Tribunal. Luego, todos los oferentes sin excepción tendrán derecho a mejorar sus ofertas, asentándose las mejoras que se expresen, ilimitadamente. Cada oferta representará un mínimo del 5% en relación a la anterior debiendo el síndico realizar los cálculos. La adjudicac. recaerá sobre la oferta más alta. Si no integrase el sdo. de precio será declarado postor remiso —art. 584 C. Pr.— y perderá su derecho a reclamar la devol. de la garantía y las sumas eventualmente abonadas. En ese caso, el magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el 2° lugar y así sucesiv. en caso de reiterarse los incumplimientos. Las garantías serán devueltas una vez firme el decto. de adjudicac. e integrado el sdo. del precio. La presentación de oferta implica el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/9 N° 425.543 v. 16/9/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLD ENERGY S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5820, Libro 107, Tomo A, el 06/09/89) con fecha 8 de agosto de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de octubre de 2003. Fíjanse los días 25 de noviembre de 2003 y 11 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/9 N° 425.208 v. 17/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. N° 40.348, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de la antes concursada MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE MONTES, D.N.I. N° 4.961.745. Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/9 N° 425.542 v. 19/9/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "PROTECCION SALUD S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 02/09/2003 se ha dispuesto la apertura de un registro por cinco días —computables desde la última publicación de edictos— a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición del paquete accionario de la concursada se inscriban a efectos de formular propuestas de acuerdo en los términos del art. 48 de la ley 24.522, haciéndoseles saber que en el acto de inscripción deberán depositar la suma de $ 900 estimada en concepto de gastos de publicidad. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/9 N° 425.044 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvaer 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de BOULGER RUBEN CUIT N° 20-13237242-0 con domicilio en la calle Cha-

jarí 4597 de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "BOULGER RUBEN s/Quiebra" (Expte. N° 48.643).
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/9 N° 425.056 v. 16/9/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos: "VEZZARO SEBASTIAN s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SEBASTIAN VEZZARO CUIT 20-22276430-1; Síndico: Bernardo Mazer, Av. Corrientes 4434 8° "24", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se han fijado los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de abril de 2004, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/9 N° 3606 v. 18/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RESTA HORACIO MANUEL, con DNI 4.892.752, C.U.I.T. 20-04.892.752-2 (Expte. 39.963), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 17 de mayo de 2004 y el 30 de Junio de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 N° 425.174 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEG GROUP S.A., con C.U.I.T. 30-70.758.620-2 (Expte. 45.535), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 21 de noviembre de 2003 y el 05 de febrero de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 13 de noviembre de 2003 y supletoriamente, la del día 21 de noviembre de 2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el supuesto caso será traído por la fuerza pública. Buenos Aires, 4 de junio de 2003. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/9 N° 425.143 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "ATLANTIC GAS OIL S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 11 de agosto de 2003 el auto de quiebra de la fallida ATLANTIC GAS OIL S.A con domicilio en la calle Lavalle 482, Piso 11°, oficina "E", Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 6 de mayo de 1998 bajo el n° 1781 del libro I de Sociedades Anónimas, y que se ha establecido como plazo hasta el día 23 de marzo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de mayo de 2004 y 28 de junio de 2004 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 N° 425.374 v. 18/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, en autos "SAFETY S.A. s/Quiebra (Expte. N° 26.047)", llama a mejorar la oferta de compra de la tenencia accionaria que la fallida posee en CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A. representativa del 21% del capital social, de acuerdo al pliego glosado a fojas 3719/20 y aprobado por resolución obrante a fs. 3722, indispensable para participar en el proceso. Estatutos y balances obrantes en autos. Se otorga derecho de preferencia a los accionistas en caso de igualar la mejor oferta de quien no lo fuera. Base a mejorar: $ 550.000. Presentación, Apertura y mejora Ofertas: 8/10/03, a las 12 y 12,30 hs. respectivamente, en la sede del Juzgado. Valor pliego: $ 100. Venta: hasta el 26/9/03 en las Oficinas del síndico, Sarmiento N° 1183, 8° "27/28", Capital Federal, de 14.00 a 19 hs. (381-0034/35). Publíquense edictos por dos días, entre el 15 y el 19 de setiembre de 2003 en el Boletín Oficial, La Nación y Ambito Financiero.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/9 N° 425.493 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que se decretó la Quiebra de CELINA Y ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de CELINA ELECTROMECANICA S.R.L.), (expte. 039363), designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que se designó audiencia para el día 10 de septiembre de 2003 y, supletoriamente, para el día 24 de septiembre de 2004, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/9 N° 425.530 v. 19/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERIOR WEAR S.A. (CUIT 30-62143167-2) en fecha 29 de Agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 10/9 N° 425.053 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A. (CUIT 30-62427380-6) en fecha 29 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 2003 y 01 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 10/9 N° 425.054 v. 16/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/8/02 se decretó la Quiebra de "ADBALLAH ROBERTO MIGUEL s/ Quiebra" (DNI. N° 2.494.027) cuyo Síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009 2 "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/2003 el Art. 35 LC. vence en fecha 9/12/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 23/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 N° 425.481 v. 19/9/2003

N° 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 23 de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 15 de julio de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SWEET VICTORIAN S.A.", C.U.I.T. 30-66146360-7. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Sindico designado Estudio Carreiro, Harvey y Asociados, en J. D. Perón 1143, P.B. "6", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 10 de octubre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 21 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2004 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 09 de agosto de 2004, 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 30.862 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INTEGRALCO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha resuelto con fecha 22/8/03 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 14/11/03, ante la Sindicatura designada, Bilenca, Ghiglione y Sabor Cont. Públicos, sito en Lavalle 1675, piso 7°, depto. "13", de la Ciudad de Buenos Aires. El día 28/11/03 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 3/2/04. El informe general será presentado el día 16/3/04. La clausura del período de exclusividad se fijó para el 3/9/04. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27/8/04, a las 10:00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 3384 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/9 N° 425.140 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de POLIS SE-

GURIDAD S.A. (C.U.I.T. 30-69314683-2), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22/1/97, bajo el número 825, Libro 120, Tomo A, con domicilio en la calle Lavalle N° 1588, Piso 3, "D", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2° Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21/11/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5/2/04 y 22/3/04, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 N° 425.483 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "ARTRECOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 N° 425.544 v. 16/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de FARVAL S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de noviembre de 2003 y 6 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/9 N° 425.372 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.05.03, se decretó la quiebra de TOUT ALBERDI S.R.L. en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Perón 853 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.12.03 y 27.02.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/9 N° 425.371 v. 18/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MALDONADO CARLOS DOMINGO s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MALDONADO, CARLOS DOMINGO, DNI. 10.398.204, domiciliado en Manzanares 2131, piso 6°, E. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.12.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.2.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/9 Nº 425.164 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "KLAS MARIO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 29 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de KLAS MARIO EDUARDO, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.03.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/9 N° 425.151 v. 17/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/2003 - Vence: 16/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	20/08/2003	HORACIO ALFREDO NOTO	10303
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	OSCAR SANCHEZ	3467
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/2003	INES GENOVEVA DIEZ	3465
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2003	JUAN CRISTANTE	3513
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/2003	OSVALDO MARIA DUGER	3537
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/2003	LUIS LOIZZO, ROSA BRACACCINI Y MERCEDES DELIA BISCHOFF	3530
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/08/2003	OFELIA ELENA CARIGLINO	3563
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	NORMA NIDIA ALFANO	3512
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/08/2003	ZULEMA ROSA CARIGLINO	3564
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2003	EDUARDO ROQUE FERNANDEZ	3547
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/2003	OSCAR MARIO BETTINOTTI	3524
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/08/2003	RACO ALBERTO CARMELO	3532
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/09/2003	HILDA ELENA PIVA	3522
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2003	GALLO, ORLANDA ANGELA	3528
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/09/2003	CLOTILDE CANEGALLO Y BENITO CORLATTI	3481
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2003	HORACIO GASTON MITRE	3544
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2003	ARMANDO TRAMA	10304
31		MARCELA A. PENNA	06/06/2003	OLGA EMILSEN SANCHEZ	3503
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/07/2003	NELVIO CARLOS ROCCA	3526
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/09/2003	AMANDA FRANZ	3555
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/08/2003	FEDERICO UHRICH	10335
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/2003	LYDIA NOEMI PODLISZEWSKI Y RODOLFO RICARDO GANLY	3560
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/09/2003	PAULINA CELINA ARECO QUINCKE	3541
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/2003	ALFONSO ZORZOLI y MARIA INES CASTELLANI	3510
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/08/2003	SAMUEL KLEINER	3551
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/2003	SARA CORONEL Y VICENTE CARDONE	3506
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/08/2003	ALBERTO LOBRERO	3473
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2003	BARBARA SASTRE MAYOL	3501
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	MARIA CATALINA DEPAOLI	3505
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/09/2003	GRACIELA MERMOZ Y ANGEL ORLANDO OTEIZA	10310
47	U	SILVIA R. REY	21/08/2003	PERALES, LEONOR	30991
47	U	SILVIA R. REY	03/09/2003	ERNESTO CHAO	30960
47	U	SILVIA R. REY	02/09/2003	MARCOS ANTONIO GONZALEZ	3567
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	EDITH GRACIELA BESEDOVSKY	3549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2003	FRANCISCO FERNANDEZ ORTIZ	3561
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/09/2003	ANA CAP	3543
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2003	DOLORES DOMINGUEZ GOMEZ	3471
50	U	JUAN C. INSUA	02/09/2003	MARIA LEONOR CABRERA Y APOLINAR QUIÑONES ROMERO	3491
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2003	CARLOS ALBERTO MASCARÓ	3497
54	U	JAVIER FERNANDEZ	05/09/2003	HERNAN DOMINGO CARELLI Y ZULEMA PADRA	3498
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/09/2003	ANTONIO ENRIQUE RUSCONI	3508
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/09/2003	ISIDRO LUDOVICO CRESPO	3559
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/09/2003	JURI, NORBERTO	3535
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/08/2003	SIMON JOLODENCO	3550

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	PLATANIA CIVENTA AURORA	30915
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/2003	CARLOS PLACIDO BLANCO	3504
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2003	PEDINI EMILIA MARTA	10312
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2003	BEATRIZ LIBERTAD FIGUEROA	3492
64	U	MARCOS GALMARINI	05/09/2003	FRANIA SZYLING	3475
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/09/2003	CARLOS VICTORIANO RODRIGUEZ BAIGORRIA	10318
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/09/2003	HERMINIO SEOANE	3466
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/09/2003	JUAN ANTONIO SAID KATTAN	3482
67	U	MARTA ELENA FARIAS	04/09/2003	NELLY MARTA SEMORILE	30943
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/08/2003	MARIA SCE	3469
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/11/2002	LILIA ADELA JAMUI	3518
67		MARTA ELENA FARIAS	03/09/2003	RICARDO SEMPREVIVO	3557
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/08/2003	LORENZO JOSE MONTEVERDE	10315
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/08/2003	NATAN WIERNIK	30980
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	MARTHA DELIA BONGIORNO	3511
71		SUSANA A. NOVILE	13/08/2003	DELFINO ALTAMIRANO	3476
73		DOLORES MIGUENS	01/09/2003	MARIA ZORC	3556
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/08/2003	HERMINIA CASARIEGO y/o HERMINIA CASARIEGO DE PRIETO	3519
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	CHARLES, HORACIO HUGO	3493
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/09/2003	LILIANA NORA GUAÑINI	3527
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/09/2003	HAYDEE SUSANA RICCARDI	30961
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2003	FERNANDO EDUARDO DO PORTO Y MARIA ESTHER ESCONDEUR	3545
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2003	CLARA BELLA	3480
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	LUIS GUILLERMO CAPUTO	30946
91	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2003	JULIAN EL BUSTO	3478
94		MARIA ELISA ARIAS	04/09/2003	QUINTANA CELINA Y DEANGELO JULIO EUGENIO	31010
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	28/08/2003	ANGELA BRUNATTI	30950
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2003	NEDDY BEATRIZ ORIA	3529
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/09/2003	LIFSHITZ SAMUEL	3562
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	21/08/2003	TAMARA ABACHIDZE	3468
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2003	MANUEL VIDAL	10314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/09/2003	OMAR ALBERTO LOPEZ	10311
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/09/2003	SALVADOR NAPOLI	3507

e. 12/9 Nº 166 v. 16/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/2003 - Vence: 17/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/07/2003	FINETTI, HUGO LORENZO	31119
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/2003	MARIO OSCAR MOSNAIM	31148
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	ROSARIO ANDECHAGA Y SERNA	3579
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/09/2003	LIDIA JACOBA SALINAS	3693
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/2003	CARMELO LATELLA	3621
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/2003	DOMINGA PALMA	3622
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/09/2003	ROSA JACINTA BASAGA	10433
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/2003	LEONOR PRIETO DE RICCARDI	3682
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2003	MARIA CELINA LA CUEVA	268
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/2003	ROQUE RICARDO RICCARDI	3680
20		CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2003	NELIDA LUISA CUELLO	10416
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2003	JOSE MARIA SUAREZ PASCUAL	3571
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/08/2003	RAYMUNDO CEÑA	3589
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/08/2003	ULISES HECTOR TRAVERSO ROSSI	266
24		MARIA LAURA RAGONI	25/08/2003	JOSEFA BASTOS	3681
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2003	HUGO JOSE MARTINEZ	31097
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/09/2003	SOUTO FRANCISCA VIOLETA Y BARCALA JOSE	3585
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/09/2003	MATILDE JULIETA SASSO	3627
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/08/2003	PRUDENCIO ANTONIO RAMOS	3577
31		MARCELO A. PENNA	17/07/2003	ANGEL MIGUEL CALANCHA	3638
33	U	CLEMENTINA Ma. del V. MONTOYA	04/09/2003	DE BARTOLIS SIMON JOSE	3691
33	U	CLEMENTINA Ma. del V. MONTOYA	04/09/2003	ANGEL ATILIO GONZALEZ	10369
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/2003	ALBERGO, DORA	3587
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/08/2003	JUAN CERAPIO NARVAEZ	3645
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/08/2003	JUAN HORACIO ROMANO	3630
39	U	GABRIELA MIRIEL SCOLARICI	08/09/2003	ENRIQUETA PATTI	10403
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/08/2003	JOSEFA SAEZ	10391
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	ESTER CLARA MYHLRAD	3668
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	SZOLOM CHAKIEL ANAJOVICH	3669
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/09/2003	MAZZA CATALINA ADELA	10392
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	08/09/2003	LUIS HERALDO SARTO	31082
45	U	MARISA S. SORINI	29/08/2003	RICARDO JOSE CASTRO	3687
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/08/2003	ALVAREZ RICARDO Y BLANCO CELESTINA	3670
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/09/2003	GUILLERMO RUIZ	3660
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2003	GLAUCO SILVIO CAIELLI	3666
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2003	JUAN MANUEL PRADO	10422
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/2003	ENRIQUE ESPER	3678
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/09/2003	ZOFIA ZACHAREWICZ O SOFIA ZACHAREWIEZ O SOFIA ZACHAREWICZ Y JOSE DROZDOWSKI O DROZDOWSKY	3574
50		JUAN C. INSUA	03/07/2003	OSCAR ORMAZABAL Y FELISA VAZQUEZ	270
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2003	MARIA DOLORES MOUZO ESPASANDIN	3601
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2003	MANUEL SANCHEZ	3602
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2003	OSCAR FERNANDO GUTIERREZ y MERCEDES ADA CARMEN de PINA	3580
54		JAVIER FERNANDEZ	05/09/2003	CELIA CASUSCELLI	3649
54		JAVIER FERNANDEZ	09/09/2003	MARGARITA ANGELICA CARDENA	3672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2003	ELVIRA GRANADA YANES	3674
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/2003	CARMELO LONGO O CARMELO VICENTE PABLO LONGO O CARMELO LONGO BUONUOMO Y FLORINDA D'AGOSTINO	271
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/08/2003	BEATRIZ NESTAR MENDEZ	10399

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/08/2003	ROSA NISENHOLC	31055
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/09/2003	DI CROCE, CARLOS ANTONIO	3663
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	04/09/2003	MANUEL NATALIO JOSE BELLO	3644
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/08/2003	PEDRO PABLO BARBERIS Y RAMONA SERRA	3586
60		JAVIER SANTAMARIA	09/09/2003	FANNY JUDITH PITTIER	3648
61		EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	ENRIQUE PABLO FEDERICO DILLAC	3608
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2003	ETHEL MARTHA SILVA	3611
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2003	ANA DELFINA BROCARDO	3688
64	U	MARCOS GALMARINI	07/07/2003	JOSEFA ANTONIA GRIPPI	3684
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2003	AURELIO ATILIO MARCHI	3686
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/09/2003	OSVALDO ANGEL ECHEGARAY Y EMMA HILDA CANATELLE	3677
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/09/2003	HILDA ANDERSON	10389
68		MAXIMILIANO CAIA	29/08/2003	ELIAS NASRA	3604
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/09/2003	ADALBERTO JOSE VENEZIA	10411
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/09/2003	FRANCISCO MARTINEZ	3662
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	JORGE OSVALDO SERRESE	3631
74		JUAN A. CASAS	28/08/2003	BERCO DAVID AIZENBERG	10383
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	MARIA LUISA CARMEN MAIO	31028
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/06/2003	SALOMON MARIA ANGELICA	31074
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/08/2003	PLACIDO RAMON RODRIGUEZ	3658
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/09/2003	JESICA CAROLINA HIRMBRUCHNER	3615
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/09/2003	ABRAHAM MERENER	10374
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/2003	FRANCISCO RON	3590
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/08/2003	AGUSTINA ENRIQUETA RUIZ	3665
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/2003	LAURA LOIZAGA	3609
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/08/2003	MOZOTEGUI, LEONOR MARIA	3637
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/09/2003	ALICIA GRACIELA PASSINI	3598
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2003	ELSA ANGELICA GOMEZ	31058
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/09/2003	LIDIA ARMINDA MANTEGARI	3661
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	CAMILO JORGE JOSE NACUZZI	3572
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	JULIO EUGENIO SCOQUART Y MARIA JULIA CASARETTO	3657
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2003	ISAIAS WALD	3603
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2003	CARMEN ELENA PILAR SALVATELLA	3636
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2003	CELIA EMA BERRETTINI	3600
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	01/09/2003	ALFREDO JUAN DEREN	3581
107	U	JULIO C. BORDA	29/08/2003	CATULLO, MARIO JUAN	3578
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/08/2003	PAULINA DANK Y ABRAHAM BURSZTYN	3679

e. 15/9 N° 167 v. 17/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VELIZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.607/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Doctor Carlos Collivadino N° 911, entre las calles antes Diez y Doce, hoy Tala y Mirasol, constituido por 3 lotes de terreno designados en los planos características 63-491-54, matrículas 29.608, 29.609 y 29.610, Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 32, Parcelas 2a, 2b y 2c. Superficies 248,49 mt2; 242,95; 331,45 mt2, respectivamente. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 280, se trata de 3 lotes de terreno unidos sobre calle pavimentada a aprox. 150 mt. de la Av. Eva Perón (ex Pasco), en zona de viviendas humildes donde hay talleres y depósitos. A un costado tiene un local abandonado, detrás del mismo una vivienda precaria de 2 ambientes con baño, portón de entrada para camiones y hacia el fondo un amplio galpón con pisos de cemento con faltantes de la mayor parte de las chapas de sus techos, todo en mal estado de conservación. Detrás del fondo de los lotes se encuentra el Arroyo de las Perdices, por lo que se considera zona baja e inundable los días de lluvia. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Baglietto quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de cuidador conjuntamente con su esposa Yolanda Acosta y 3 hijos menores de edad. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.232,60 al 30/12/02 (fs. 197/199); a OSN fuera del radio servido al 11/2/03 (fs. 212); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.852,32 al 3/3/03 (fs. 249/255), a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 19.397,60 al 7/2/03 (fs. 262/266). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/9 N° 31.235 v. 16/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "RUIZ MONTANI CAROLINA VERONICA c/FERRARINI GERARDO JOSE s/Ejec. de Alimentos", Expte. N° 16.461/00, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día miércoles 24 de septiembre 2003, a las 11:40 horas, en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cuartel V, Parcela 1045C. Matrícula 39.190. Chacra de 9has., 63as., 42cas., con buena arboleda en su frente, que se encuentra dividida en 5 potreros aprox. y posee corrales, bombeador, tanque de agua y bebederos para animales; Consta de buen parque con una casa principal de ladrillo visto y techo de chapa con vivienda de 3 ambientes, cocina y baño por un lado, que habita el casero; Pegado a la misma otra vivienda de 3 ambientes con baño, teniendo además un galpón en un costado. Ocupado por el Sr. Juan José Medina, su Sra. Norma Graciela Taffarel y su hijo de nombre Juan Marcelo. En carácter de caseros, según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado 1%, Arancel 0,25%. Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Mun. de Gral. Rodríguez: a fs. 179, $ 608,55 al 31-05-02, Rentas: a fs. 181/2 $ 8.936,17 al 30/04/02. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 17 y 18 de septiembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 15/9 N° 3773 v. 16/9/2003

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROPIETARIOS JOSE HERNANDEZ 2446/50 c/WULLICH MARIO JOSE HERNAN y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 54.582/99 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día jueves 25 de septiembre de 2003 a las 8 y 20 horas en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle José Hernández 2446/50 entre Ciudad de La Paz y Avda. Cabildo, Unidad Funcional N° 15 del Piso 7° Matrícula: 17-417/15 de Capital Federal. El inmueble se compone de palier privado, amplio living-comedor, baño de recepción, balcón con vista a la calle José Hernández, escritorio, sala de estar, tres dormitorios el principal con baño en suite, otro baño, cocina, habitación de servicio con baño y balcón en contrafrente todo en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se halla ocupado por el demandado señor Mario José Hernán Wullich y su familia todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Superficie total: 221m2. 20 dm2. Porcentual: 11 con 14 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección 37, Manzana: 158. Parcela: 11B. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 19/05/2003 según constancia de fs. 424 $ 9.806,99; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 426/27 $ 7.112,46 al 12/05/2003; No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación en liquidación al 19/05/2003 según constancia de fs. 428. Según constancia de la Administradora del Consorcio Angela de Esnaola que se halla agregada a fs. 422 adeuda por expensas al 31/05/2003 la suma de $ 5.232, habiendo sido las expensas del mes de mayo de 2003 de $ 393. Base: $ 235.000 (doscientos treinta y cinco mil pesos) (fs. 513). Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% atento a la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 23 y 24 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/9 N° 31.172 v. 16/9/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. PASTEUR 755/759/757 c/SAKALAUSKAS DE D'ELIA OLGA MABEL s/Ejecución de Expensas - Expte. 116546/99", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará el día miércoles 1° de octubre de 2003, a las 10:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pasteur 755/7/9, 1er. piso, U.F. 7, dep. 3, Capital, desocupado, que consta de un pequeño hall de entrada, living comedor, baño y cocina y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Sup. aproximada 37m2. Deudas: OSN. Sin deudas al 27/3/2003 (f° 150); G.C.B.A. $ 34,11 al 20/3/2003 (f° 146); Exp. Com. $ 8.493,48 al 28/2/2003 (f° 14) y A. Args. $ 2.732 al 19/3/2003 (f° 136). Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%, todo al contado efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 579 y Cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de la prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; no correspondiendo que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7 del Reglamento Ac. 24/2000 CSJN). Exhibición los días 26 y 29 de setiembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/9 N° 3771 v. 16/9/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CUTILLO, MARTHA ROSA c/STANISLAVSKY PARADIZ, JAIME s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 108.747/2000); que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 1

de octubre de 2003 a las 11:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gualeguaychú 2860/62, entre Nazarre y Pedro Lozano, Capital Federal. Matrícula 15-6854. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 22; Parc. 22 (fs. 110). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 105.000 (fs. 105). Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Deudas: A.B.L.: $ 484,27 al 01-06-01 (fs. 51); Obras Sanitarias de la Nación: $ 833,48 al 13-06-01 (fs. 59); Aguas Argentinas: $ 1.740,68 al 11-06-01 (fs. 54). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Exímase al actor, en caso de resultar comprador, de abonar la seña. En atención a lo solicitado y en los términos del art. 570 del C.P.C.C. y 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, los que se deben presentar en la Prosecretaría del Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual el martillero los retirará de Prosecretaría el día anterior, bajo recibo. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. En su interior se colocará la boleta de depósito judicial efectuada por ante el Banco de la Nación Argentina como perteneciente a estos autos y a orden del Juzgado. En el caso de que las ofertas fueran superadas, presentado el informe del martillero en el expediente, se restituirán los depósitos mediante el libramiento de los respectivos cheques. En el supuesto de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero deberá dar lectura a la mayor oferta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Para mayores datos consultar con la martillera al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: los días 25 y 29 de setiembre de 2003 de 9:00 a 11:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Claudia del Carmen Pita, secretaria interina.

e. 15/9 N° 31.250 v. 16/9/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/BOUCINHA DA SILVA MARIA ARMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.566/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble propiedad de María Armanda Boucinha da Silva ubicado en la calle Pedro Dreyer 658/70/72 e/Farina y Colón, designado según título como lote 7 de la manz. Letra "A", Monte Grande, Pdo. de Gral. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Matrícula 42393, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 25, Parc. 18. Superficie: 360 m2. Conforme acta constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 112, el inmueble está construido en 2 plantas. En la P. Baja tiene una entrada con una escalera que conduce a la vivienda que queda en la primer planta. También tiene una entrada para coches trabada por una persiana metálica y otra entrada con persiana metálica, que era la entrada del local de comercio (panadería), esta planta está totalmente desprovista de mobiliario. En el fondo jardín bastante descuidado. En la planta superior está la vivienda, compuesta por: una cocina, un baño, un salón de estar, 2 dormitorios y un balcón terraza, todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Luis A. Fernández (DNI 22.277.180) y su esposa Estela M. Iglesias (DNI 24.596.951) quien habita el local y la vivienda por haber adquirido el fondo de comercio a la demandada quien no se encuentra en el país, según sus manifestaciones y sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 81.599,67. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.888,02 al 10/9/01 (fs. 108), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 913,02 al 17/10/01 (fs. 81); a O.S.N. fuera del radio servido al 24/10/01 (fs. 73), a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio al 10/9/01 (fs. 72). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se hace constar que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2003 en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 15/9 N° 31.259 v. 16/9/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GARD, LEOPOLDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 71.655/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la fracción de terreno, ubicada en el cuartel noveno de campaña del Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 59, Parc. 3, Matrícula 9887 (98). Superficie 3797,2m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 257 el inmueble se encuentra en la calle Balcarce esq. Estanislao del Campo (Aero Club), Ciudad y Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón con tinglado sobre calles de tierra con techos de chapa con 3 oficinas, baño, vestuarios y pañol de herramientas, donde la empresa de limpieza Medio Ambiente S.A. estaciona sus camiones de recolección de basura, todo en buen estado de conservación ocupado por la indicada empresa en calidad de inquilina sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 175.148. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: Fuera del radio habilitado obligatorio de cloacas y aguas al 4/4/01 conforme lo informado por la Direcc. de Obras Privadas de la Municipalidad (fs. 185), a la Municipalidad de San Nicolás la suma de $ 155,93 al 27/3/01 (fs. 185), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 491,91 al 19/3/01 (fs. 179). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/9 N° 31.233 v. 16/9/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CICHELLO MARCELO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.926/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Acceso Norte 2851/2909/2975, calle Coronel Dorrego 34/14/50, calle Coronel Uzal 2842/2864/2896/2940 y calle Blas Parera 2975, U.F. 151, Torre 7, piso 5to., "B", Matrícula 507/151, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 27, Parc. 1, Subparc. 151, Políg. 05-19, Partida 100.968. Superficie 52,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 183, al inmueble se accede por un pasillo que se encuentra en el contrafrente del edificio que es torre y abre a un jardín y consta de living comedor, cocina, lavadero donde hay un termotanque, pasillo de circulación, 2 dormitorios y un baño, en uno de los dormitorios el placard ha sido desmantelado. El inmueble consta de 2 ascensores y se encuentra desocupado. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.548,34 al 16/5/03 (fs. 254); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.324,27 al 21/5/03 (fs. 255); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.250 por expensas comunes desde sep/99 a mayo/03 y $ 375 por expensas extraordinarias desde enero/02 a marzo/03 (fs. 259); a OSN sin deuda al 22/5/03 (fs. 260); a la Munic. de Vicente López la suma de $ 2.034,33 al 22/5/03 (fs. 299). En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cám. del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 15/9 N° 31.257 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIL DIAZ HERNANDO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.812/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Nicanor N. Basavilbaso 1812, entre Sitio de Montevideo e Ituzaingó, Matrícula 32.045, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K, Manz. 41, Parc. 39. Superficie 66.43 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 221, en el inmueble funciona una clínica odontológica propiedad del Sr. Hernando R. Gil Díaz y se trata de un inmueble en 2 plantas que consta en PB de sala de espera, un consultorio y 2 baños, uno para personal y otro para pacientes y en planta alta 2 consultorios, en buen estado de conservación. En el frente del inmueble existe un cartel que dice "Clínica Odontológica Lanús". Base $ 88.470. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.049,88 al 25/3/02 (fs. 192); a la Munic. de Lanús la suma de $ 2.696,01 al 8/4/02 (fs. 201); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.809,92 al 10/3/03 (fs. 228). Al adquirente no le incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cám. del Fuero, de fecha 18/2/99, en los autos en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Fernando L. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 15/9 N° 31.258 v. 16/9/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/BARON JORGE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 101850/2001, que el día 19 de septiembre de 2003, a las 8:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle T. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel N° 3168/70/74 entre las de Dr. Tomás Manuel de Anchorena y Jean Jaures, Unidad Funcional N° 22 del piso 4° dep. 4 matrícula 9-623/22 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13. Manz. 70. Parc. 7b. Superficie Total 29,88m porcentual 1,34 centésimos según constatación realizada por el oficial de justicia a fs. 104 se trata de un departamento que consta de un solo ambiente con ventanal a la calle Carlos Gardel, un baño con ducha y kichinette, estado de conservación en regular estado de conservación estado de ocupación fs. 104 desocupado. Deudas: Aguas Argentinas fs. 132/33 $ 1.930,97 al 4/7/03. Municipales fs. 129 al 1/07/03 $ 787,51. Expensas fs. 146, al 08/03 $ 3625,04, aprox. último mes fs. 146 al 8/03 $ 80,54. OSN fs. 137 sin deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio N° 875560 al 30/06/03 fs. 120 Certificado de Inhibiciones: N° 875558 al 30/06/03 fs. 123. Base $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25 en concepto de arancel Acordada 24/00 (C.S.J.N.) "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 16 y 17 de septiembre de 11 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te 0221-4871185 o 154-9489804.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 15/9 N° 10.046 v. 16/9/2003

N° 104

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 104 Sec. Unica, Capital Federal en autos: "RESNISKY ABRAHAM SALOMON c/VELARDES MONICA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103014/01 hace saber por dos días que el martillero público Martín Diario Trusso, el 26 de septiembre de 2003, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor los inmuebles sitos en Villa José Vicente Lanusse, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. Designados como lotes 3-4-6 de la manzana "o" Nom. Cat. Circ. 4. Secc. C, Quinta: 3a. Parcs.: 4, 3, 6. Matrícula: 14316, 14317, 14318. Sup.: Lote 6: 4974,75m2; Lote 4: 5078,6550m2; Lote 3: 5078,3050m2. Consta de Lote 6: Baldío con alambrado perimetral y amojonado; Lotes 3 y 4: Posee una construcción de cuatro casas sin terminar las cuales están construidas en ambos lotes y se encuentran a medio construir, dichos inmuebles poseen la siguiente distribución: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, patio. Dos de las casas se encuentran ocupadas la primera de ellas por la Sra. Gómez Susana Isabel, Silvia Scarnatto y 5 hijos menores de edad en carácter de propietarias, la otra propiedad se encuentra ocupada por Norberto Gallardo en carácter de cuidador, en el resto del lote se encuentran cimientos de 5 propiedades más. El estado general de las propiedades construidas es malo. Se encuentran sobre calle de tierra en cercanías de la Ruta N° 7 en barrio de quintas según constatación en autos. Adeuda: Parc. 3: Inmob. $ 195,31 al 6/11/02, Municipal: $ 501,98 al 30/10/02; Parc. 4: Inmob.: $ 195,31 al 11/11/02, Municip.: $ 1307,30 al 30/11/02; Parc. 6: Inmob.: $ 195,31 al 12/11/02; Municip.: $ 966,11 al 30/10/02. Visitas: 22, 23, 24, 25/9/03 de 10 a 14 hs. Base: $ 120.000. Seña: 20%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria).

El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 15/9 N° 31.232 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VARGAS, ALEJANDRO y Otro c/GUARAGÑA, MARTA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial", Expte. 76.528, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6), rematará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle Gral. Eugenio Garzón N° 5435, entre las de Miralla y Albariño de Capital Federal - Mat. 1-5334 - Part. Inmob. 30.388 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 60, Parc. 27, que mide s/título 8,66 m. fte. SE por 21,84 m. fdo. Dominio e inhib. en autos. Conforme surge de fs. 100 y vta. se trata de una propiedad ubicada en los Nros. 5435 y 5437 de la citada calle; con local comercial en su frente N° 5437 que consta de pequeño salón, cocina y dos baños precarios; no se encuentra en uso. A la vivienda se accede por la puerta contigua —N° 5435— y la misma cuenta con patio en su frente, tres dormitorios, comedor, cocina y dos baños. En el patio pileta de lavar en el bajo escalera que conduce al techo del inmueble donde se ubica otro ambiente menor. En general en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25% Acordada 10/99, Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Deudas: GCBA A.B.L. (fs. 30/31) al 8/11/99 $ 1.541,52. OSN (fs. 32) al 8/11/99 $ 21,69. Ags. Args. (fs. 33) al 8/11/99 $ 87,32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 85 in fine, MARTA MAGDALENA GUARAGÑA, DNI. 5.774.311, Res. Gral. N° 745/99, DGI. Exhibición: días 12 y 15 de septiembre de 2003 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 10/9 N° 30.989 v. 16/9/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUTAMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. 84.317, que el martillero Luis María Varela (CUIT 20-04579574-9) rematará el día 23/9 a las 11:20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires: Quinta seis, veintitrés y veintisiete de la manzana 252; Circunscripción I, Sección "D". Ubicación sobre plano en el espacio comprendido entre las calles Terrada, Martín Rodríguez, Tucumán y Manuel Molina, con frente a las calles Terrada N° 1540 y contra frente calle Tucumán. La propiedad se encuentra en el barrio denominado Pacífico. Existiendo dos edificaciones, un galpón sobre la calle Tucumán de aproximadamente 40 mts. x 13 mts. con entre piso donde hay una oficina, en la planta baja baños (faltan sanitarios). Galpón con fosa para arreglo de automotores y a continuación una casa de aproximadamente 40 mts2., todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 120.000. Seña 20%. Comisión 3%. (Acord. N° 24/00 0,25%), al contado y en efectivo. Atento a lo establecido por el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero, la comisión percibida al martillero deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta; a) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto; b) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); c) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente designe el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días; d) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero y podrán ser también presentado en el domicilio constituido por el martillero quien informará, dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo, los horarios para su recepción. Todo lo cual deberá constar en la publicidad. Exhibición 17, 18 y 19 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 16 hs. (Martillero Luis María Varela, Posadas 1380 Piso 1ro. "B", Tel.: 4811-0665). El presente edicto se publicará por el término de cinco días de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), a cargo del Juzgado N° 9, Secretaria N° 17 Sin Cargo.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/9 N° 425.175 v. 17/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635 5° piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "EL PASO DE LOS CARROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 80.959 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles de la fallida, sitos en el Departamento de Limay Mahuida, Provincia de La Pampa: I - Establecimiento rural denominado "La Cabaña" con una superficie total de 10.524 hectáreas 18 áreas, con mejoras y compuesto de tres fracciones linderas, Parcela N° 3: Sup. 4.975 has. 03 as., Parcela N° 1: 4.077 has. 28 as. y Parcela N° 5: 1.471 has. 87 as. Posee casa principal tipo cabaña, corrales con mangas, alambrados parciales, molino, tanque australiano y casa para puestero en construcción. Nomenclatura Catastral: Sección: XIX; Fracción: A; Lote: 23 Parcelas 5 y 1 y Lote: 18 Parcela: 3; Matrículas: XIX-251; XIX-53 y XIX-142, Dto. de Limay Mahuida, Pcia. de La Pampa. Según mandamiento de constatación: Establecimiento rural de la fallida, con la denominación de "La Cabaña" y "El Paso de los Carros", sito a 8 Km. al Oeste de la población de Limay Mahuida, por camino vecinal a Río Salado, con casco a 200 mts. del cruce del mismo, pudiendo constatar que lo componen tres parcelas linderas, con un total de 10.524 hectáreas, 18 áreas, las que poseen mejoras, con alambrado perimetral solamente la fracción lote 23 parcela 1. Posee casa tipo cabaña, con paredes de troncos tipo durmientes, con techo de chapas, la que se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño con artefactos completos, amplia galería en todo su contorno y garaje semicubierto para dos autos. Posee torre con tanque de agua, tanque australiano y molino. A 400 mts. de la casa principal se encuentran conjunto de corrales, de buena calidad y en buen estado, de postes de quebracho y alambre de 9 hilos, con 13 tranqueras, manga con cepo y manga cargadora. Casa de puestero de mampostería, la que se encuentra en construcción, y a la que le falta los techos, aberturas, y la que se compone de comedor cocina, dos dormitorios chicos, y baño incompleto y espacio guarda coche. Al campo lo atraviesa en todo su lateral derecho, el Río Salado estando al momento de esta constatación crecido y desbordado. El mismo posee cuidador y se encuentra en buenas condiciones físicas. Venta: Ad Corpus. Base: $ 128.225,68. II - Casa de cuatro ambientes con galpones en la población de Limay Mahuida. Nomenclatura Catastral: Secc. XIX, Frac. A, Lote 24, Ejido 107, Circunscripción I, Radio a, Manzana 2, Parcela 21. Matrícula: XIX-208, sobre lote de 15 x 35 m. Sup. total 525 m2. Según mandamiento de constatación sito en calle principal sin nombre y sin número, casa de mampostería, con entrada de vehículos de dos portones tipo tranquera y con cartel de chapa que dice "Paso de los Carros", entre casa a su derecha con cartel de "Estafeta Postal" y casa a su izquierda, de color rosa que se encuentra en la esquina, pudiendo constatar que se trata de casa de mampostería con techo de losa, el que consta de living con piso de mosaico y hogar, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, baño con artefactos completos, lavadero semicubierto, parrilla de mampostería, al fondo del lote se encuentran dos galpones, de 4 x 8 mts., cada uno, con pisos de cemento alisado, y techos de chapa, uno con paredes de chapa y otro con paredes de mampostería. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y desocupado. Base: $ 10.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión, Arancel 0,25% CSJN, Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los presentes bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y siendo exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguiente de acreditada la efectivización del saldo del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 13-12-89), hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del Martillero, procediéndose a la apertura de los mismos por el Actuario, dos días antes a las 11:00 hs., seleccionándose la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para más información concurrir a Secretaría o comunicarse con el Martillero (011) 4978-1824/0220-4806087/(011) 15-4144-0228. Exhibición: 26/9/03 de 15 a 18 hs. y el 27/9/03 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/9 N° 425.558 v. 19/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, de la Capital Federal, Secretaría N° 36, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO LUIS c/RABBIONE SU TRANSPORTE S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 1650/02), que la martillera Alicia Diana Cohen procederá a subastar el 29 de septiembre de 2003, a las 10:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del siguiente bien: "Un semirremolque usado marca Fruehauf modelo FP RT tipo semirremolque, año 1998, chasis marca Fruehauf N° 8C9F1453FW10020028 Dominio N° CEB838" color verde con 8 cubiertas en buen estado, 3 ejes con un aparato de frío marca Thermo King modelo Centry D I cuyas medidas son: 14,70 m de largo x 2,60 m de ancho, subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Deudas: al 6/03/03 multa $ 297,90 (fs. 86); Rentas (Patentes) $ 2.576,92 (fs. 87). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 del CPCC. Se deja constancia que hasta el día 26 de septiembre de 2003 a las 12 hs. el Juzgado recibirá ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, por duplicado —discriminándolos— que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25 de septiembre de 2003, de 10 a 12 hs. en Avda. Chiclana 4233/55 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 N° 31.231 v. 17/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GIBAUT, NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 35.901, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del lote de terreno edificado ubicado en la ciudad y partido de Quilmes con frente a la calle Pringles esquina 9 de Julio, parte del lote 65 y los lotes 3-a y 3-b designado como lote 3-d. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. K; Manz. 18; Parc. 3-d; Matrícula N° 38.480; Sup. Total 292,81 mtrs.^{2} (Fs. 14). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Gibaut (5.197.903), su esposa y sus dos hijos. Se compone de entrada principal por la calle Pringles 449, hall, living comedor a la calle, dos dormitorios con placard y un tercero más pequeño con placard, cocina totalmente instalada al igual que el baño principal y baño auxiliar. Por la entrada de servicio sobre calle 9 de Julio está el lavadero, espacio para dos autos, parrilla y los techos son de tejas. El estado de conservación es bueno contando el inmueble con un jardín que rodea todo el frente (conf. acta constatación fs. 9 y vta.). Base: $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la su basta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Deudas: Rentas $ 996,54 al 31/3/99 (fs. 29); Aguas Argentinas $ 330,53 al 31/10/95 (fs. 39). Exhibición: los días 15 y 16 de septiembre de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Atento la proximidad de la fecha de subasta, publíquese edictos en el Boletín Oficial con carácter de urgente. Fdo.: Dr. Raúl A. Tailiao (Juez).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/9 N° 425.438 v. 17/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3er. piso Capital. Comunica

por dos días en los autos: "H.S.B.C. ARGENTINA S.A. c/GOMEZ DA CRUZ, CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. N° 32.749/97 - Rsvdo.), que el Martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día martes 30 de septiembre 2003 8:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Emilio Mitre Nro. 8206 Localidad de J. L. Suárez - Ptdo. de San Martín P.B.A. Superficie: 596 m. 72cm2. Nom. Cat.: Circ. II. Secc. B. Manz. 103. Parc. 3. Matr. Nro. 1575. Deudas: Imp. Inmob. A.B.L. 28/01/03: $ 14.576,05. Ags. Args. S.A. 28/01/03: $ 15.073,36. O.S.N.: 14/03/03: $ 775,87. D.G. Rtas.: 03/04/03 $ 19.320,38. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 0,25% de Alquiler del Salón de la Oficina de Subastas Judiciales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la Subasta, el adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro de los (5) días de tal petición. Asimismo, hágase saber que el comprador debe hacerse cargo de las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el Inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los Acreedores y Organismos Recaudadores. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y que serán abiertas a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constitución de domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, Discriminándolos, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El Inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina. Su estado es aceptable, y está destinado como negocio a la rectificación de motores para autos. Valuación Fiscal: $ 123.499. Fs. 457: Redúcese en un 25% la Base del Inmueble en: $ 47.819 y de no existir postores por ese importe, pasada la media hora será ofrecido Sin Base. Hágase constar en los edictos respectivos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: 25, 26 y 29 de septiembre de 2003 en los horarios de 10:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/9 N° 31.237 v. 16/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" Expte. N° 24.004, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en Billinghurst 1333/5, u.f. 35 piso 9° "A" y la 1/11 parte indivisa de la unidad 1 (espacio guarda coche) Pta. Baja y sótano de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 43, Parcela 12, Matrículas: 19-4893/35 y 1. Se trata de un departamento con una superficie de 63,04 m2 y consta de: living-comedor a la calle c/balcón corrido, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y comedor diario. En buen estado de conservación y ocupado por la fallida. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/9 N° 425.531 v. 19/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "NAVIGLASS S.R.L. s/Quiebra por BANCO BANSUD S.A. s/Incidente de Concurso Especial", Exp. 42.024, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 23 de septiembre del 2003, a las 11:40 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Roma entre las de Pastre y Berduc, el que forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela", Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. IV. S. D, M. 123, P. 4, Matrícula 892, que mide 20,50 m de fte. al NE por 33,95 m. de fondo, Sups. 695,98m2, que adeuda Municipalidad $ 676,77 al martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Roma nro. 128/112 entre Pastre y Camargo (Ruta Pcial. 4) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Cartaginese en carácter de integrante de la fallida. Se trata de una construcción de hormigón armado desarrollada en forma de "U" que ocupa los lotes 3 y 4. Sobre el lote 4 en cuestión, se desarrolla sobre el lateral izquierdo, una construcción de una planta que ha sido utilizada como sector administrativo, albergando oficinas y baños. Seguidamente, y ocupando parte del lateral y fondo, continuando en el lote vecino, desarrollado en dos plantas una construcción de hormigón, en cuya planta baja se desarrollaba la industria y en la planta alta era utilizada como depósito. Dentro del lote, un patio descubierto donde se encuentra una casa de material y techo de losa, utilizada como vivienda del sereno y cuidador compuesta de dos ambientes baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 19/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicional al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del 22/09/03 en los términos del reglamento para la Justicia Nacional —art. 104,5— y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: Los días hábiles del 17 al 22 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/9 N° 425.525 v. 16/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25; Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4° hace saber por cinco días en los autos "MINNETONKA S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Marcas CUIT N° 30-64257943-2. Expediente N° 46.148, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, procederá a rematar el día miércoles 8 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las marcas y Derechos Marcarios, a saber: John L. Cook clases 9, 25, 35, 38, 41 y 42. John L. Cook New Republic clases 3, 9, 14, 16, 18, 25 y 28. John L. Cook Republic clase 25. John L. Cook America Clase 25. John L. Cook JLC Clase 14, 18 y 25. John L. Cook Kids Republic Clase 25. John L. Cook Superkid Clases 14, 18 y 25. John L. Cook Tierra del Fuego Clase 25. John L. Cook Waimea Bay Clase 25. John L. C. Clase 25. John Y Mary, Clases 3, 24 y 25. Superkid John L. Cook Clases 14, 18 y 25. Save The Planet Clases 14, 16 y 25. Save The Planet - John L. Cook Clase 25. The Aloha Shirt Clase 25. Wisconsin John L. Cook New Republic Clase 25. Smoothies Clase 25, 29 y 42. American Dragoon (Clase 25. Big Surf Hits Clase 9. Blue Pacific Clases, 3, 9, 14 y 25. Brand & Son Clase 25. Carilo Sweaters Clase 25. China Blue Clases 14, 18 y 25. China's Blue Clases 14, 18 y 25. Debbye Brown Makers Clases 14, 18 y 25. Indian Cook Clase 25. Is Magic Born In Argentina Lives In The World Clase 25. J. John L. Cook Clases, 14, 18 y 25. J. L. Cook Clase 25. J. L. C. Clases 9, 14, 18 y 25. Jey el Cl Clase 25. Jey el Cy Clase 25. John Boy y Mary Cook Clase 25. John Boy & Mary Cook Clase 25. John J. L. C. Cook Clases, 14, 18 y 25. Kids Republic Clase 25. Matsuri Clase 25. Minnetonka Clase 25. N. R. Clases 14, 18 y 25. Opportunities John L. Cook Clase 35. Bandera (F) Clase 18. Sol (F) Clase 25. Como así también los derechos y acciones que eventualmente le pudieren corresponder sobre las marcas a nombre de la fallida existentes en el exterior: Bolivia, Brasil, Canada, Chile, Colombia, Costa Rica, Alemania, Ecuador, España, Finlandia, Francia, Reino Unido, Grecia, Italia, Japón, M. Comunitaria. México, Perú, Filipinas, Paraguay, Taiwan, Uruguay y Venezuela. Base en Block $ 822.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión con más el IVA correspondiente a comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda terminantemente prohibido la compra "en comisión". Se deja constancia que se han declarado resueltos los contratos de licencias, franquicias y/o uso celebrados por las fallidas y demás condiciones establecidas en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración o transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de las marcas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/9 N° 425.398 v. 18/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SANTA MARIA VERONICA s/Quiebra" Expte. N° 34.765; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 3 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 2719/21, entre Moldes y Vidal, Capital Federal, Unidad 2, Piso 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 120; Parc. 22; Matrícula 16-19843/2. Sup. s/tít. 123m2 27dm2 Porcentual 4 con 36 centésimos. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: Entrada principal al edificio por el N° 2721 de la calle Franklin D. Roosevelt, unidad 2, Piso 1 Letra "B" y consta de entrada hall a continuación amplio living comedor y mediante puerta ventana corrediza se accede a un amplio patio jardín de invierno, a continuación amplio patio jardín descubierto, desde el hall se accede a dos dormitorios, hay tres cuartos de baño, uno completo, al costado del hall amplia cocina comedor, lavadero cubierto y guarda ropa. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Ocupado por inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2003 de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deuda por Expensas: s/fs. 410 libre de deuda al 29/10/02.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/9 N° 425.559 v. 19/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECONSTRUCCION CLASE MEDIA

Distrito Mendoza

Mendoza, 4 de septiembre de 2003

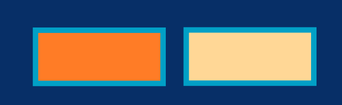
Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.306, caratulados: "PARTIDO RECONSTRUCCION CLASE MEDIA s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de abril de 2003 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO RECONSTRUCCION CLASE MEDIA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri, secretaria.

María Marta Palero, Prosecretaria.

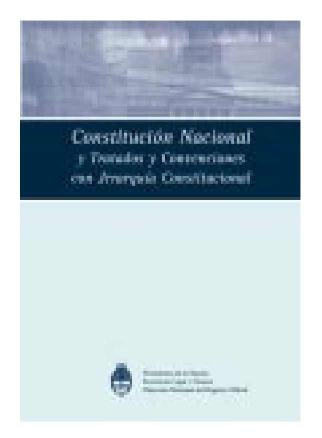
e. 12/9 N° 425.276 v. 16/9/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

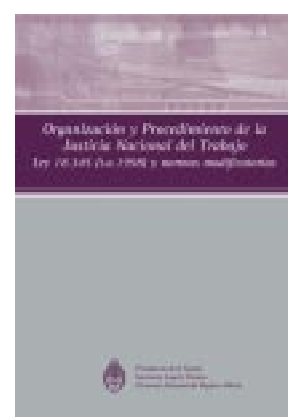


TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



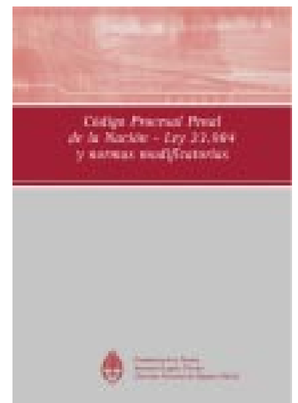
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional


$ 6

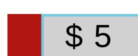


Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias


$ 5



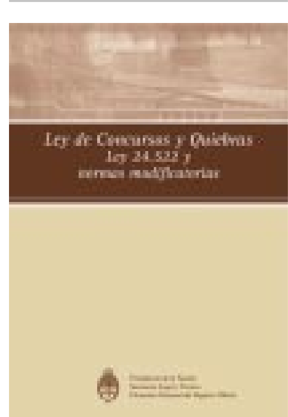
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias


$ 5



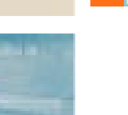
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



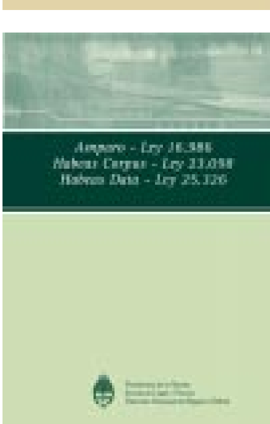
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias


$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias


$ 6



Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326


$ 5



VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.